



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos de la  
Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Licenciado en Administración

**AUTORES:**

Peralta Luque, Alida Yuliana (ORCID: 0000-0002-4900-7874)

Vásquez Canahualpa, Gianmarco (ORCID: 0000-0002-6500-3929)

**ASESOR:**

Dr. Illa Sihuincha, Godofredo Pastor (ORCID: 0000-0002-2532-3194)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Organizaciones

LIMA – PERÚ

2020

## **Dedicatoria**

A nuestros padres y familiares por habernos brindarnos su apoyo en este camino largo que decidimos emprender y que nos motivaron constantemente para lograr nuestros anhelos y no rendirnos hasta lograr que nuestro sueño se haga realidad.

## **Agradecimiento**

Le agradecemos a Dios por darnos fuerzas para continuar con este sueño, nuestra alma mater la Universidad César Vallejo por albergarnos durante este tiempo, a nuestros profesores por brindarnos las mejores herramientas para desarrollarnos profesionalmente y a nuestro asesor por el apoyo constante, paciencia y exigirnos a ser mejores profesionales y personas.

## Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	9
III. METODOLOGÍA	29
3.1 Tipo y diseño de investigación	30
3.2 Variables y operacionalización	31
3.3 Población, muestra, muestreo y unidad de análisis	33
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	35
3.5 Procedimiento	36
3.6 Método de análisis de datos	37
3.7 Aspectos éticos	37
IV. RESULTADOS	39
V. DISCUSIÓN	57
VI. CONCLUSIONES	69
VII. RECOMENDACIONES	74
REFERENCIAS	78
ANEXOS	<b>85</b>

## Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 <i>Frecuencia de la variable gestión de bienes patrimoniales</i>	40
Tabla 2 <i>Frecuencias de la dimensión planeación</i>	41
Tabla 3 <i>Frecuencias de la dimensión organización</i>	42
Tabla 4 <i>Frecuencias de la dimensión dirección</i>	43
Tabla 5 <i>Frecuencias de la dimensión control</i>	44
Tabla 6 <i>Frecuencia de la variable control de activos fijos</i>	45
Tabla 7 <i>Cruce gestión de bienes patrimoniales y control de activos fijos</i>	46
Tabla 8 <i>Cruce de la dimensión planeación y control de activos fijos</i>	47
Tabla 9 <i>Cruce de la dimensión organización y control de activos fijos</i>	48
Tabla 10 <i>Cruce de la dimensión dirección y control de activos fijos</i>	49
Tabla 11 <i>Cruce de la dimensión control y control de activos fijos</i>	50
Tabla 12 <i>Prueba de normalidad para las variables y dimensiones</i>	51
Tabla 13 <i>Niveles de correlación bilateral</i>	51
Tabla 14 <i>Prueba de hipótesis general</i>	52
Tabla 15 <i>Prueba de hipótesis específica 1</i>	53
Tabla 16 <i>Prueba de hipótesis específica 2</i>	54
Tabla 17 <i>Prueba de hipótesis específica 3</i>	55
Tabla 18 <i>Prueba de hipótesis específica 4</i>	56

## Índice de figuras

	Pág.
<i>Figura 1</i>	Histograma de frecuencias de gestión de bienes patrimoniales 40
<i>Figura 2</i>	Histograma de frecuencias de la dimensión planeación 41
<i>Figura 3</i>	Histograma de frecuencias de la dimensión organización 42
<i>Figura 4</i>	Histograma de frecuencias de la dimensión dirección 43
<i>Figura 5</i>	Histograma de frecuencias de la dimensión control 44
<i>Figura 6</i>	Histograma de frecuencias de la variable control de activos fijos 45
<i>Figura 7</i>	Cruce de gestión de bienes patrimoniales y control de activos fijos 46
<i>Figura 8</i>	Cruce de la dimensión planeación y control de activos fijos 47
<i>Figura 9</i>	Cruce de la dimensión organización y control de activos fijos 48
<i>Figura 10</i>	Cruce de la dimensión dirección y control de activos fijos 49
<i>Figura 11</i>	Cruce de la dimensión control y control de activos fijos 50

## Resumen

La investigación tuvo como finalidad determinar la relación entre la gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020. Para la variable gestión de bienes patrimoniales los autores Bernal y Sierra (2016) y para control de activos fijos se utilizó el Compendio Normativo de Bienes Muebles. La metodología fue de tipo aplicada de diseño correlacional de corte transversal. La población fue de 110 trabajadores, el cuestionario un total de 60 preguntas validadas por dos especialistas de la Escuela de Administración mediante en Coeficiente de Aiken. La fiabilidad del instrumento se ejecutó con el test de Alpha de Cronbach, obteniendo de resultado 0,945 y 0,954 para cada variable. Los resultados en la prueba de hipótesis general mediante el estadígrafo Rho de Spearman coeficiente de correlación de 0,521 y una Sig. (Bilateral)= 0,000; rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna, concluye que existe relación entre las variables de estudio gestión de bienes patrimoniales y control de activos fijos.

**Palabras clave:** Gestión de bienes patrimoniales, control de activos fijos, planificación.

## Abstract

The research had the effect of determining the relationship between the management of heritage assets and the control of fixed assets of the Metropolitan Municipality of Lima, Cercado, 2020. For the variable Management of heritage assets, the authors Bernal and Sierra (2016) and for control of Fixed assets use the Regulatory Compendium of Personal Property. The methodology was of the applied type of cross-sectional correlational design. The population was 110 workers, the questionnaire a total of 60 questions validated by two specialists from the School of Administration using the Aiken coefficient. The confirmation of the instrument was carried out with the Cronbach's Alpha test, obtaining the results 0.945 and 0.954 for each variable. The results in the general hypothesis test using the Spearman's Rho statistic correlation coefficient of 0.521 and a Sig. (*Bilateral*) = 0.000; rejecting the null hypothesis and accepting the alternative hypothesis, it concludes that there is a relationship between the study variables of asset management and control of fixed assets.

**Keywords:** Management of patrimonial assets, control of fixed assets, planning.



## **I. INTRODUCCIÓN**

La investigación titulada Gestión de bienes patrimoniales y control de activos fijos se desarrollará en entorno a las gestiones establecidas por la Municipalidad de Lima Cercado en el año 2020, es importante mencionar que la administración de bienes patrimoniales involucra integridad por parte organizacional mediante factores de dirección, responsabilidad, organización para poder otorgar un correcto funcionamiento a las actividades de los colaboradores, así también el control de activos fijos establece un adecuado funcionamiento, en la organización y estructura oportuna de alguna entidad, manifestando en el entorno económico que se desarrolla con el fin de generar una incidencia oportuna en las disposiciones de las entidades gubernamentales, la investigación se determinara mediante los capítulos indicados a continuación.

En la actualidad diversas organizaciones priorizan determinar la gestión de bienes patrimoniales para poder establecer aspecto de planificación, organización, dirección y control de los recursos buscando implementarlos y preservarlos en tiempos determinados.

A nivel mundial diversas organizaciones buscan generar diversas acciones para poder seguir siendo empresas competitivas y brindar un sostenimiento oportuno en el mercado que se desarrollan, buscando generar un manejo eficiente de los recursos mediante el cumplimiento de aspectos administrativos fundamentales. En EEUU existe el Comité de Organizaciones Patrocinadoras (COSO) el cual manifiesta que las organizaciones deben mejorar el control oportuno a sus actividades con la finalidad de generar confiabilidad a sus clientes y el cumplimiento de la legislación del estado norteamericano.

Según un informe realizado en el año 2015 por el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) indico que cerca de 24 millones de mexicanos no pueden atenderse en los hospitales del sector estatal debido a que no tienen equipos suficientes para poder otorgar un servicio de salud de calidad, según lo manifestado en el informe este problema se desarrolló debido a que estas entidades estatales no cuentan con un adecuado registro periódico de los bienes que poseen perjudicando la correcta disposición de altas y bajas de los recursos hospitalario, lo que dificulta la pronta identificación, renovación y mantenimiento de los recursos.

La Organización Latinoamérica y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (2017) establece el proceso para el control interno buscando realizar una adecuada evaluación del sector público enfocada en una perspectiva del enfoque del el Comité de Organizaciones Patrocinadoras (COSO), manifestando así que se debe conocer la importancia de establecer un adecuado proceso regulador mediante el cumplimiento de leyes, reglamentos y normativas que permiten regular el fraude y la corrupción de la adquisición de bienes estatales otorgando informes adecuados a las entidades reguladoras (p.9).

En Ecuador se estableció mediante el Pleno de la Corte Constitucional del Ecuador mediante la sesión ordinario N°044-O-2019 permite realizar la publicación y difusión de los bienes de las instituciones públicas mediante la normativa jurídica según lo dispuesta en la Legislación Orgánica de Garantías Jurisdiccionales e Inspección Institucional a través de la plataforma virtual y de manera gratuita disponiéndose como una obligación y reto de la proyección establecido por el estado ecuatoriano. Así Iván Granda secretario anticorrupción del gobierno ecuatoriano informo que en su país existe un Grupo de Enlace Institucional para la Recuperación de Activos (GEIRA) con cooperación de la Organización de las Naciones Unidas frente al delito (ONUC) y el Banco Mundial buscan establecer lineamientos para regular los bienes públicos con medidas anticorrupción y buscar la protección mediante mecanismos de control.

A nivel nacional se establece las acciones implementadas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) el cual es una entidad gubernamental de factor diseminado indexado a las acciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento buscando generar autonomía económica, presupuestal y funcional ante los derechos públicos de las organizaciones estatales para desarrollar un adecuado registro, control, administración y disposición. Las instituciones públicas en el Perú están obligadas a registrar los bienes de cada organización con la finalidad de custodiar adecuadamente sin perjudicar el índice económico y patrimonial, por tal motivo existe una app del Sistema Nacional de Bienes Patrimoniales (SINABIP) para establecer un procedimiento de indagación de capitales nacionales para poder establecer un entorno técnico, jurídico de los bienes estatales, en el portal web de SBN se informa sobre procesos para poder realizar el cumplimiento de desarrollo de los caudales mobiliarios e inmuebles de

tal manera administrar, supervisar, defender los bienes del estado según la normativa vigente.

El estado peruano implemento algunas disposiciones que permitan cuidar y controlar los recursos asignados mediante la Resolución de Contraloría N° 320-2006- CG “Normas de Control Interno”, Directiva N° 013-2016-CG/GPROD “Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”, Resolución de Contraloría N°004-2017-CG. De igual manera según la ley N°29151 se hace referencia que en todo el país existen leyes y normas que supervisan el patrimonio mediante el apoyo del SBN buscan llevar una mejor inspección para capitales, bienes y activos estatales (p.21), así también es importante indicar para establecer un conveniente control de las riquezas así se establece un vínculo con el Ministerio de Economía y Finanzas.

Así también la Contraloría General de la República del Perú durante el 2017 señalo el control interno se debe realizar en las existencias de la sección estatal determinando las características específicas que se requieran implementar en la adquisición de bienes evitando mediante el cumplimiento de normas acciones de fraude y corrupción (p.19). Según un informe del *Diario Gestión* (15 de Julio 2019) hace referencia a la reglamentación que se ha implementado para gestionar los bienes y servicios del sector público mediante el decreto legislativo N°1439 se estableció el Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA) que tiene como finalidad ejecutar eficientemente la misión de resultados en apoyo a la programación multianual de bienes, servicios y obras. Según las declaraciones del contralor Nelson Shack al portal web de *RPP Noticias*, se detectó un presunto desbalance en el patrimonio de los ex integrantes del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), a raíz de ello existe una investigación por casos de corrupción debido a que no han realizados declaraciones sobre los bienes y rentas generando indicios de desbalance patrimonial.

Mediante el portal de *El Comercio* en un informe publicado en el 2018 se estable que del 100% de los gobiernos regionales que fueron auditados 72% no presentaron información contable que satisface a la contraloría según indico Oscar Núñez del Arco gestor de Auditoria Financiera y de Sistema de la Contraloría muchos de los municipios pasan por este mismo proceso no obtienen una subordinación clara de sus entradas y consumos. Durante este proceso la

contraloría controló los cursos mercantiles de gobiernos, corporaciones educativas gubernamentales, así un 57.4% obtuvo la definición de excusas y inhibiciones lo cual refleja problemas de gestión pública graves, durante este proceso se hace referencia a la información del presupuesto del que 34 millones de soles no se llegaron a ejecutar según lo planificado lo que corresponde al 17.5% de la ejecución del ingreso en el sector estatal.

En el ámbito local en Lima metropolitana según una nota periodística del *Diario El Comercio* (noviembre, 2015), se planteó mediante la *Serpar* solicitar a Bienes estatales del estado generar la transferencia de terrenos para poder realizar la construcción de parques zonales y cementerios. En los distritos de Ancón se planteó edificar diversas zonas de ámbito público mediante la transferencia de terrenos de un área de 430 mil metros cuadrados debido a que muchos de ellos sufren invasiones para fines de tráfico de terrenos, así también se aprobó la incorporación de un presupuesto institucional de S/. 3.1 millones de soles para la modernización y ampliación de diversos servicios estatales.

En la ciudad de Lima más de una decena de familias se encuentran habitando en el complejo arqueológico Mateo Salado este lugar se encuentra ubicado en los límites de Cercado, Pueblo Libre y Breña, estos habitantes ponen en riesgo el patrimonio de la ciudad debido a que existe un gran margen de almacenamiento de material reciclaje, el Ministerio de Cultura indicó al portal del *Diario El Comercio* (Setiembre, 2019), que en Lima Metropolitana varios centros arqueológicos se encuentran ocupados por algunas personas mediante invasiones que se determinan como el paso inicial para generar la destrucción de los sitios arqueológicos, así Alberto Martorell Carreño coordinador de la maestría en Conservación y Gestión de Patrimonio de la Universidad Nacional de Ingeniería indicó que el sistema que se encarga de los monumentos arqueológicos en Lima Metropolitana es el mismo que genera la revisión y cuidado de otros tipos de terrenos, de igual manera Celeste Asurza gestora del proyecto de recuperación del patrimonio arqueológico *Las Aldas* explica que se debe establecer acciones para poder cuidar y proteger sin la necesidad de invertir mucho del factor económico.

Una justificación es según Hernández, Fernández y Baptista (2014) aquella exposición se efectúa para poder interpretar por qué y para que se genera el estudio exponiendo las razones demostrando así que es necesario e importante. En el

proceso de la justificación se debe explicar la conveniencia del desarrollo del estudio (p.40). La presente investigación tiene las siguientes justificaciones:

*Justificación teórica*, en este aspecto Bernal (2010) enfatizo que este tipo de justificación debe motivar a que el investigador desarrolle un adecuado pensamiento crítico y genere una discusión académica, mediante la comprobación de diversas conjeturas para basarse en una teoría (p.106). Así también Méndez (2012) indica que este tipo de justificación tiene como propósito de la investigación generar reflexión y acciones de debates académicos que darán un mayor alcance al conocimiento existente, buscando la forma de confrontar las teorías establecidas, contrastación de resultados y debatir el conocimiento existente. De tal manera la investigación, se justifica en su enfoque teórico para fortalecer las terminologías y metodologías para un mejor desarrollo de la gestión en bienes propios y control de activos fijos, por ello se tomó como fundamento el extracto regulador para bienes muebles de la Dirección nacional de bienes estatales.

En la *justificación metodológica*, Bernal (2010) indica que esta justificación refiere el accionar de brindar mediante una investigación, nuevos procedimientos con la finalidad de establecer un conocimiento fiable y correcto a los interesados. De igual manera Méndez (2012) describió a esta justificación como aquella que se realiza cuando se propone desarrollar un procedimiento o táctica para poder formar un juicio fiable al igual que valido, estableciendo métodos y técnicas para poder generar conocimientos mediante un instrumentos y demostrando la validez del mismo. Así esta investigación se desarrollará mediante un proceso científico en el cual se establecerá el problema, luego los objetivos e hipótesis, con la realización de un instrumento de cotejo que será admitido ante un experto en administración para poder demostrar la confiabilidad

En la *justificación práctica*, Carrasco (2009) hace referencia a las acciones en las que el trabajo de investigación permitirá resolver problemas prácticos (p.119). Para Bernal (2010), indica que se deben describir y analizar posibles estrategias que permitirán genera soluciones reales al problema identificado, permitiendo utilizarse los resultados como medidas para mejor el sector de estudio (p.254). Desde el margen práctico, la indagación describe y analiza el problema de que reforzara el poder determinar herramientas para entender como la gestión de

bienes patrimoniales influye en la inspección de activos consolidados de propiedad municipal.

En la *justificación legal*, el sustento se establece en fundamentos legales: Constitución Política del Perú, año 1993, Ley 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad y sus modificatorias, Ley N° 29151. Ley general del sistema nacional de bienes estatales, Directiva N° 001-2015/SBN Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales aprobada con Resolución N° 046-2015/SBN, Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG de fecha 30 de octubre de 2006, Normas de Control Interno.

Para la realidad problemática planteó problema general y problemas específicos para la investigación. El problema general para esta investigación fue ¿De qué manera la gestión de bienes patrimoniales se relaciona con el control de activos fijos en el trabajo en la municipalidad Metropolitana de Lima? y los problemas específicos fueron los indicados a continuación: El primer problema específico fue ¿De qué manera se relacionan la planeación y el control de activos fijos en la Municipalidad de Lima? El segundo problema específico fue ¿De qué manera se vincula la organización y el control de activos fijos en la Municipalidad de Lima? El tercer problema específico fue ¿De qué manera se une la dirección y el control de activos fijos en la Municipalidad de Lima? y finalmente el cuarto problema específico fue ¿De qué manera se relaciona el control y el control de activos fijos en la Municipalidad de Lima

En esta indagación el objetivo general es conocer de qué manera la gestión de bienes patrimoniales se relaciona con el control activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima y los problemas específicos fueron los siguientes: para el primer objetivo específico fue Determinar de qué manera la planificación se relaciona con el control de activos Fijos, el segundo objetivo específico fue establecer de qué manera la organización se relaciona con el control de activos fijos, el tercer objetivo fue identificar de qué manera la dirección se relaciona con el control de activos fijos y finalmente el cuarto objetivo específico fue describir de qué manera el control se relaciona con el control de activos fijos

La hipótesis general de esta investigación fue existe relación significativa entre la gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020. La primera hipótesis

especifica fue si existe relación significativa entre la planeación y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020. La segunda hipótesis específica fue si existe relación significativa entre la organización y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima. La tercera hipótesis específica fue si existe relación significativa entre la dirección y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Finalmente la última hipótesis específica fue si existe relación significativa entre el control y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima.



## **II. MARCO TEÓRICO**

Durante este capítulo se describirán los antecedentes nacionales e internacionales que respalden la exploración de estudio, se dará a conocer teorías y enfoques conceptuales que permitieron generar un sustento fiable para un adecuado desarrollo. Para Hernández, Fernández y Baptista (2018) los antecedentes permiten realizar la profundización de la investigación a realizar mediante el sustento de estudios, análisis y trabajos anteriores que permitan generar referencia del tema a estudiar con mayor profundidad (p.26). Con respecto a los trabajos previos utilizados con investigaciones comparables fueron fuente de información para el presente estudio, para así establecer el objetivo principal y son los detallados a continuación, antecedentes nacionales, se consideraron los siguientes.

Zanabria (2017) en su tesis de exploración denominada "*Gestión de Bienes Patrimoniales y Control Interno en el Ministerio de Agricultura y Riego 2015*", para obtener el Título Profesional de Magister en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo. Planteo como objetivo general determinar la relación entre gestión de bienes patrimoniales y control interno en el Ministerio de Agricultura y Riego - 2015, su estudio refiere que existe relación entre la Gestión de bienes patrimoniales y el control interno en el Ministerio de Agricultura y Riego. Para la teoría de Gestión de Bienes Patrimoniales aludió a Mori (2017), indica que la Gestión es un cúmulo de labores que buscan obtener con éxito los objetivos y términos en diferentes tipos de entidades, donde los altos mandos ejecutivos nos otorgan políticas internas establecidas para un mejor control administrativo. Para la variable Control Interno se refirió a Valdez (2017), indica que las jerarquías más altas de las entidades conceden mediante un debate interno un proceso esquematizado y así proveer una seguridad razonable a las posibles consecuencias que podrían tener en caso la decisión tomada para el logro del objetivo sea errada, así no se perdería la efectividad y validez para cumplir los objetivos. La metodología aplicada descriptiva con proceso no correlacional. Así la población fue establecida en 200 trabajadores administrativos y con una muestra fue de 25 personales de las oficinas de Contabilidad en el Ministerio de Agricultura y Riego. Los resultados obtenidos mediante Rho Spearman la correlación de 0.812, y el nivel significativo con una  $p=0.00 <0.001$ . Concluye recomendado fortificar las extensiones involucradas, establecer políticas dentro de la institución. También concluye que el personal sea

competente en el entorno contable invariablemente, el aporte de investigación de acuerdo con el análisis de la tesis presentada se puede inducir que no solo es necesario capacitar adecuadamente a los trabajadores, tienen que tener conocimiento del manual de procesos y funciones, planes operativos, mantener controles internos que ayuden a acortar los conflictos en el espacio. Es clave también el área contable quienes son responsables al final del año que concuerde la información entre ambas áreas, por ende, es sumamente urgente prepararlos con cursos que ayuden a que sean más eficientes y eficaces al momento de realizar su tarea. Adicionalmente a esto los inventarios físicos se deben trabajar mensualmente en conjunto con las áreas involucradas, distribuyendo el trabajo correctamente para evitar presentar al final información poco razonable. Finalmente se debería integrar al grupo un líder capaz de llevar a todo el equipo y que pueda presentar cambios positivos para el desarrollo del área así llegar al objetivo trazado.

Rolin (2019) en su tesis titulada "*La gestión patrimonial y su influencia en el control y margesí de bienes de la municipalidad provincial de Leoncio Prado, 2019*" para optar al grado académico de Maestro en Ciencias Económicas con Mención en Gestión Pública en la Universidad Nacional Agraria de la Selva, estableció como objetivo determinar la influencia de la gestión patrimonial, en el control y margesí de bienes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Esta investigación tuvo como base teórica para la gestión patrimonial a Stuart (2008) refiere que este es un planteamiento referente a la creación del patrimonio definiendo valores, la fijación de metas de inversión, con una adecuada gestión de activos, pasivos y tesorería. Es importante que en cada factor se asuma una responsabilidad para la gestión adecuada del patrimonio. En el caso de la variable control y margesí de bienes se citó a Chiavenato (2006) indicó que el control consiste en realizar la comprobación de las actividades buscando verificar los resultados esperados, encontrándose en este proceso la planeación, organización, dirección y el control asegurando que los resultados se desarrollen. La metodología aplicada de correlacional con una muestra de 38 trabajadores de la municipalidad. Los resultados obtenidos fueron que según el análisis para la variable gestión patrimonial y el control margesí de bienes se impugna la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna indicando que existe relación significativa para las variables antes mencionadas con nivel de

significancia igual a ,000 y un coeficiente de correlación de ,343. en el estudio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

Lazo (2017) en su tesis titulada “*Gestión de Bienes Patrimoniales y Presentación de la Información Financiera en la Municipalidad Distrital de Colcabamba Tayacaja-Año 2016*” para optar al título de contador público en la Universidad Peruana Los Andes, tuvo como objetivo determinar de qué manera la Gestión de Bienes Patrimoniales se relaciona con la presentación de la Información Financiera en la Municipalidad Distrital de Colcabamba Tayacaja-año 2016. En la teoría de Gestión de Bienes patrimoniales se citó a Jiménez (2011) refiriendo que son aquellos bienes muebles de para uso público o privado que asumen como propósito satisfacer las insuficiencias de las personas y los servicios generales, si son adquiridos por el estado se generan algunos derechos fiscales, así la variable presentación de información financiera se estableció según la Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad Ley N°28708 en el cual se refiere que todas las actividades de administración financiera se ejecutan mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP interviniendo sistemas contables, presupuestales, de tesorería y de abastecimiento. La metodología fue aplicada y diseño descriptivo correlacional, tuvo una muestra de 70 oficinistas y asalariados comprometidos de entidades administrativas percibidas en la gestión de bienes patrimoniales del Municipio Distrital de Colcabamba. Se concluye la investigación determinando que mediante el cálculo de la Prueba de Hipótesis se observa un nivel de correlación de ,823 y un nivel de significancia de ,000; rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna, así se afirma que existe una relación directa y significativa entre la gestión de bienes y la prestación de información financiera, así también este estudio indico que la dimensión valuación y depreciación de bienes patrimoniales analizando con la variable de estudio debido a que mediante la prueba de hipótesis se observó un nivel de correlación de ,803 un nivel de significancia de ,000 indicando así que existe un correlación elevada. El estudio recomienda implementar una directiva interna mediante normas que permite relacionar al saneamiento bienes de la entidad con la información financiera

Rojas (2019) en su investigación titulada “*El Control Patrimonial De Bienes Muebles y Las Cuentas Contables De La Municipalidad Distrital De Bellavista. 2019*” para optar al grado académico de Maestro en Gestión Publica en la

Universidad Cesar Vallejo, tuvo como objetivo determinar la relación entre el control patrimonial de bienes muebles y las cuentas contables de la Municipalidad Distrital de Bellavista. 2019. Para la variable Control Patrimonial de bienes el autor base fue Jiménez (2011) quien indica que el control patrimonial permite regularizar la ejecución del repertorio material de los capitales patrimoniales de una entidad, con el objetivo de otorgar esa información a la SBN (p.58) y para la variable cuentas contables el autor base Hernández (2005) las cuentas contables hacen referencia a aquellos capitales contables que se utilizan como herramienta de operación para poder subdividirse en entre los aspectos de activos, pasivos y patrimonio de una entidad, generando las representación entre altas y bajas que comprenden los elementos de una ecuación contable. La metodología fue de básica con un enfoque cuantitativo, no experimental y en nivel correlacional se desarrolló un cuestionario para recolectar datos en base a escalas de Likert. Se tuvo de conclusión que se afirma para el control patrimonial se relaciona directa y significativamente con las cuentas contables de la Concejo distrital de Bellavista,2019 se determinó un nivel de correlación de Rho de Spearman de ,998 con una significancia bilateral de  $p=000$  refiriendo así hay una relación positiva alta entre las variables de estudio, Rojas, E. (2019) recomiendan que la delegación de Control Patrimonial y Contabilidad deben trabajar organizadamente mediante la realización de las conciliaciones del patrimonio contable para poder administrar y controlar los activos de la entidad en estudio

Ruiz (2017) en su investigación titulada "*Control interno y bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la Corte Superior de Justicia de Lima - 2016*" para optar al grado académico de Maestro en Gestión Pública, estableció el objetivo determinar la relación entre el Control interno y bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la Corte Superior de Justicia de Lima. 2016. Para la variable control interno el autor base fue Yarasca (2010) quien indico que consiste en determinados establecimientos en un entorno que genere estimulación e influencia en el control de activos de la organización (p.135) y para la variable bienes patrimoniales el autor base fue Uexternado (2014) quien los considera como bienes con titularidad se refiere a cualquier individuo legal con derecho público en carácter natural, de departamento o comunal los cuales se utilizan como para la realización de ocupaciones y valores estatales. La metodología tuvo un método

hipotético-deductivo, no experimental al igual que correlacional se usó una encuesta con un escalafón de Likert. La investigación tuvo como desenlace que coexiste una relación positiva entre los factores de estudio con coeficiente correlacional de Rho de Spearman de 0.720 y una significancia bilateral de  $p=000$ , rechazando así la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general. Rojas (2019) recomiendan implementar un plan de capacitación anual en el aspecto de control interno en las acciones que realiza la corte de justicia de Lima-2016, desarrollando auditoria preventiva para el objeto con el apoyo del personal.

En los antecedentes internacionales se consideró los siguientes, Nur (2018) en su artículo titulado “Factors That Influence the Revaluation of Fixed Assets in Manufacturing Sector Companies Listed on the Indonesia Stock Exchange Period 2014-2017” [Factores que influyen en la revaluación de los activos fijos en las empresas del sector manufacturero que cotizan en el período de la Bolsa de Indonesia 2014-2017] tuvo como objetivo determinar el efecto del apalancamiento, liquidez, activos fijos, intensidad y tamaño de la empresa en la revaluación de activos fijos. Las variables de estudio fueron el apalancamiento, liquidez e intensidad de activos fijos teorías base para esta investigación fueron Watuyo (2011) quien indica que la revaluación de activos fijos de una compañía hace referencia al valor del activo fijo en el mercado donde se encuentra debido a que existe un bajo valor en el detalle de los estados financieros mediante la devaluación, es importante mencionar que la revaluación de los activos fijos permite calcular eficientemente los ingresos y costos de la empresa (p.191), para la variable apalancamiento el autor fue Sofyan (2015) indica que es este proceso da cabida en la entidad para poder pagar sus compromisos económicas a larga prescripción de empresa si se quedara sin liquidez. (p.303) y para la variable liquidez de igual manera este autor indica que este factor es una fortaleza financiera con la cual cuentan las empresas teniendo como índices de liquidez el radio de efectivo de activos corrientes, radio de efectivo de la deuda actual, total de activos (p.301). La población en la cual se realizó esta investigación fueron las compañías del sector manufacturero de Indonesia, se tuvo una muestra establecida entre las empresas manufactureras que cotizaron durante el 2014-2017 en la bolsa de Indonesia, con un muestreo intencional con un análisis de datos mediante regresión logística. La investigación concluye con el margen de relación para las variables de 0.226 y una

significancia de  $0.013 < 0.05$  entre la revaluación de los activos fijos, el apalancamiento y la liquidez.

Ratti (2018) en su investigación "*Análisis de Control Interno de Activos Fijos y Existencias en la Coordinación del MIPRO-Guayaquil*", para optar el grado de Magister en Contaduría Pública, en la Universidad de Guayaquil. Planteo como objetivo general diseñar procedimientos de control interno en bienes de larga duración para el mejoramiento de la información financiera en la coordinación zonal 5. Para ambas variables cito a Medina y Morocho *et al.* (2015) quienes definieron a las sociedades legales o privativas corresponden a relatar ante el sistema contable el reconocimiento en ordenamientos transaccionales, así proporcione el progreso a los cambios mercantiles que manifiesten el contexto financiero y de la empresa. También se refirió para ambas variables a el Compendio de Contabilidad Gubernamental definida en el apartado 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado donde indica que, como fragmento del régimen de la inspección interna, con el objeto para instaurar y conservar un método concreto y señero de cálculo e indagación gerencial para las sistematizaciones mutualistas, computarías, propios y de precio, para satisfacer requerimientos operacionales. La metodología aplicada fue de tipo cualitativo, análisis estadístico correlacional, se estableció la población y muestra constituida al 100% del particular que trabaja en el área contable. Los resultados obtenidos en la ocupación de instrumentales de representación científica evidencian que no coinciden los registros físicos con los registrados en los libros, los resultados de la pesquisa manifiestan que una relación positiva para el control interno de activos fijos y las existencias de coordinación ante el valor de Rho de Spearman de 0.45 y la significancia de 0.000, esta investigación finalizada recomendando que los procedimientos de control interno de activos fijos son efectivos recomendando regularizar su control mediante métodos fáciles, aplicando el manual de procedimiento interno, se recomienda también seguir los procesos determinada en la norma contable gubernamental de la sección gubernamental, con el propósito en los cambios mercantiles muestren antecedentes efectivos y existentes, el aporte de la investigación de acuerdo con el análisis de la tesis presentada, se puede inducir que es necesario primero la correcta capacitación de los trabajadores, indicándoles los procedimientos adecuados para el uso de las herramientas que tienen como el manual de

procedimiento interno zonal, contar con una plataforma amigable para el ingreso de los activos fijos y existencias, y adicionalmente contar con un administrador debidamente capacitado que pueda fiscalizar la buena praxis.

Alkandar, Mutia & Marhayanie (2017) en su artículo titulado *Impact of capital expenditure allocation on the local government assets and the role of revenue sustainability: evidence from North Sumatra* [Impacto de la asignación de gastos de capital en los activos del gobierno local y el papel de la sostenibilidad de los ingresos: evidencia del norte de Sumatra] el objetivo en la indagación es identificar el impacto de la asignación de gastos de los activos fijos y la sostenibilidad de ingresos del Norte de Sumatra. Esta investigación tiene como fundamentación teórica a Dongori (2006) quien indico que el impacto de la ejecución de leyes en la autonomía regional al igual que la emisión de la Ley N°34 de 200 lo cual limita la grabación de impuestos de manera considerable en la recepción y captación de activos, así también Tarmizi *et al.* (2016) indica que la disponibilidad de recursos en las áreas financiera pueden ingresar al proceso de control de activos y para Katircioglu (2010) indica en el aspecto de política pública el gobierno es el motor de las acciones macroeconómicas de las naciones ante un plan de adquisiciones del gasto de DIPA. Para el asunto de comisión de activos en esta investigación se registra los bienes y activos en un inventario y también Muda & Dharsuky (2015) indica que actualmente hay algunos activos que no sean han asegurado físicamente, administrativamente y legalmente según las regulaciones del Ministerio de autoridad ocasionando que se ignoren el potencial de ingresos estatales, Los resultados infieren que mediante la prueba de normalidad el valor de curtosis de 76.638 indicando que las variables se distribuyen de manera multivariada normal, así las suposiciones multicolaterales buscan determinar si existe un correlación fuerte entre las variables de 0.766 que es menor al valor correlacional de 0.80 con una significancia de 0.000, es así que se mediante la investigación se pudo identificar la magnitud del efecto entre el gasto de capital autoriza y el gasto de activos fijos de Sumatra. Así se determinó lo siguiente, los gastos en el capital pueden generar efectos en los activos fijos del gobierno estatal y en la sostenibilidad de los ingresos locales.

Agudelo (2016) en su artículo titulado *Propuesta de modelo de gestión de activos fijos con enfoque en procesos*. Este artículo tuvo como objetivo definir una



propuesta para un modelo integrado de gestión de activos fijos productivo mediante un enfoque de procesos, basados en los requisitos ISO 9001:2008, ISO 55001:2014 y la guía PAS 55:2008. La metodología en esta investigación se desarrolla mediante la propuesta de un modelo que permite a la empresa identificar gestiones de activos de manera estratégica para desarrollar una mayor confiabilidad y disposición de activos fijos, así también se establecieron períodos de análisis, preparación de una matriz correlacional, esquema gráfico y transformación del mismo. En este artículo se concluye luego de la recolección de información, construcción del diagrama, que la elaboración de diversas normas técnicas permite generar la integración de diversos modelos de gestión, mediante el desarrollo de estándares se establecen diversas organizaciones para identificar algunos riesgos y oportunidades bajo el cometido de eficacia y los activos asentados en la elaboración de un piloto de mandato de activos consolidados se relaciona positivamente con el rumbo en proceso en un margen de 0.680 de Rho de Spearman con una significancia mayor de 0.01 lo que hace referencia que al desarrollar un adecuado modelo de gestión se puede realizar efectivamente los procesos de control de activos fijos. Así Agudelo (2016) recomienda en este artículo que a partir de las gestiones de planeación estratégica y aspectos de enfoque de procesos, se sugiere modelar la estructura del proceso de las entidades mediante el período de existencia de los activos y realizar la adecuada organización para garantizar el cumplimiento de conocimientos ante el cumplimiento oportuno de los ecuanimes de las empresas, estableciendo la aplicación de estándares de lineamientos definidos para otorgar continuidad y validación al sector.

Ventura (2016) en su tesis titulada *“Control de bienes patrimoniales y su relación con el saneamiento de bienes muebles en la Municipalidad distrital coronel Gregorio Albarracín Lanchipa en el 2015”* para optar al título profesional de Contador público en la Universidad Latinoamericana CIMA, tuvo como objetivo establecer si el control de bienes patrimoniales tiene relación con el saneamiento de bienes muebles en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa en el periodo 2015. Los autores base ante el control de bienes patrimoniales fue Jiménez (2010) quien refiere que reside en registra, disponer e inspeccionar los caudales patrimoniales para poder unir al patrimonio estatal de una organización, administrándolos de manera íntegra mediante un estudio

conveniente y pertinente, en la variable saneamiento de muebles la parte teórica fue determinada por la Directiva N° 005-2009/SBN en el que se establece que son todas las operaciones empleadas, legales y contables que generan las organizaciones para poder disciplinar los bienes y patrimonios sobrantes y faltantes. Respecto a la metodología se gestionó un instrumento de recolección de información en el aspecto correlacional, obteniendo como resultados un Chi-cuadrado de Pearson 6.857 y significancia 0.034 menor que la de 0.05, estableciendo un rechazo a la hipótesis nula y hace referencia que el control de bienes patrimoniales si relaciona en valor significativo al saneamiento registrable de caudales y muebles en el Municipio Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa en el año 2016, en este estudio también se verifica el estudio sobre la relación entre la organización de bienes patrimoniales y la conciliación de bienes activos fijos obtuvo un Chi-cuadrado de Pearson 4.137 y significancia 0.008 menor que la de 0.05 también se concluyó que existe relación entre las variables de estudio. Este estudio recomienda mejorar la implementación de acciones establecidas por la entidad para la conservación de bienes así informar adecuadamente el estado real.

Para la primera variable bienes patrimoniales se tuvo como base teórica para primera variable gestión de bienes patrimoniales a Bernal y Sierra (2016) indicó que la gestión es un proceso establecido de estrategias y tácticas que necesitan del conocimiento de la organización, planificación y control para adaptarse a los planes institucionales (p.12). Para la definición de bienes patrimoniales se está considerando la siguiente definición según Compendio Normativo (2018) son los bienes que la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales tiene a su nombre para uso tanto público o privado, estos pueden ser muebles e inmuebles (p.6). De igual manera Alvarado (2016) define a los Bienes Patrimoniales de una existencia a “Aquellos capitales perceptibles que tienen ambiente, constancia, importe y puesto, acrecientan la pertenencia del Estado” (p.549). Para Velasco (2009) el patrimonio recurrente es aquel proceso en los cuales los bienes tienen un tratamiento durante el pasar de los días, mediante elementos visualizados como recursos transferidos ante diversas generaciones durante varias generaciones en el proceso de una vida útil (p.245). En la variable Bienes patrimoniales se establecieron las siguientes dimensiones.

Bernal y Sierra (2016) para la primera dimensión *planificación*, es la acción direccionada a la previsión de la organización para la consecución de metas institucionales a fin de configurar lo que será su futuro (p.16). De igual manera Jauregui (2018), según el artículo la planeación es un mecanismo donde se desarrolla una acción pública con contenidos tecno burocráticos, con la probabilidad de obtener el desarrollo económico deseado (p.14). *Indicador Procesos*, Grandon. *et al* (2018), según el artículo el proceso es un instrumento indispensable en el beneficio de metas, define de manera clara y precisa hacia los colaboradores de cualquier entorno empresarial para alcanzar los objetivos. *Indicador Programación*, indica que la planeación es el consolidado de diferentes recursos como los costes, estrategias, políticas y procesos de una empresa, para así alcanzar correctamente la meta trazada (Ídem, p. 59). *Indicador coordinación*, así Jiménez (2015) indica que es el manejo de las obligaciones y derechos que tiene una empresa, el cual no necesariamente tiene que ser pública, es parte importante de la practica administrativa que encontramos en cualquier tipo de empresa, este se le vincula directamente con las inversiones a mediano y largo plazo (p.20).

Bernal y Sierra (2016) para la segunda dimensión *organización*, es entendida como la asignación de roles y funciones laborales por las responsabilidades y áreas funcionales que competen al equipo laboral (p.16). En el aspecto de organización se refieren los siguientes indicadores: *Disponer*, así Velásquez (2015) indica es la destreza que tiene el jefe para lograr el propósito de la empresa, en solucionar problemas y la capacidad de influir a los colaboradores a contribuir a las metas de la organización (p.102). *Movimiento*, según Sánchez (2015, p.106) es la función administrativa que supervisa las actividades que fueron planificadas para la realización de la meta, bajo un sistema que facilite el beneficio de ideales y la comprobación de ocupación individual. *Liderazgo*, es la destreza que tiene el jefe para lograr el propósito de la empresa, en solucionar problemas y la capacidad de influir a los colaboradores a contribuir a las metas de la organización (Ídem, p.102). Para Botero (2017) manifestó que en consecuencia de jerarquía un agrupamiento direccional ante un liderazgo encaminado a disponer visiblemente una táctica mundial hacia la formación de la entidad (p.85). *Eficiencia*, es un conjunto de acciones liderado por alguien para llevar a cabo de manera íntegra un objetivo en

común, verificando que los recursos sean los necesarios para lograrlo (Portillo, Kattiuska y Cárdenas, 2017, p.145). De igual manera los autores Rojas, Jaimes y Valencia (2017), precisaron que es la publicación ante la garantía en los entornos de compromiso. En aspecto de efectos en la experiencia bosquejó un entorno excluyente, ultimando la certeza operativa en equipos para afectar el canje de instrucciones al encargo para mecanismo (p.256).

Bernal y Sierra (2016) para la tercera dimensión *Dirección*, establece aquel direccionamiento oportuno o conducción particular y organizado, en términos de liderazgo gerencial. (p.16). En el aspecto de dirección se refieren los siguientes indicadores, *comunicación* para Sánchez (2015), es importante determinar las funciones grupales hasta las individuales, de tal manera establecer correctamente las jerarquías para tener un orden y obtener el objetivo trazado mediante diversos mecanismos comunicativos, con los cuales podemos comunicar adecuadamente al entorno de la organización de manera oportuno (p.48). Así Charry (2018) señaló que la comunicación es una herramienta importante en cualquier tipo de ámbito, es un medio que forma un mensaje y movido a una persona o grupo con el fin de alcanzar el objetivo del bien común. *Indicador documentación*, así Amore y Minichilli (2018), indico en el artículo que la directiva son políticas que están constantemente actualizadas con los procesos políticos tanto en entidades estatales como privadas, la cual ayuda en tiempos de incertidumbre (p.3).

De igual manera, Cabrera (2018) precisó que la documentación trata de evidenciar la verificación de los activos fijos de propiedad de la organización, se debe considerar que los documentos que estos presenten deben ser exactos en su contenido ya que al presentar información inexacta genere la posibilidad de favorecer a un tercero y se tomado en cuenta como un acto de corrupción. *Indicador norma*, señaló que es una herramienta por la cual se señalan las políticas, acciones y procedimientos que una entidad o institución debe de cumplir y estas pueden ser internas como también pueden ser dictadas por un ente rector tal como en la investigación toma como referencia la directiva. *Indicador verificación*, Menéndez (2015) indica que cada bien patrimonial se debe determinar con autenticidad principal, ejerciendo potestad e imperio ante elementos propios del estado, realizando acciones de vigilancia y control con propiedades administrativas de utilidad pública (p.218).

Bernal y Sierra (2016) para la cuarta dimensión *control*, es un proceso permanente de evaluación de acciones y logros a fin de retroalimentar al personal en su desempeño y a la entidad, en beneficio eficiente de los objetivos planificados (p.16). En el aspecto de control se detallaron los siguientes indicadores de estudio. *Posesión*, así Castañeda (2015) define como una posesión no necesariamente destinado al uso público, que se maneja según el requerimiento de cada área, registrando según los procesos establecidos en el almacén, tanto entrada como salida de formar cronológica, para evitar las pérdidas o que se deprecien antes del tiempo establecido (p. 10). *Indicador cumplimiento*, para Mendoza (2018) manifestó que corresponde al aspecto útil para prevenir cualquier tipo de malversaciones en una entidad tanto pública como privada, debido a la planeación y el registro constante busca la eficiencia y cumplimientos de procesos. En este aspecto Torres y Torres (2014), refiere que el cumplimiento pueda conciliar las metas establecidas en la organización con los resultados obtenidos mediante la supervisión de las funciones establecidas previamente con el jefe directo (p. 246). *Indicador rotación*, para Ccollana (2015) precisó que la rotación de colaboradores como disposición al lapso para durar en la entidad y en periodicidad corresponden a ser sustituidos. En la actualidad el sujeto se retira, por diversos impulsos acrecienta así el giro del personal. *Indicador efectividad*, Svensson (2019), según el artículo la efectividad es uno de los principios que se relaciona directamente a la realización del logro de objetivos, ya que, sin una cuidadosa especialización de actividades, asignación de jerarquías, difusión de obligaciones, etc., no se realizaría un adecuado desempeño (p.1).

Para Chiavenato (2017) indico que la gestión tiene como rol principal cumplir con los objetivos planteados de forma responsable cumpliendo con los procesos indicados por la organización. (p.56). Este autor hizo mención a dimensiones similares al autor pase. Primera la dimensión *planificación*, entorno principal al asunto funcionario, consistente en limitar los efectos a adquirir, es decir los ideales de resultados pretendiendo alcanzar; operaciones por efectuar; componentes intrínsecos y externamente, si impresionar el emprendimiento corresponden a ser reconocidos para incurrir en las disposiciones pertinentes para conseguir el objetivo de un modelo teórico para la acción futura (Ídem, p.76). Segunda dimensión *organización*, radica en la destreza y convenio de los capitales específicos, en

periodo, con el repartimiento del compromiso de recursos que se implican. Siendo fraccionadas y determinadas las faenas, un próximo conforme a la laboro e incurrir al término, recursos materiales, la disponibilidad de materiales hacia el perfeccionamiento de acciones, recurso fundamental para la designación de funciones y el desempeño de imparciales a la compañía (Ídem, p.78). Tercera dimensión *dirección*, la reside en liderar ante la construcción de labores dispuestas a adquirir, dentro de esta dimensión se encuentran los siguientes indicadores (ídem, p.81). El autor precisó, la supervisión de las actividades y declaración de prontitudes y evadir trances interpersonales. La motivación contribuir los neutrales encomendados. Integración del personal: Implica verificar ciertos aspectos importantes, así como el importe y eficacia de capitales para efectuar un emprendimiento. Cuarta dimensión *control en la administración* envuelve cotejar el conocimiento al ejercicio del conjunto de compromiso, teniendo en cuenta los planes iniciales, para la toma de medidas necesarias para su mejora respectiva. El control son proporciones en los centros laborales siguiendo los planes y funciones estructurados adecuadamente (Ídem, p.79).

De igual manera, Munch (2014) manifiesta la conceptualización del patrimonio cultural mediante diversas acciones: la etimológica indica que se encuentra en base de un concepto propio indicado mediante alguna herencia, propiedad y pertenencia de bienes, (ante un aspecto colectivo el patrimonio se encuentra configurado por el legado de cultura e identidad en una comunidad (p.18). Dimensión planificación: refiere al acto de pensar en que se va a hacer y cómo hacerlo para cumplir las metas de una organización de manera formal, con estrategias y planes estratégicos, específicos y claros que cubra un determinado tiempo hasta llegar a los planes trazados (p.28). Dimensión organización, plantea que la organización tiene una vinculación especial con la administración en los recursos humanos, ya que estas combinadas puede lograr el éxito de manera competitiva, cambiando el entorno de los trabajadores en relación a los ejecutivos. (Isuiza, 2018). Así Pallerola y Carrasco (2014, p.26), indico que la gestión tiene como rol principal cumplir con los objetivos planteados de forma responsable cumpliendo con los procesos indicados por la organización. De igual manera Bowden (2018, p.26), según su artículo considera que la gestión es una disciplina que está presente en todas partes y diferentes situaciones en la actualidad, que

con la contribución de la tecnología desempeña una función muy importante para asignar correctamente las tareas a los subordinados, viendo así el éxito o fracaso de un negocio. El Instituto Nacional de Estrategia y Gestión Integral (2018) plantea en su documento sobre *Manual de Control Administrativo* que se instruye en la gestión en procesos detallados: la planificación, la dirección, la organización el control. Un asunto metódico de concebir las vicisitudes, mediante el proceso para acentuar aptitudes propias, interrelacionadas con la mira en los términos de la distribución.

Para la variable control de activos fijos se tomó base teórica al compendio Normativo de Bienes Muebles, Directiva N° 001-2015/SBN indica que es el bien de una entidad, la cual puede ser mueble o inmueble que nos puede dar liquidez a corto plazo si en algún momento la necesitan (p.75). Meltzer y Richard (1981) estos autores detallan el modelo de Dows al análisis teórico realizado en el gasto público de transferencias, este modelo empírico pone a prueba el gasto público del gobierno en acciones de mediano ingreso y del impuesto pagado. Este modelo sugiere la explicación de políticas ante los gastos de adquisición de bienes (p.921).

Primera dimensión *Altas y bajas*, es el modo para la extracción registrable de riquezas estatales, aprobadas mediante Resolución Administrativa para poder generarse mediante el establecimiento de los siguientes indicadores de estudio general. *Indicador altas*, en este proceso se ejecuta bajo la conformidad del Sistema Nacional de Contabilidad, indica que el bien que puede ser donado, sobrante, vehículos, reposición y permuta a la plataforma patrimonial de la entidad (ídem, p.78), *indicador bajas*, es el despojo contable y físico de los mueves y/o inmuebles por excedencia, obsolescencia, reparación, remodelación, cancelación, extraviada, substraía, se hurta, siniestros, estado de chatarra y destrucción accidental acorde a lo dispuesto del Sistema Nacional de Contabilidad (Ídem, p.79).

Segunda dimensión *actos de administración*, se define como la acción de conceder un mueble o inmueble de forma onerosa como patrimonio del estado (Ídem, p.13). Así se manifiesta que hay distintos sucesos de régimen. artificio y suministro de uso y arrendamiento. Tenemos como definición el acto de entrega de algún bien mueble el cual puede ser gratuito a mediano o largo plazo, otorgados sin ningún proceso previo ya que no es considerado patrimonio de la entidad. *Indicador Afectación en uso*, en este aspecto hace referencia al derecho que se

manifiesta por el uso del título gratuito a una entidad o predio el cual se destinara a un uso y/o servicio público, el cual se establece excepcionalmente en fines de interés y al desarrollo social. Este accionar representa algunas condiciones específicas para el aspecto de afectación de uso mediante el establecimiento de la resolución que lo aprueba en diversos anexos según sea el caso. En la afectación en uso se considera el derecho de reserva el cual indica el identificar un término unilateralmente para el pleno derecho de la afectación en el uso que se realice, por las disposiciones de seguridad o de interés público. La generación de una afectación de uso incurre en el proceso de sustentación sobre la entidad competente estableciendo el servicio o uso que se destinara.

En lo que respecta a la entrega provisional deben existir razones con justificación debida para poder hacer efectiva la nueva posesión del solicitante ante la ejecución de un acta de entrega-recepción, es importante mencionar que las acciones de conservación del predio durante el periodo de entrega provisional no serán reembolsadas, esos gastos son de responsabilidad propia (Ídem, p.54). *Indicador cesión en uso*, es el uso que se otorga al derecho generado excepcional se debe utilizar temporalmente en una titulación brindada libremente en un bien estatal al entorno particular, en el cual se indique la ejecución a un proyecto con fines sociales, culturales y deportivos que tengan un margen sin fines de lucro. En este aspecto los cesionarios otorgan a la organización cedente periódicamente y en la etapa de culminación de la ejecución del proyecto, mediante un informe que compete a la gestión de sus actividades, logros y avances del mismo.

La resolución brinda la cesión en uso estableciendo periódicamente informes ante una sanción de nulidad. La cesión de uso se da un plazo determinado, se debe tener en cuenta la naturaleza del proyecto de desarrollo social, deportivo y cultural en un plazo de hasta 10 años teniendo la opción a renovación mediante el establecimiento de una resolución aprobatoria ante una sanción de nulidad. Es importante mencionar que la organización aprobará el acto de modificación del plazo mediante la naturaleza del proyecto, luego de ello emitirá otra nueva resolución debidamente sustentada. La extinción de la cesión en uso se puede dar por el incumplimiento de la finalidad de la cesión de uso, renuncia o muerte del cesionario, ante la consolidación del dominio, destrucción del bien, entre otras. (Ídem, p.56).



*Indicador arrendamiento*, hace referencia al acto en el que una entidad se cede temporalmente un bien a otra organización o entidad, en este proceso el uso del bien se proporciona mediante la transacción del cambio por pago de renta, pero teniendo como respaldo que este proceso no interfiera a las acciones propuestas institucionalmente. El plazo de otorgar un arrendamiento tiene un plazo de mayor a 1 año, pero puede ser renovado nuevamente en un plazo similar. En el aspecto de valor comercial se deberá calcular una renta proporcional, algunos procesos de arrendamiento establecidos en TUPA deben ser regidos por el procedimiento establecido en su normativa. La realización del procedimiento es mediante la elaboración de una solicitud mediante esta gestión se buscará la viabilidad o negación sobre la arrendación del bien solicitado (Ídem, p.86). *Indicador donación*, en este proceso implica el traslado realizado voluntariamente con fines gratuitos el uso de una propiedad o bien de una entidad sin ninguna intención de recibir retribución económica, para el proceso de donación se debe aprobar una resolución con la indicación exacta de los valores del bien. El procedimiento para gestionar una donación se realizará una solicitud para sustentar adecuadamente la necesidad por la cual se requiere el bien. Respecto a la aprobación de la donación de un bien tanto el gobierno local como regional se encuentran en disposición para solicitar la atribución según lo indicado en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley Orgánica de Municipales. (Ídem p.87).

Tercera dimensión actos de disposición, se indica que son actos jurídicos que tiene como propósito la cesión de las fortunas de una organización, en apoyo de entidades similares. Se perpetra antepuesta a disminución de los bienes (Ídem, p. 15). Es importante indicar que se encuentran distintos actos de disposición: donación, regeneración de bienes, producción, acto de subasta pública, cambio, destrucción, traspaso de pago, remuneración de servicio. Tenemos como definición la entrega de bienes de manera gratuita hacia una entidad porque ya no es de utilidad para el área donde se encuentra actualmente, entonces lo entregan voluntariamente para que otra área que necesite lo puedo utilizar, en estos casos no es necesario darle de baja. *Indicador compraventa por subasta pública* hace referencia al acto de adjudicación de un bien para poder ser adquirido por una entidad o personas interesada, este accionar hace referencia a la oferta de manera pública.

Es importante mencionar que la oferta se dará aquel que indique un mayor precio al margen de venta, así como las condiciones previas teniendo en cuenta la tasación del bien subastando con un margen constituyente al precio base. en la recepción del bien, oportunamente se reconoce los funcionarios y manifestación de porciones. (Ídem, p. 87). *Indicador acto de subasta pública*, en la ejecución de este acto se conformará mediante la ejecución de la Mesa Directiva como integrantes principales. representante de la OGA, martillero público y responsable de UCP, se debe organizar adecuadamente para poder establecer adecuadamente el desarrollo. Para el proceso de subasta pública se debe tener un margen de antelación mínimo de 5 días diestros ante la referencia de plazo de realización de la licitación gubernamental ante el portal del Diario “El Peruano” en el cual se debe generar la publicación de este acto a entidades del sector posibles interesados (Ídem, p. 88). *Indicador compraventa de subasta restringida*, reside en la transferencia de los recursos postor si cumple con el mayor estándar, otorgando una oferta más conveniente al precio originar de la oferta ejecutada en la venta. Se deben proceder a este proceso si los bienes tienen una valoración de tasación comercial de compraventa con un valor inferior a 3 UIT, los bienes declarados desiertos y abandonados que no se captaron en subasta pública.

La convocatoria para este proceso se debe realizar en un proceso no menor a 05 días ante del acto en conciso, se desarrollará la invitación a los postores que indiquen sus propuestas, luego de ello se generará la resolución de la valorización de lotes en un medio físico del área de presenta de la entidad y en las oficinas. (Ídem, p. 93). *Indicador permuta de bienes*, Indica el canje que permite generar para dar de baja en la organización con otras entidades al igual que instituciones y gestiones de una persona individual. En este aspecto los impedimentos por los cuales se niega la permuta es cuando los valores de comercialización del bien sean mayores al 10% en el valor integro comercial, mediante un bien existente. (Ídem, p. 94). *Indicador destrucción de bienes*, es el deterioro y/o eliminación ante una autorización establecida en una resolución, los cuales se establecen por su deterioro y/o se encuentran inservibles sin disponibilidad a recuperación y no incurra en el acto de disposición. El procedimiento se establecerá en el estado donde los bienes propuestos se sustentan a la imposibilidad de gestionar la realización mediante los actos contemplados en la directiva, indicando la necesidad

de informar a los organismos correspondientes (Ídem, p. 95). *Indicador transferencia por dación de pago*, proceso en el cual los bienes son indicados como bajo por la entidad a transferir mediante la indicación de bienes que pueden otorgar a otra entidad o persona natural en pago de una deuda. Para poder proceder se debe incurrir en las consecutivas circunstancias: de un trance exigible con un pago diferido, haber tenido un acuerdo luego de la generación de una deuda y que se cuente con bienes dados de baja para poder realizar este proceso. (Ídem, p. 95).

Cuarta dimensión de *actos de registro*, la regularización de la delegación de Contabilidad y de Abastecimiento en conjunto con Control Patrimonial tienen el deber de registrar de manera homogénea y oportuna recursos obtenidos de la organización (ídem, p. 99), se tienen los siguientes actos de registro: inventario, registro, etiquetado. En este aspecto estos actos de registro, se define como documentos generados para reunir recursos en el Sistema Nacional de Bienes Patrimoniales (SINABIP), en virtud a los legajos que correspondan al acto dispuesto. *Indicador Inventario*, este procedimiento se desarrolla mediante la verificación física del bien mediante la codificación y el registro oportuno de los bienes en un periodo determinado, para poder realizar la comprobación de que el bien se encuentra en las existencias, verificar su resultado en el registro contable así identificar si existen diferencias se puede realizar el procedimiento de las regularizaciones.

El inventario mobiliario se establece según lo indicado en el paradigma del Sistema Nacional de Bienes Patrimoniales (SINABIP), según la correlación entre particularidades y su valorización (Ídem, p.101). *Indicador registro*, así lo bienes que son susceptibles a ser inventariados son los que son parte de la entidad, tienen vida mayor a un año, se puedan mantener y reparar, los activos no depreciables y sean tangibles; bienes sin inventariar son accesorios, repuestas y herramientas, los intangibles, bienes culturales, material desmontable, animales menores, activos sujetos a intercambios comerciales y aquellos bienes adquiridos por norma para poder ser otorgados a terceros. (Ídem, p.101). *Indicador etiquetado*, para la implementación de etiquetado en algunos bienes se debe proceder a identificar el rubro, se identifican los siguientes: el mobiliario debe etiquetarse con vista de frente al lado derecho superior, en los muebles adheridos o con poca visualización se de colocar en el factor interno del activo para poder ubicarlo y leerlo fácilmente; en el

caso de los equipos se deben etiquetar en las placas del fabricante y/o baterías; los vehículos deben etiquetarse en la parte preferente izquierda en el compartimiento del bien y para las maquinarias se deben etiquetar en zonas no grasas con placas metálicas .Luego de constatar los bienes sobre su reparación se debe pedir su nuevo resultado y realizar el registro.

### **III. METODOLOGÍA**

### **3.1 Tipo y diseño de investigación**

#### **Tipo de investigación**

El tipo de investigación es aplicada, así Valderrama (2015) definió también que es llamada práctica empírica, activa o dinámica y se encuentra íntimamente ligada a la investigación básica ya que depende de sus descubrimientos y aportes teóricos para poder generar beneficios y bienestar a la sociedad. (p. 39). Bernal (2016) en la actualidad, la investigación científica ofrece variedad de técnicas o instrumentos para la recolección de información en el trabajo de campo de una determinada investigación (p.45). Se determinó el tipo de investigación aplicada debido a que en ese tipo de investigación se aplican las teorías existentes a la producción de normas y procedimientos tecnológicos para controlar situaciones o procesos de la realidad, esto quiere decir que este tipo de investigación es experimental y depende de sus aportes teóricos, confía en la tecnología y la importancia entre la teoría y el producto. Según los especialistas de Concytec (2018), la investigación aplicada está dirigida a determinar a través del conocimiento científico, los medios por los cuales se pueden cubrir una necesidad reconocida y específica (p. 43). El enfoque de la investigación es de tipo cuantitativo, así McLaren (2014) hace referencia a la posibilidad de analizar con certeza las hipótesis establecidas en un contexto particular para poder establecer evidencias ante los lineamientos de la investigación (p.128).

De igual manera Hernández, Fernández y Baptista (2014) indica que la investigación de tipo cuantitativa realiza la recolección de datos y contiene aspectos estadísticos, ante un patrón predecible mediante un proceso (p.6). Así en la investigación se desarrolló una investigación de tipo cuantitativo debido a que se ejecutara recolectara datos para poder ser equivalente a ser medidos.

#### **Diseño de Investigación**

El diseño de investigación es no experimental para Mertens (2010) refiere que la investigación no experimental hace referencia que se desarrolla para aquellas variables que no pueden ser manipuladas (p.154). se consideran los siguientes tipos transeccional y longitudinal en los cuales el diseño transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único; respecto a (Hernández, Fernández y Baptista, 2018, p. 177). Por tal motivo en esta investigación se desarrollará un diseño transeccional o transversal debido a que los datos

recolectados de nuestra población de estudio de la Municipalidad de Lima se recolectaran en un solo periodo, de tal forma poder analizar y describir las interrelaciones en un momento determinado. Se establecerá el diseño no experimental así que no se elabora ninguna situación debido a que se observan las situaciones que ya se encuentran en el entorno las cuales no se deben manipular ni provocar intencionalmente por el investigador.

En el diseño no experimental transeccional se manifiestan 3 tipos son exploratorios, descriptivos y correlacionales conceptualizados de la siguiente manera en el diseño descriptivos: Para Hernández, at. (2018) este tipo de diseño tiene como procedimientos determinar el estudio de una o más variables en una población determinada, con situaciones, contextos y fenómenos determinados para poder realizar una descripción del ámbito a desarrollar (p.156). Diseño correlacional: buscan describir las relaciones entre una variable y otra, mediante el análisis de conceptos y características en un determinado momento (p.157). En esta investigación se desarrolló el diseño transeccional descriptivo – correlacional, debido a que describirá el entorno propuesto de las variables gestión de bienes patrimoniales y control de activos fijos, al igual que se evaluará la relación entre ambas variables de estudio evaluando si existe relación según el estudio realizado en la Municipalidad de Lima. La investigación tuvo un método hipotético deductivo, consiste en un procedimiento que parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y buscar refutar falsear tales hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones generales que deben confrontarse con los ellos hechos antes de constituirse en teorías (Bernal, 2016, p. 21).

### **3.2 Variables y operacionalización**

En lo que respecta a la operacionalización Solís (2013) refiere que es el paso de la variable a indicadores empíricos que pueden ser verificados, medibles en algunos ítems y equivalencias (p.211). La operacionalización se establece en el proceso de fundamentar la definición de proceso conceptual y operacional. Los aspectos que se consideran en la operacionalización de variables se deben establecer los siguientes aspectos: Definición conceptual y operacional, Indicadores y escala de medición (Matriz de operacionalización en Anexos). Las variables de estudio son gestión de bienes patrimoniales y control de activos fijos, así se determina:

### **Definición conceptual de gestión de bienes patrimoniales**

La terminología de gestión de bienes patrimoniales según Bernal y Sierra (2016, p.16) refiere que la gestión es un proceso establecido de estrategias y tácticas que necesitan del conocimiento de la organización, planificación y control para adaptarse a los planes institucionales.

### **Definición operacional de gestión de bienes patrimoniales**

La variable gestión de bienes patrimoniales se analizar específicamente el aspecto de los bienes patrimoniales se efectuará a través de las dimensiones: planeación, organización, dirección, control. Se realizará la medición por medio de un cuestionario y mediante una escala de Likert, luego se medirá el contraste de las variables mediante Rho de Spearman

### **Indicadores**

Para la variable gestión de bienes patrimoniales se establecieron las siguientes dimensiones: La dimensión fue planificación determinándose los indicadores procesos, programación, coordinación. La dimensión fue organización con los siguientes indicadores: disponer, movimiento, liderazgo y eficiencia. La dimensión fue dirección con los siguientes indicadores: comunicación, documentación, norma y verificación. La última dimensión fue control con los siguientes indicadores: posesión, cumplimiento, rotación y efectividad.

### **Escala de medición**

Utilizada en esta investigación se desarrolló mediante la medición ordinal bajo la escala de Likert interpretándose con los valores (1) Nunca, (2) Casi nunca, (3) A veces, (4) Casi siempre y (5) Siempre, con la finalidad de poder establecer valores cuantitativos a la opinión de los trabajadores de la Municipalidad de Lima.

### **Definición conceptual de control de activos fijos**

La terminología de control de activos fijos tiene como base el Compendio Normativo de Bienes Muebles, Directiva N° 001-2015/SBN), refiriendo así al bien de una entidad, la cual puede ser mueble o inmueble que nos puede dar liquidez a corto plazo si en algún momento la necesitan.

### **Definición operacional de control de activos fijos**

La variable control de activos se analizará los aspectos de este bien mediante las dimensiones de altas y bajas, actos de administración, actos de disposición y actos de registro. Son recursos controlados por una entidad como consecuencia de



hechos pasados y de los cuales la entidad espera obtener, en el futuro beneficio económico o potencial de servicio. Se realizará la medición por medio de un cuestionario y mediante una escala de Likert, luego se medirá el contraste de las variables mediante Rho de Spearman.

### **Indicadores**

Para la variable control de activos fijos se establecieron las siguientes dimensiones: La primera dimensión fue altas y bajas determinándose los indicadores altas y bajas. La segunda dimensión fue actos de administración con los siguientes indicadores afectación de uso, cesión de uso, arrendamiento y donación. La tercera dimensión fue actos de disposición con los siguientes indicadores compraventa por subasta pública, acto de subasta pública, compraventa de subasta restringida, permuta de bienes, destrucción de bienes, transferencia por dación de pago. La última dimensión fue actos de registro comprendida con los siguientes indicadores: actos de registro, inventario, registro y etiquetado

### **Escala de medición**

Utilizada en esta investigación se desarrolló mediante la medición ordinal bajo la escala de Likert interpretándose con los siguientes valores (1) Nunca, (2) Casi nunca, (3) A veces, (4) Casi siempre y (5) Siempre, y poder establecer valores cuantitativos a opinión de los trabajadores de la Municipalidad de Lima.

## **3.3 Población, muestra y muestreo**

### **Población**

Para Hernández, *et. (2014)* indica que la población es el conjunto de casos que tengan determinadas especificaciones, con la finalidad de delimitar ante una serie de especificaciones (p.174). En la presente investigación, la población es un conjunto de personas. Por lo tanto, estará constituida por 110 colaboradores de la Municipalidad de Lima de las áreas de administración, contabilidad, logística y patrimonio; todo ello debido a que la población debe contener las características de **contenido, lugar y tiempo requeridos.**

### ***Criterios de inclusión***

Para Arias, Villasis & Guadalupe (2016) refieren que los criterios de inclusión específicamente las delimitaciones para estudiar a una determinada población (p.234). Así los criterios de inclusión establecen la delimitación de aquellos parámetros en los cuales se incluyen a los aspectos de la población que

contribuyan favorablemente a la investigación, de tal manera en esta investigación se considera al personal que trabaja en la empresa con una antigüedad de 6 meses y con predisposición a realizar la encuesta.

### ***Criterios de exclusión***

En este aspecto se establecen aquellos parámetros para no incluir a los aspectos de la población que no contribuyan favorablemente a la investigación, en este aspecto para la investigación se establecen que aquellas personas que no se encontraban ejerciendo sus funciones en la empresa no participaran debido a que no se encontraban en el momento de la encuesta.

### **Muestra**

De tal manera, Hernández, et. (2014) indica que la muestra corresponde a un determinado subgrupo de la población la cual puede delimitarse como probabilista y no probabilística (p.550). Luego de delimitarse la muestra con aproximaciones al estudio a realizar de debe determinar de qué manera se seleccionarán los datos y el número de factor de investigación a incluir. La muestra estará incluida por 110 colaboradores de la Municipalidad de Lima.

### **Muestreo**

Así Hernández, et. (2014) indica que es el acto de seleccionar un pequeño subconjunto de un conjunto de mayor tamaño, para poder recolectar los datos con la finalidad de responder a los problemas de investigación (p.567). Según Thompson (2012) indica que una unidad de muestreo hace referencia al tipo de caso que permite escoger el entorno próximo a estudiar, en algunas instancias corresponde a la misma unidad de análisis, aunque en ocasiones es distinta.

### **Unidad de Análisis**

Para Hernández, et. (2014) indica que se debe definir la unidad de análisis, para luego de este proceso poder generar la delimitación de la población (p.173) en este aspecto el desarrollo de la unidad de análisis ejemplifica si se gestionara con individuos, periodos, eventos y/o organización al igual que entidades. En esta investigación el enfoque de unidad de análisis es la Municipalidad de Lima, Cercado en el año 2020.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnicas**

Para la presente investigación la técnica a emplear será la encuesta. Para Bernal (2010) la encuesta es aquella técnica que permite recopilar datos mediante un conjunto de interrogantes que tienen como finalidad recopilar información. (p.194). Así también Creswell (2013) y Hernández - Sampieri y Mendoza (2008) indica que se debe visualizar adecuadamente el diseño concreto para la utilización de la técnica de recolección (p.554). Es así que ante un enfoque cuantitativo a base de muestras probabilísticas es esencial que se establezca un diseño de investigación a través de encuestas que busquen generar los resultados de la población de estudio.

#### **Instrumento**

El instrumento a utilizar será el cuestionario. Según Hernández, et. (2014) manifiestan que el cuestionario es un instrumento de medición que permite realizar la representación de las variables mediante información recolectada. Así el cuestionario se elabora con los indicadores de la variable 1 y variable 2, teniendo como medición la escala de Likert. Para Hernández, et. (2014) la escala de Likert es un alcance de valoración según la apreciación del individuo. (p.238) De igual manera, Brace (2013) indica que las preguntas de los cuestionarios deben ser congruentes con el planteamiento establecido en la delimitación de los problemas e hipótesis (p.217).

En la presente investigación se utilizará el cuestionario debido a que se realizara debido a que mediante un conjunto de preguntas que permitirán medir a las variables Gestión de bienes patrimoniales y control de activos fijos. Para la variable Gestión de activos fijos se tienen en estudio 4 dimensiones con diversos ítems y en la variable control de activos fijos tiene 4 dimensiones con diversos ítems. Se empleo una escala de Likert para determinar las respuestas a indicar por la población de estudio en un margen de 1 a 5.

#### **Validez**

Según Hernández, et. (2014) es el grado del instrumento que permite medir las variables, todos los instrumentos deben alcanzar una medida de validez para ser ejecutada, caso contrario carece de validez (p.200). En este aspecto en la presente investigación se tendrán en consideración los siguientes tipos de validez: *Validez*

*de contenido*, hace referencia al grado de dominio que refleja el contenido del instrumento con que se mide los componentes de la información a utilizar. En esta investigación se busca generar la contrastación de los ítems teóricos ante los ítems establecidos en el instrumento de medición. *Validez de constructo*, es un aspecto vinculado con la teoría, en la cual se debe indicar que los conceptos que se asociaran a esta investigación deben estar correctamente elaborados, así esta validez indicara una mayor validez general del instrumento de medición. En esta investigación se realizó el análisis de factores en base a las dimensiones que integran un variable e ítems que se encuentran en una dimensión. *Validez de expertos*, hace referencia al grado en el cual el instrumento puede medir a una variable en cuestión por personas calificadas, ante esta validez se puede medir el entorno de la variable en un juicio de expertos. (Hernández, et., 2014, p.204).

### **Confiabilidad**

De tal manera Hernández, et. (2014) indica que la confiabilidad de un instrumento hace referencia al nivel en que aplicación realizada continuamente produce resultados similares. (p.200). La confiabilidad permite realizar una medición mediante diversas técnicas. Para Sánchez y Reyes (2016), indica que es el grado de consistencia de los puntajes obtenidos por un mismo grupo de sujetos. Es decir, los resultados están entre 0 a 1, cuanto más acercamiento tenga hacia la unidad tendrá mejor resultado. Es por ello que en esta investigación se utilizara la confiabilidad para poder hacer referencia al grado que tiene el instrumento de aplicación para poder realizar la medición de los colaboradores de la Municipalidad de Lima, Cercado 2020.

En el margen de confiabilidad se establece un margen de fluctuación de resultados en un margen de 1 a 0, indicando que el 0 refleja que existe una nula confiabilidad y el valor uno indica un máximo de confiabilidad, el cual se puede representar mediante la interpretación del coeficiente de confiabilidad. Los resultados de estadística de fiabilidad de alfa de Cronbach para la variable Bienes patrimoniales fue de 0,823 con diez elementos y de 0,78 para la variable Control de activos fijos con 10 elementos.

### **3.5 Procedimientos**

En la presente investigación, en primer lugar, se utilizó la estadística descriptiva univariable en el cual se aplicó los estratos en función a las tablas y gráficos de

frecuencias los porcentajes en la baremación de las variables y dimensiones. En segundo lugar, se utilizó el análisis descriptivo bivariado se ha correlacionado las variables baremadas para establecer los niveles de correlación. N° Experto Aplicable Experto 1. Dr. Godofredo Illa Sihuimcha Aplicable Experto 2. Mg. Juana Balvina Huaman Roncal Aplicable 25. En tercer lugar, la se empleó la prueba de normalidad con la variable numérica con la variable categórica para analizar si los datos siguen una distribución normal. Por último, se realizó el análisis inferencial bivariado para contrastar la prueba de hipótesis entre la hipótesis general y las hipótesis específicas analizadas.

### **3.6 Método de análisis de datos**

El procedimiento y análisis de datos se desarrolla en tipo aplicada en un nivel descriptivo – correlacional, estableciendo un diseño no experimental con un corte transversal, estableciendo un enfoque cuantitativo y método hipotético deductivo. Se desarrollará los métodos de análisis de datos se desarrollará mediante un instrumento y la evaluación a través de un cuestionario que tendrá una medición en escala de Likert con los siguientes niveles (5) Siempre, (4) Casi siempre, (3) A veces, (2) Casi nunca y (1) Nunca, en primera instancia se realizara una prueba piloto para poder comprobar la confiabilidad del instrumento, se analizara mediante el Software SPSS en una metodología de análisis de datos y a través del uso del Alfa de Cronbach se permita establecer los márgenes de confiabilidad y validez.

Respecto a la población se conformará por los colaboradores de las áreas de Administración, contabilidad, logística y patrimonio de la Municipalidad de Lima, Cercado en el año 2020, mediante este proceso se indicaron los criterios de exclusión e inclusión, generándose la validación del instrumento mediante la V de Aiken y la evaluación de la validez de contenido por medio de dos especialistas en administración. Luego de poder establecer la obtención del margen de Alfa de Cronbach superado al 0.70 se procedió a la realización de los resultados un análisis descriptivo univariado, posteriormente un análisis descriptivo bivariado, seguido de la contrastación de hipótesis, posteriormente a ello la discusión entre los resultados obtenidos y los de nuestros antecedentes.

### **3.7. Aspectos éticos**

El presente proyecto de investigación es de autoría de los alumnos en un 75% y un 25% es tomado de fuentes bibliográficas, las cuales son citados con sus autores.

La Municipalidad de Lima a través de la autoridad del área de bienes muebles e inventarios nos autoriza la realización de la investigación con fines netamente de investigación cuidando la integridad de la organización municipal.

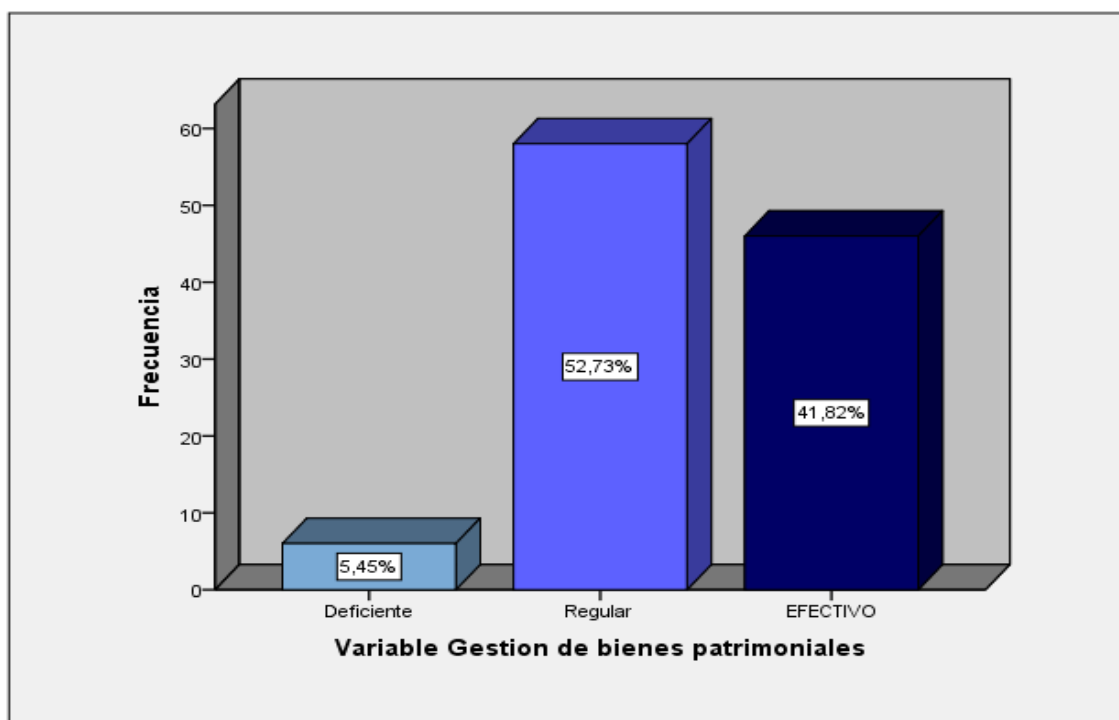
## **IV. RESULTADOS**

## 1. Análisis descriptivo univariado

Tabla 1

*Frecuencia de la variable gestión de bienes patrimoniales*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	6	5,5	5,5	5,5
	Regular	58	52,7	52,7	58,2
	Efectivo	46	41,8	41,8	100,0
	Total	110	100,0	100,0	



*Figura 1.* Histograma de frecuencias de la variable de gestión de bienes patrimoniales

*Nota.* De acuerdo a la tabla 1 y la figura 1, del 100% de los encuestados; el 52.73% manifestó que la gestión de Bienes Patrimoniales afecta de manera regular en la Municipalidad de Lima. Sin embargo, el 41.82% manifestó que la gestión de bienes patrimoniales afecta de manera efectiva en la Municipalidad de Lima. Finalmente, el 5.45% manifestó que perciben que la Gestión de Bienes patrimoniales afecta de manera deficiente en la Municipalidad de Lima.



Tabla 2

*Frecuencias de la dimensión planeación*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	4	3,6	3,6	3,6
	Regular	54	49,1	49,1	52,7
	Efectivo	52	47,3	47,3	100,0
	Total	110	100,0	100,0	

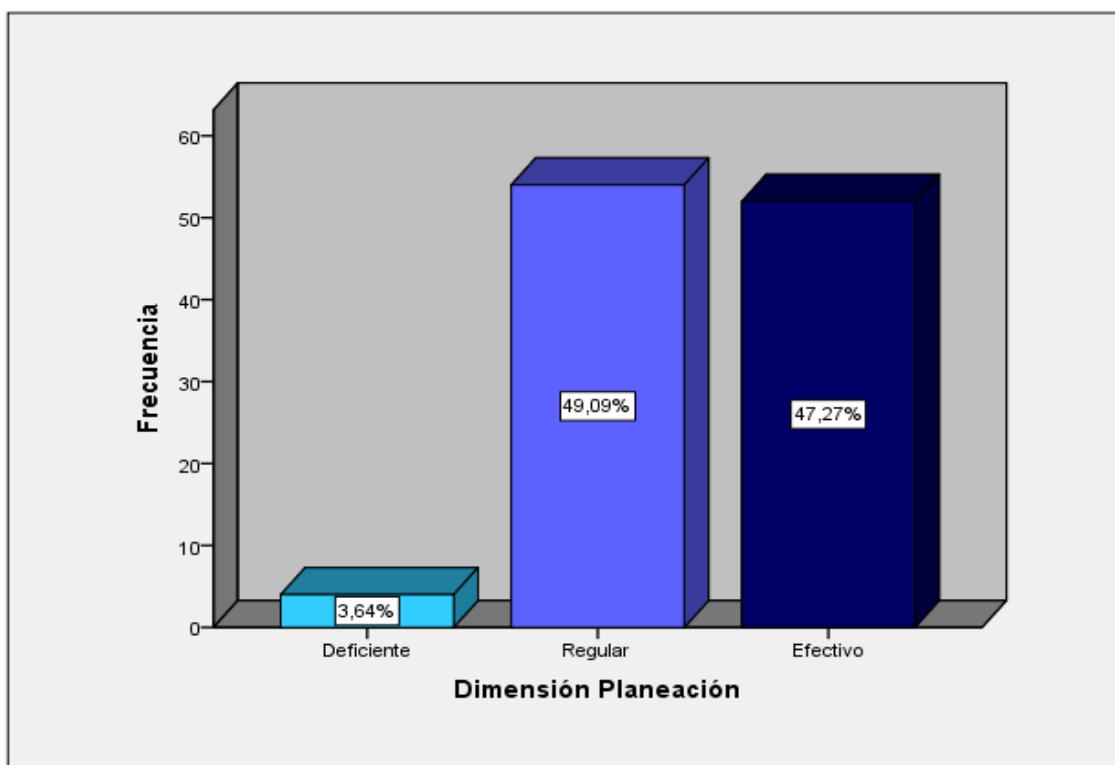


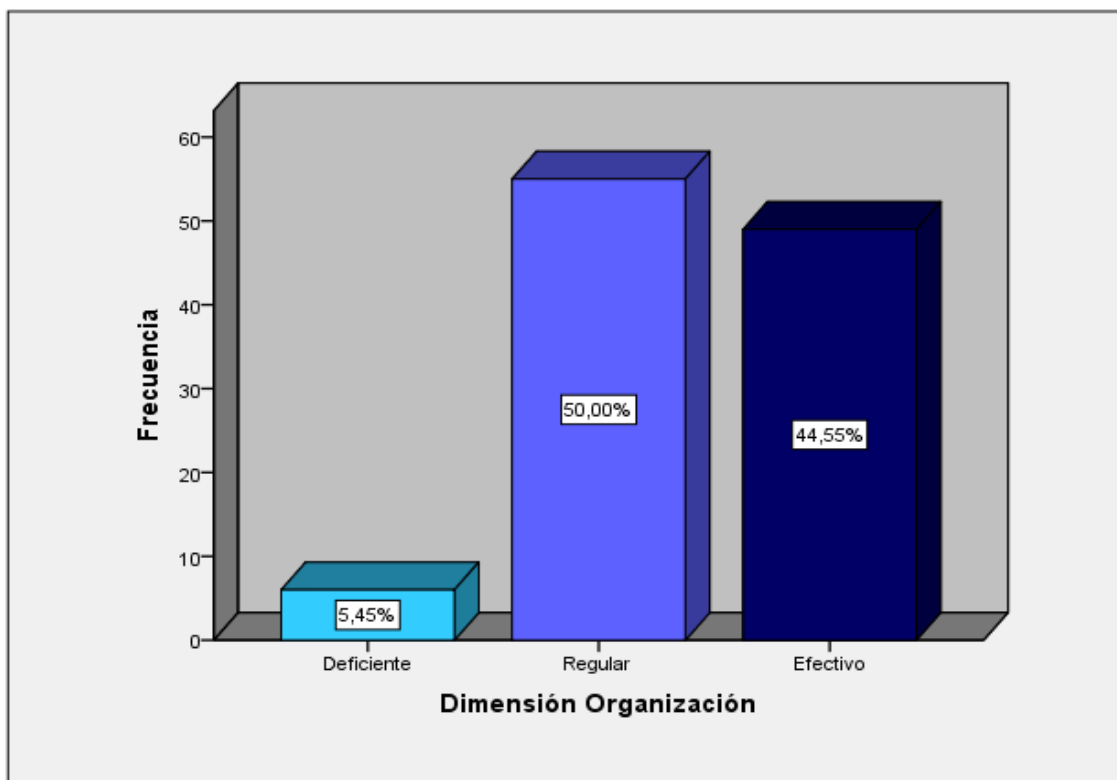
Figura 2. Histograma de frecuencias de la dimensión planeación.

*Nota.* De acuerdo a la tabla 2 y la figura 2, del 100% de los encuestados; el 49,09% manifestó que la planeación afecta de manera regular a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima. Sin embargo, el 47,27% manifestó que la planeación afecta de manera efectiva a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima. También existe el 3,64% que manifestó que perciben que la planeación afecta de manera deficiente a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima.

Tabla 3

*Frecuencias de la dimensión organización*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	6	5,5	5,5	5,5
	Regular	55	50,0	50,0	55,5
	Efectivo	49	44,5	44,5	100,0
	Total	110	100,0	100,0	



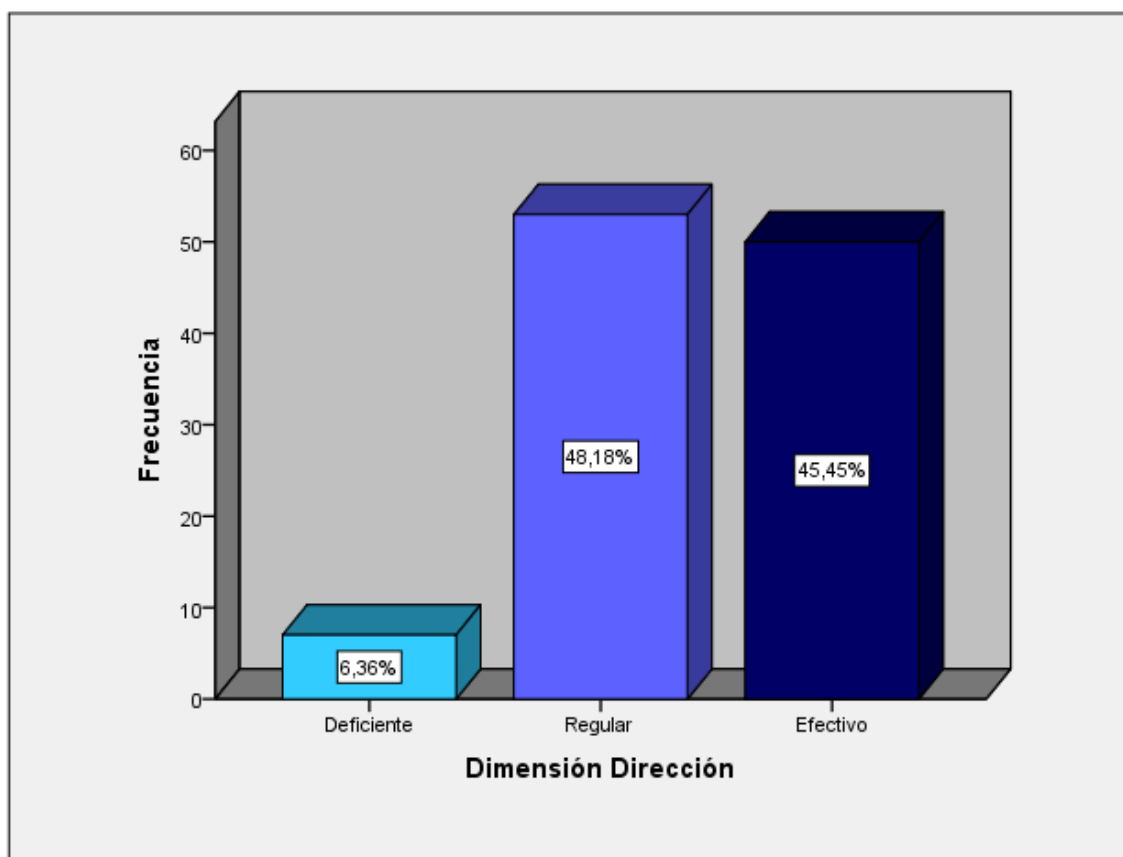
*Figura 3. Histograma de frecuencias de la dimensión planeación.*

*Nota.* De acuerdo a la tabla 3 y la figura 3, del 100% de los encuestados; el 50.0% manifestó que la organización afecta de manera regular a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima. Sin embargo, el 44.55% manifestó que la organización afecta de manera efectiva a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima. También existe el 5.45% que manifestó que perciben que la organización afecta de manera deficiente a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima.

Tabla 4

*Frecuencias de la dimensión dirección*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	7	6,4	6,4	6,4
	Regular	53	48,2	48,2	54,5
	Efectivo	50	45,5	45,5	100,0
	Total	110	100,0	100,0	



*Figura 4.* Histograma de frecuencias de la dimensión dirección.

*Nota.* De acuerdo a la tabla 4 y la figura 4, del 100% de los encuestados; el 48.18% manifestó que la dirección afecta de manera regular a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima. Sin embargo, el 45.45% manifestó que la dirección afecta de manera efectiva a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima. También existe el % que manifestó que perciben que la dirección afecta de manera deficiente a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima.

Tabla 5

*Frecuencias de la dimensión control*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	4	3,6	3,6	3,6
	Regular	38	34,5	34,5	38,2
	Efectivo	68	61,8	61,8	100,0
	Total	110	100,0	100,0	

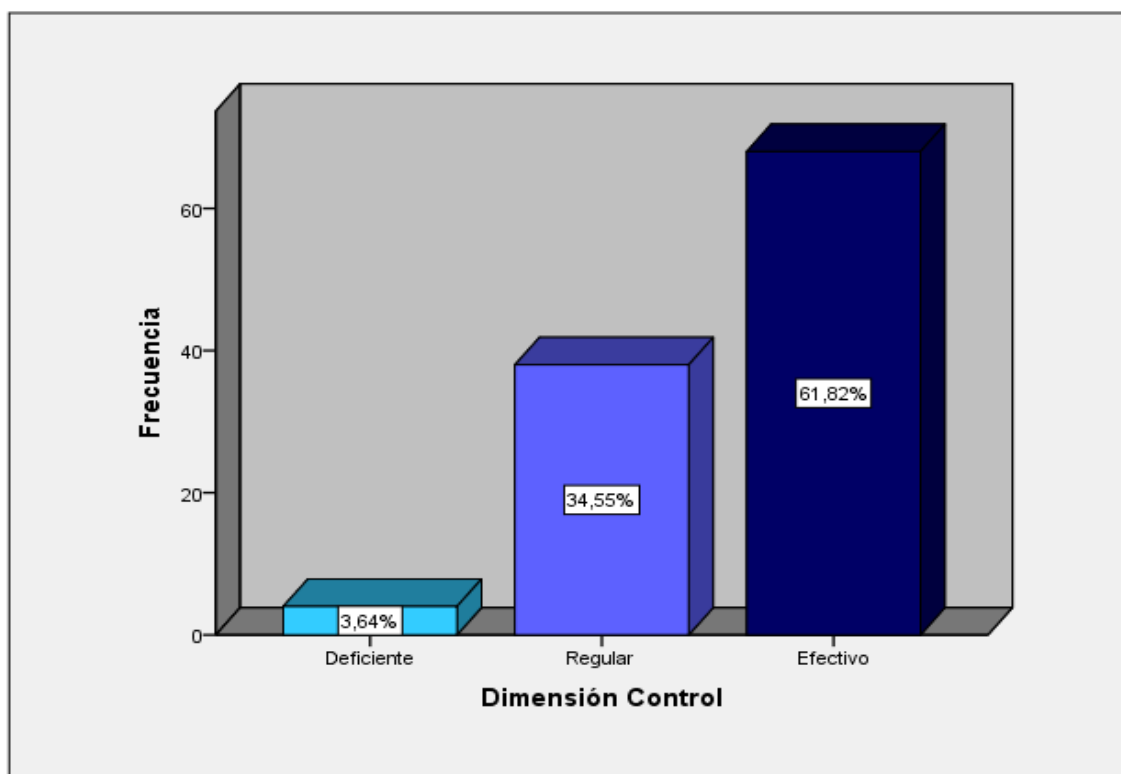


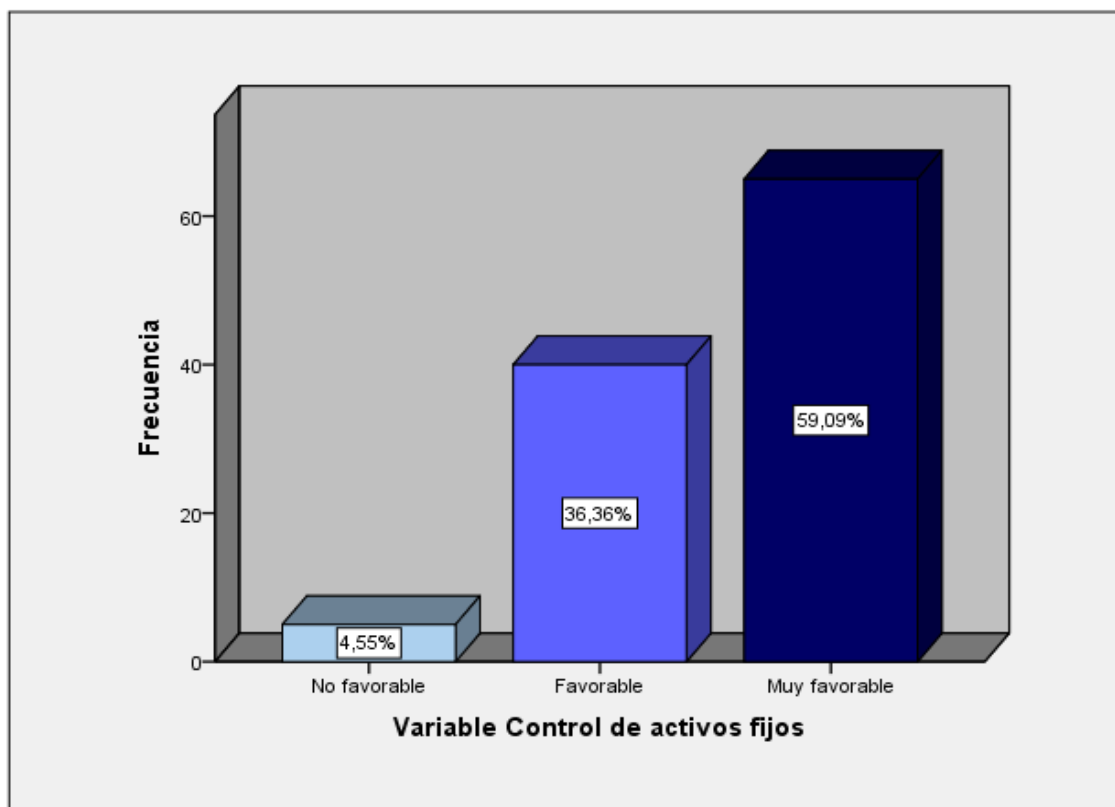
Figura 5. Histograma de frecuencias de la dimensión control.

*Nota.* De acuerdo a la tabla 5 y la figura 5, del 100% de los encuestados; el 61.82% manifestó que el control afecta de manera efectiva a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima. Sin embargo, el 34.55% manifestó que el control afecta de manera regular a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima. También existe el 3.64% que manifestó que perciben que el control afecta de manera deficiente a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima.

Tabla 6

*Frecuencias de la variable control de activos fijos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No favorable	5	4.5	4.5	3,6
	Favorable	40	36.4	36.4	40,9
	Muy favorable	65	59,1	59,1	100,0
	Total	110	100,0	100,0	



*Figura 6. Histograma de frecuencias de la variable control de activos fijos*

Nota. De acuerdo a la tabla 6 y la figura 6, del 100% de los encuestados; el 59.09% manifestó sobre el control de activos fijos afecta de manera muy favorable en las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima. Sin embargo, el 36.36% manifestó que el control de activos fijos afecta de manera favorable a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima. También existe el 4.55% que manifestó que perciben que el control de activos fijos afecta no favorable a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima.

## 2. Análisis descriptivo bivariado

Tabla 7

*Cruce de gestión de bienes patrimoniales y control de activos fijos*

		Control de Activos Fijos			Total
		No Favorable	Favorable	Muy Favorable	
Gestión de Bienes Patrimoniales	Deficiente	4,5%	0,9%		5,5%
	Regular		29,1%	23,6%	52,7%
	Efectivo		6,4%	35,5%	41,8%
Total		4,5%	36,4%	59,1%	100,0%

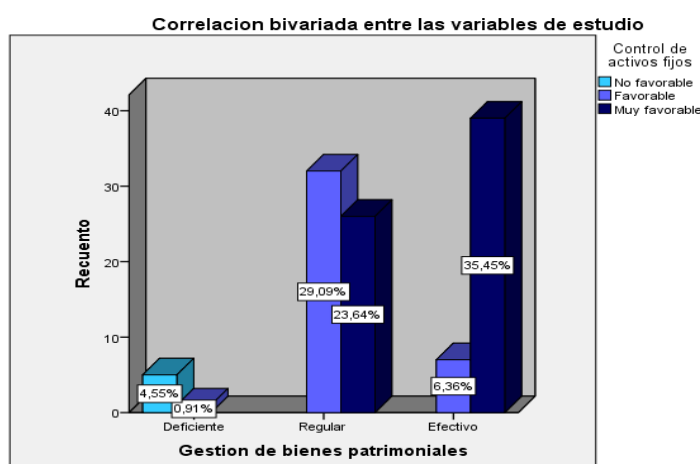


Figura 7. Histograma del cruce de variables gestión de bienes patrimoniales y control de activos fijos.

Nota. De acuerdo a la tabla 7 y la figura 7, del 100% de los encuestados, manifestó que cuando la variable gestión de bienes patrimoniales alcanza el 35.45% la variable control de activos fijos resulto en un nivel muy favorable; el 29.09% manifestó que en el cruce de las variables el aspecto de gestión de bienes patrimoniales obtuvo un nivel regular y la variable control de activos fijos resulto en un nivel favorable; sin embargo, el 4.55% manifestó que en el cruce de las variables la gestión de bienes patrimoniales obtuvo como resultado un nivel deficiente y el control de activos fijos resulto en un nivel no favorable. Es importante señalar que el 23.6% manifestó que cuando la variable gestión de bienes patrimoniales está a nivel regular, la variable control de activos fijos alcanza el nivel muy favorable. También, el 6.4% considero que cuando la variable gestión de bienes patrimoniales está a nivel efectivo, la variable control de activos fijos alcanzo el nivel favorable. Por último, el 0.9% manifestó que cuando la variable gestión de bienes patrimoniales alcanzo el nivel deficiente, la variable control de activos fijos resulto en un nivel favorable.

Tabla 8

*Cruce de la dimensión planeación y control de activos fijos*

		Control de Activos Fijos			Total
		No Favorable	Favorable	Muy Favorable	
Gestión de Bienes Patrimoniales	Deficiente	2,7%	0,9%		3,6%
	Regular	1,8%	26,4%	20,9%	49,1%
	Efectivo		9,1%	38,2%	47,3%
Total		4,5%	36,4%	59,1%	100.0%

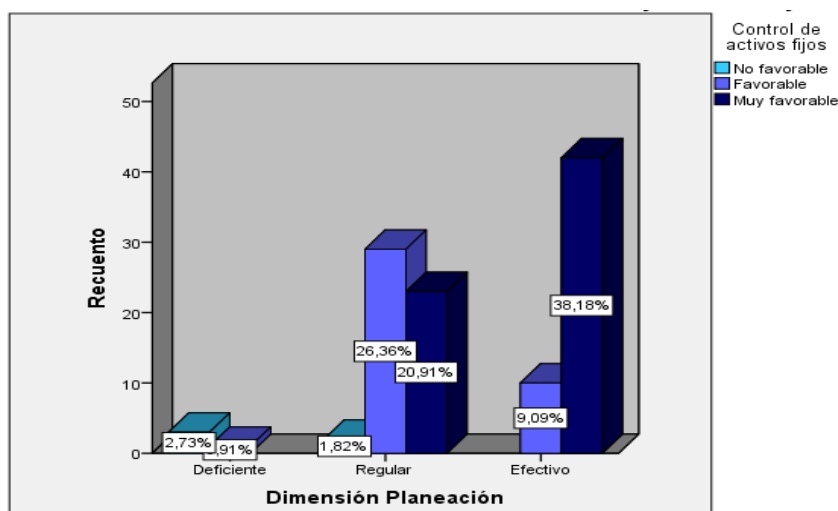


Figura 8. Histograma del cruce de la dimensión planeación y control de activos fijos.

*Nota.* De acuerdo a la tabla 8 y la figura 8, del 100% de los encuestados, manifestó que cuando la dimensión planeación alcanzo el 38.2% al ser efectivo la variable control de activos fijos resulto en un nivel muy favorable; el 20.9% manifestó que en el cruce la dimensión planeación obtuvo un nivel regular y la variable control de activos fijos resulto en un nivel muy favorable; sin embargo, el 26.36% manifestó que en el cruce la dimensión planeación obtuvo como resultado un nivel regular y el control de activos fijos resulto en un nivel favorable. Es importante señalar que el 9.1% manifestó que cuando la dimensión planeación obtuvo está a nivel efectivo, la variable control de activos fijos alcanza el nivel favorable. También, el 0.9% considero que cuando la dimensión planeación está a nivel deficiente, la variable control de activos fijos alcanzo el nivel favorable. De igual manera cuando la dimensión planeación obtuvo un 1.8% está a nivel regular y la variable de control de activos fijos resulto en un nivel no favorable. Por último, el 2.7% manifestó que cuando la dimensión planeación alcanzo el nivel deficiente, la variable control de activos fijos resulto en un nivel no favorable.

Tabla 9

*Cruce de la dimensión organización y control de activos fijos*

		Control de Activos Fijos			Total
		No Favorable	Favorable	Muy Favorable	
Gestión de Bienes Patrimoniales	Deficiente	4,5%	0,9%		5,5%
	Regular		27,3%	22,7%	50,0%
	Efectivo		8,2%	36,4%	44,5%
Total		4,5%	36,4%	59,1	100,0%

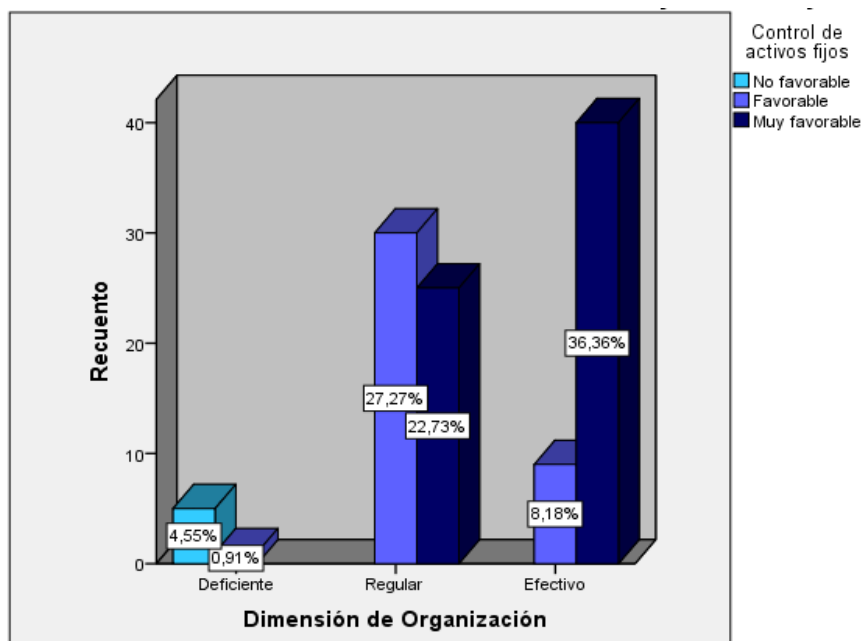


Figura 9. Histograma del cruce de la dimensión organización y control de activos fijos.

*Nota.* De acuerdo a la tabla 9 y la figura 9, del 100% de los encuestados, manifestó que cuando la dimensión organización alcanzo el 36.4% al ser efectivo la variable control de activos fijos resulto en un nivel muy favorable; el 22.7% manifestó que en el cruce la dimensión organización obtuvo un nivel regular y la variable control de activos fijos resulto en un nivel muy favorable; sin embargo, el 8.2% manifestó que en el cruce la dimensión organización obtuvo como resultado un nivel efectivo y el control de activos fijos resulto en un nivel favorable. Es importante señalar que el 27.3% manifestó que cuando la dimensión organización está a nivel regular, la variable control de activos fijos alcanza el nivel favorable. También, el 0.9% considero que cuando la dimensión organización está a nivel deficiente, la variable control de activos fijos alcanza el nivel favorable. De igual manera cuando la dimensión organización obtuvo un 4.5% está a nivel deficiente y la variable de control de activos fijos resulto en un nivel no favorable.



Tabla 10

*Cruce de la dimensión dirección y control de activos fijos*

		Control de Activos Fijos			Total
		No Favorable	Favorable	Muy Favorable	
Gestión de Bienes Patrimoniales	Deficiente	4,5%	1,8%		6,4%
	Regular		26,4%	21,8%	48,2%
	Efectivo		8,2%	37,3%	45,5%
Total		4,5%	36,4%	59,1%	100,0%

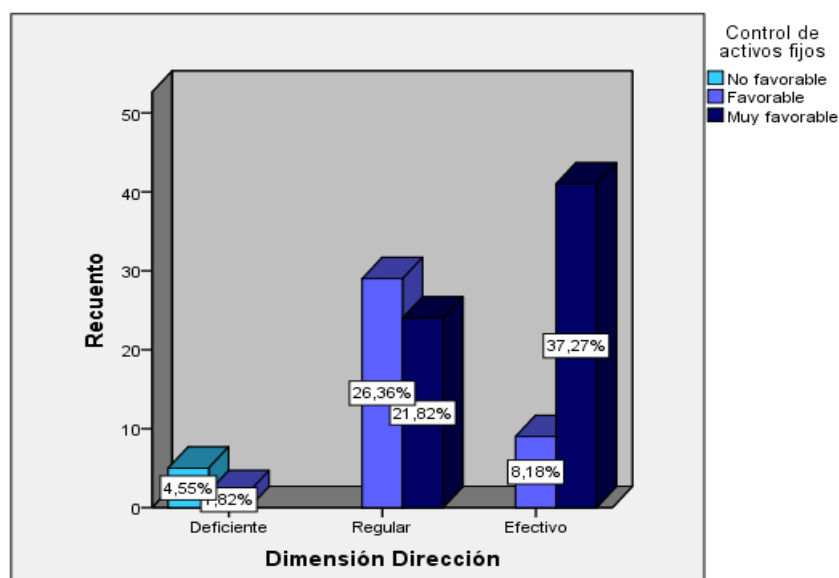


Figura 10. Histograma del cruce de la dimensión dirección y control de activos fijos.

Nota. De acuerdo a la tabla 10 y la figura 10, del 100% de los encuestados, manifestó que cuando la dimensión Dirección alcanza el 37.3% al ser efectivo la variable control de activos fijos resulto en un nivel muy favorable; el 21.8% manifestó que en el cruce la dimensión dirección obtuvo un nivel regular y la variable control de activos fijos resulto en un nivel muy favorable; sin embargo, el 8.2% manifestó que en el cruce la dimensión dirección obtuvo como resultado un nivel efectivo y el control de activos fijos resulto en un nivel favorable. Es importante señalar que el 26.4% manifestó que cuando la dimensión dirección está a nivel regular, la variable control de activos fijos alcanza el nivel favorable. También, el 1.8% considero que cuando la dimensión dirección está a nivel deficiente, la variable control de activos fijos alcanza el nivel favorable. De igual manera cuando la dimensión dirección obtuvo un 4.5% está a nivel deficiente y la variable de control de activos fijos resulto en un nivel no favorable.

Tabla 11

*Cruce de la dimensión control y control de activos fijos*

		Control de Activos Fijos			Total
		No Favorable	Favorable	Muy Favorable	
Gestión de Bienes Patrimoniales	Deficiente	2,7%	0,9%		3,6%
	Regular	1,8%	21,8%	10,9%	34,5%
	Efectivo		13,6%	48,2%	61,8%
Total		4,5%	36,4%	59,1	100,0%

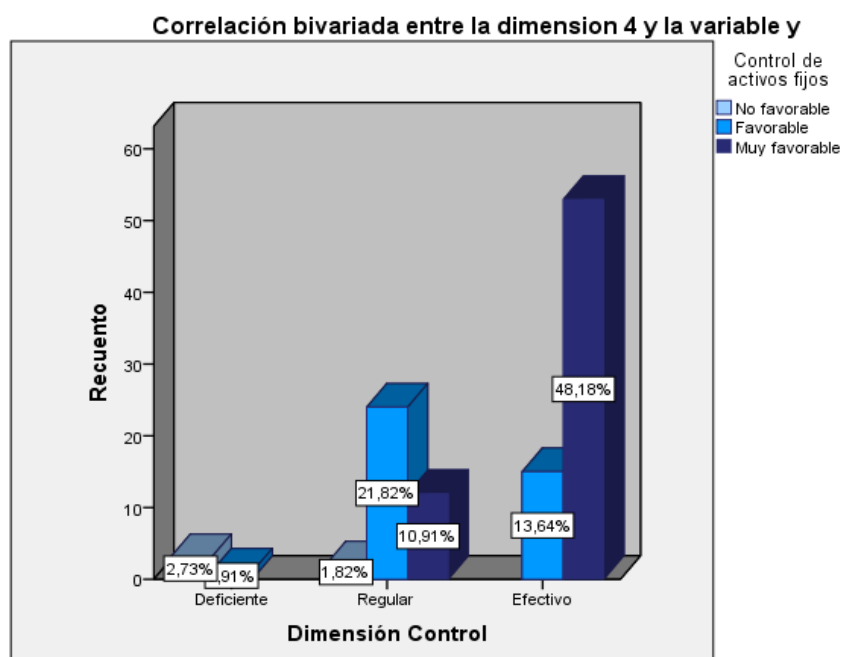


Figura 11. Histograma del cruce de la dimensión Control y Control de Activos Fijos

Nota. De acuerdo a la tabla 11 y la figura 11, del 100% de los encuestados, manifestó que cuando la dimensión Control alcanza el 48.2% al ser efectivo la variable control de activos fijos resulta en un nivel muy favorable; el 10.9% manifestó que en el cruce la dimensión control obtuvo un nivel regular y la variable control de activos fijos resulta en un nivel muy favorable; sin embargo, el 13.6% manifestó que en el cruce la dimensión control obtuvo como resultado un nivel efectivo y el control de activos fijos resulta en un nivel favorable. Es importante señalar que el 21.8% manifestó que cuando la dimensión control está a nivel regular, la variable control de activos fijos alcanza el nivel favorable. También, el 2.7% considero que cuando la dimensión control está a nivel deficiente, la variable control de activos fijos alcanza el nivel no favorable. De igual manera cuando la dimensión control obtuvo un 1.8% está a nivel regular y la variable de control de activos fijos resulta en un nivel no favorable.

### 3. Prueba de normalidad

#### *Hipótesis estadística*

Hipótesis nula	Valor $p > 0.05$	Los datos siguen una distribución normal.
Hipótesis alterna	Valor $p < 0.05$	Los datos no siguen una distribución normal

Tabla 12

#### *Prueba de normalidad para las variables y dimensiones*

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogórov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Gestión de base de datos	,103	110	,006	,934	110	,000
Control de activos fijos	,131	110	,000	,902	110	,000
Planeación	,130	110	,000	,955	110	,001
Organización	,152	110	,000	,922	110	,000
Dirección	,141	110	,000	,932	110	,000
Control	,169	110	,000	,921	110	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

*Nota.* En la tabla 12, la prueba de normalidad para determinar la prueba de normalidad entre las distribuciones para las variables gestión de bienes patrimoniales y control de activos fijos; así como para las dimensiones planeación, organización, dirección, y control, se determinó aplicar la prueba Kolmogórov-Smirnov por ser una muestra con 110 elementos > a 30 elementos de estudio; dando como resultado para la variables y dimensiones el valor  $p=0,000 \leq 0,05$ ; por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna, aceptando que la variable no persiguen una distribución normal. En consecuencia, se empleó el estadígrafo de Rho de Spearman para analizar muestras no paramétricas en las hipótesis planteadas y evaluar el grado de correlación para en entorno de las variables y dimensiones del estudio.

### 4. Análisis inferencial bivariado

Tabla 13

#### *Niveles de correlación bilateral*

Rango	Relación
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta.
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte.
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable.
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media.
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil.
0.00	No existe correlación.
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media.
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable.
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte.
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Tomado de la revista científica *Movimiento Científico*, 8(1), p.100. Mondragón, M. (2014)

## Prueba de hipótesis general

### *Hipótesis estadística*

H<sub>0</sub> No existe relación significativa entre la gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020

H<sub>a</sub> Existe relación significativa entre la gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020

Tabla 14

### *Prueba de hipótesis general*

Correlaciones				
			Gestión de Bienes Patrimoniales	Control de Activos Fijos
Rho de Spearman	Gestión de Bienes patrimoniales	Coeficiente de correlación	1,000	,521**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Control de Activos Fijos	N	110	110
		Coeficiente de correlación	,521**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	110	110

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* En la tabla 14, se encontró que la relación entre las variables gestión de bienes patrimoniales y control de activos fijos es significativa al nivel de 0,521 positivo; por lo tanto, se puede inducir que existe correlación positiva considerable entre las variables de estudio. Manifiesta una curva de tendencia positiva; por lo tanto, se puede deducir que la relación es directamente proporcional; es decir, que a ante el desarrollo efectivo de la gestión de bienes patrimoniales mayor será la exigencia de ejecutar un control de activos fijos, en las acciones de la Municipalidad de Lima.

*Decisión.* De acuerdo al Sig. (Bilateral)=0.000<0,05 indica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; afirmando que, si existe una correlación positiva considerable entre las variables gestión de bienes patrimoniales y control de activos fijos lo cual es favorables para las disposiciones efectuadas en la Municipalidad de Lima.

## Prueba de hipótesis específica 1

### *Hipótesis estadística*

H<sub>0</sub> No existe relación significativa entre la planeación y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020.

H<sub>a</sub> Existe relación significativa entre la planeación y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020.

Tabla 15

### Prueba de hipótesis específica 1

Correlaciones				
			Planeación	Control de Activos Fijos
Rho de Spearman	Planeación	Coeficiente de correlación	1,000	,470**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	110	110
	Control de Activos Fijos	Coeficiente de correlación	,470**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	110	110

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* En la tabla 15, la relación entre la dimensión 1 planeación y la variable control de activos fijos es significativa al nivel de 0,470 positivo; así, se puede inducir que existe correlación positiva considerable entre las variables de estudio. Manifiesta una curva de tendencia positiva; por lo tanto, se puede deducir que la relación es directamente proporcional; es decir, que a ante el desarrollo efectivo de la planeación mayor será la exigencia de ejecutar un control de activos fijos, en las acciones de la Municipalidad de Lima.

*Decisión.* De acuerdo al Sig. (Bilateral)=0.000<0,05 indica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; afirmando que, si existe una correlación positiva considerable entre la dimensión 1 planeación y la variable control de activos fijos lo cual es favorables para las disposiciones efectuadas en la Municipalidad de Lima.

## Prueba de hipótesis específica 2

### Hipótesis estadística

H<sub>0</sub> No existe relación significativa entre la organización y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020

H<sub>a</sub> Existe relación significativa entre la organización y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020

Tabla 16

### Prueba de hipótesis específica 2

Correlaciones				
			Organización	Control de Activos fijos
Rho de Spearman	Organización	Coeficiente de correlación	1,000	,491**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	110	110
	Control de Activos fijos	Coeficiente de correlación	,491**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	110	110

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* En la tabla 16, se relaciona la dimensión 2 organización y la variable control de activos fijos es significativa al nivel de 0,491 positivo; por lo tanto, se puede inducir que existe correlación positiva considerable entre las variables de estudio. Manifiesta una curva de tendencia positiva; se deduce que la relación es directamente proporcional; es decir, que a ante el desarrollo efectivo de la organización mayor será la exigencia de ejecutar un control de activos fijos, en las acciones de la Municipalidad de Lima.

*Decisión.* De acuerdo al Sig. (Bilateral)=0.000<0,05 indica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; afirmando que, si existe una correlación positiva considerable entre la dimensión 2 organización y la variable control de activos fijos lo cual es favorables para las disposiciones efectuadas en la Municipalidad de Lima.

### Prueba de hipótesis específica 3

#### *Hipótesis estadística*

H<sub>0</sub> No existe relación significativa entre la dirección y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020.

H<sub>a</sub> Existe relación significativa entre la dirección y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020.

Tabla 17

#### *Prueba de hipótesis específica 3*

Correlaciones				
			Dirección	Control de Activos Fijos
Rho de Spearman	Dirección	Coefficiente de correlación	1,000	,507**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	110	110
	Control de Activos Fijos	Coefficiente de correlación	,507**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	110	110

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* En la tabla 17, se encontró que la relación entre la dimensión 3 dirección y la variable control de activos fijos es significativa al nivel de 0,507 positivo; por lo tanto, se puede inducir que existe correlación positiva considerable entre las variables de estudio. Manifiesta una curva de tendencia positiva, se puede deducir que la relación es directamente proporcional; es decir, que a ante el desarrollo efectivo de la dirección mayor será la exigencia de ejecutar un control de activos fijos, en las acciones de la Municipalidad de Lima.

*Decisión.* De acuerdo al Sig. (Bilateral)=0.000<0,05 indica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; afirmando que, si existe una correlación positiva considerable entre la dimensión 3 dirección y la variable control de activos fijos lo cual es favorables para las disposiciones efectuadas en la Municipalidad de Lima.

## Prueba de hipótesis específica 4

### *Hipótesis estadística*

H<sub>0</sub> No existe relación significativa entre el control y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020.

H<sub>a</sub> Existe relación significativa entre el control y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020.

Tabla 18

### *Prueba de hipótesis específica 4*

Correlaciones				
			Control	Control de Activos Fijos
Rho de	Control	Coeficiente de correlación	1,000	,532**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	110	110
Spearman	Control de Activos Fijos	Coeficiente de correlación	,532**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	110	110

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* En la tabla 18, se encontró que la relación entre la dimensión 4 control y la variable control de activos fijos es significativa al nivel de 0,532 positivo; por lo tanto, se puede inducir que existe correlación positiva considerable entre las variables de estudio. Manifiesta una curva de tendencia positiva; por lo tanto, se puede deducir que la relación es directamente proporcional; es decir, que a ante el desarrollo efectivo del control mayor será la exigencia de ejecutar un control de activos fijos, en las acciones de la Municipalidad de Lima.

*Decisión.* De acuerdo al Sig. (Bilateral)=0.000<0,05 indica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; afirmando que, si existe una correlación positiva considerable entre la dimensión 4 control y la variable control de activos fijos lo cual es favorables para las disposiciones efectuadas en la Municipalidad de Lima.



## **V. DISCUSIÓN**

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado. Con la finalidad de obtener resultados se utilizaron bases teóricas con comprobación inferencial para determinar si existe relación entre las variables. Así también se indicó objetivos específicos de estudios como establecer la relación entre la planificación y el control de activos fijos, identificar la relación entre la organización y el control de activos fijos, establecer la relación entre la dirección y el control de activos fijos e identificar la relación entre el control y el control de activos fijos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado. Para la comprobación de los resultados y la discusión se realizó la contrastación de la hipótesis establecida en esta investigación con las evidencias externas de la investigación.

La discusión de la hipótesis general planteada tuvo como finalidad si existe relación significativa entre la gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado. Los resultados en la estadística descriptiva refieren que los trabajadores encuestados en la Municipalidad de Lima el 52.73% manifestó que la gestión de Bienes Patrimoniales afecta de manera regular, el 41.82% manifestó que la gestión de bienes patrimoniales afecta de manera efectiva y el 5.45% manifestó que perciben que la Gestión de Bienes patrimoniales afecta de manera deficiente. En los resultados inferenciales se obtuvo un coeficiente de correlación de 0,521 mediante el estadígrafo Rho de Spearman como prueba no paramétrica; y un Sig. (Bilateral)= 0.000, de tal manera se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la relación entre las variables de estudio observadas gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos. De tal forma los resultados se sustentan en la teoría de Bernal y Sierra (2016), quien afirmó que la gestión es un proceso establecido de estrategias y tácticas que necesitan del conocimiento de la organización, planificación y control para adaptarse a los planes institucionales. Así también el Compendio Normativo de Bienes Muebles, Directiva N° 001-2015/SBN se afirma que el bien es una entidad, la cual puede ser mueble o inmueble que nos puede dar liquidez a corto plazo si en algún momento la necesitan. En los resultados cuantitativos se justifican si existe relación entre las variable de estudio, así se alude a la investigación realizada por Zanabria (2017) quien estudio las variables planteadas y obtuvo un

coeficiente de correlación 0,812, con el estadígrafo Rho de Spearman, y un Sig. (Bilateral)= 0.000, los cuales están sustentados en la teoría planteada por Mori (2017), indica que la Gestión es un cúmulo de acciones para el logro de objetivos y metas en diferentes tipos de entidades, donde los altos mandos ejecutivos nos otorgan políticas internas establecidas para un mejor control administrativo, también Valdez (2017), indica que las jerarquías más altas de las entidades conceden mediante un debate interno un proceso esquematizado y así proveer una seguridad razonable a las posibles consecuencias que podrían tener en caso la decisión tomada para el logro del objetivo sea errada, así no se perdería la efectividad y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos. Así Rolin, V. (2019) quien también estudio variables con términos similares a esta investigación, obtuvo un coeficiente de correlación de 0,343 con un estadígrafo de *Rho de Spearman*, y un Sig. (Bilateral)= 0.000; confirmo que, si existe influencia de la gestión patrimonial, en el control y margesí de bienes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

Este resultado se sustentó en las teorías de Stuart (2008) que indica un planteamiento referente a la creación del patrimonio definiendo valores, la fijación de metas de inversión, con una adecuada gestión de activos, pasivos y tesorería. Así Chiavenato (2006) indico que el control consiste en realizar la comprobación de las actividades buscando verificar los resultados esperados, encontrándose en este proceso la planeación, organización, dirección y el control asegurando que los resultados se desarrollen. Los resultados manifestados de los antecedentes generar un refuerzo para indicar que la relación entre las variables Gestión de bienes patrimoniales y control de activos fijos manifestando una postura ante la el proceso de adecuado de la gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos en las Municipalidad de Lima. Es importante indicar que ante este contexto se observa que se debe desarrollar un adecuado proceso de gestión y control por parte de las áreas encargadas de los bienes patrimoniales y activos fijos, asi esta investigación tiene una correlación positiva considerable, para poder asimilar las acciones de los contextos nacionales e internacionales. En la investigación nacional el coeficiente de correlación manifiesta un comportamiento inversamente proporcional; es decir, las gestiones de bienes patrimoniales permiten generar acciones en el control interno para aumentar la ejecución correcta de los objetivos de la empresa, una prueba de esta acción es el coeficiente de 0.812, que se asimila

a los resultados ante las acciones de nuestra variable de estudio en la cual existe una adecuada gestión de bienes patrimoniales favorable se relaciona a un adecuado control de los activos fijos. De tal manera las organizaciones deben realizar acciones establecidas constantes para generar una que la gestión de bienes patrimoniales se desarrolle adecuadamente y el control de activos fijos consolidados en el cuidado de los activos de la Municipalidad de Lima. Se concluye que todos los estudios aludidos en esta investigación presentan una perspectiva similar sobre la gestión de bienes patrimoniales ante una adecuada gestión se puede preservar que estos recursos se mantengan adecuadamente en el entorno, de igual forma el aspecto de control de activos fijos desarrollado bajo los estándares requeridos de las normativas vigentes genera la consolidación oportuno de bienes y recursos minimizando las bajas e incrementando las altas y los actos de preservación de bienes. Es por ello se infiere que las variables gestión de bienes patrimoniales y control de activos fijos, tienen acciones similares con condiciones parecidas y deben generarse de manera continua.

La discusión de la hipótesis específica 1 tuvo como finalidad si existe relación significativa entre la planeación y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020. Los resultados en la estadística descriptiva refieren que los trabajadores encuestados en la Municipalidad de Lima del 100% de los encuestados; el 49,09% manifestó que la planeación afecta de manera regular a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima. Sin embargo, el 47.27% manifestó que la planeación afecta de manera efectiva a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima. También existe el 3.64% que manifestó que perciben que la planeación afecta de manera deficiente a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima. En los resultados inferenciales se obtuvo un coeficiente de correlación de 0,470 mediante el estadígrafo Rho de Spearman como prueba no paramétrica; y un Sig. (Bilateral)= 0.000 entre la dimensión planificación y la variable control de activos fijos. De tal manera se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la relación entre la dimensión 1 de estudio y la variable observada. De tal forma los resultados se sustentan en la teoría de Bernal y Sierra (2016), es la acción direccionada a la previsión de la organización para la consecución de metas institucionales a fin de configurar lo que será su futuro. En el aspecto de organización se refieren los siguientes indicadores. Así también el

Compendio Normativo de Bienes Muebles, Directiva N° 001-2015/SBN se afirma que dentro del aspecto de control se debe tener en cuenta el aspecto de altas y bajas que permite tener en cuenta la extracción contable de bienes patrimoniales del estado teniendo en cuenta el ingreso de un bien o el despojo contable o físico de otro. En los resultados cuantitativos se justifican si existe relación entre la dimensión y variable de estudio, así se alude a la investigación realizada por Nur Suci, F. (2018) quien estudio también la dimensión planificación desde el punto de determinación de la revaluación de los activos fijos en las empresas obtuvo como coeficiente de correlación relación entre las variables de 0.226 y un nivel de significancia de  $0.013 < 0.05$  entre la revaluación de los activos fijos, el apalancamiento y la liquidez., los cuales están sustentados en la teoría planteada por Watuyo (2011) quien indica que la planificación de los bienes de una compañía hace referencia al valor que se considera establecer del activo fijo en el mercado donde se encuentra debido a que existe un bajo valor en el detalle de los estados financieros mediante la devaluación, es importante mencionar que la revaluación de los activos fijos permite calcular eficientemente los ingresos y costos de la empresa y para la variable liquidez financiera el autor fue Sofyan (2015) que indica que este factor es una fortaleza financiera con la cual cuentan las empresas teniendo como índices de liquidez el radio de efectivo de activos corrientes, radio de efectivo de la deuda actual, total de activos. Así también Agudelo, A. (2016) quien planteo una propuesta para determinar la relación en un modelo de gestión en los activos fijos con enfoque de proceso obtuvo un coeficiente de correlación de 0.680 de Rho de Spearman con una significancia mayor de 0.01; confirmo así que si se establece una adecuada propuesta planeación estratégica y aspectos de enfoque de procesos, se sugiere modelar la estructura del proceso de las entidades mediante el período de existencia de los activos y realizar la adecuada organización para garantizar el cumplimiento de conocimientos ante el cumplimiento oportuno de los ecuanimes de las empresas, estableciendo la aplicación de estándares de lineamientos definidos para otorgar continuidad y validación al sector. Los resultados manifestados de los antecedentes internacionales permiten establecer que existe una relación entre la planificación de los bienes patrimoniales y el control de activos fijos determinando así que las disposiciones generados para la planificación realizan un proceso oportuno y eficaz que permite que este proceso

sea óptimo y determine resultados favorables, manifestando que las condiciones dispuestas por el entorno municipal contribuyen y se relacionan efectivamente para el control de activos fijos, una prueba de este proceso es un coeficiente de correlación de 0.226 resultados que también indican una relación entre las variables de estudio. Es importante que las organizaciones pueden tener énfasis oportuno en una adecuada planificación en las actividades de las organizaciones debido a que este proceso es fundamental en la eficiencia del entorno de una empresa, entidad, etc. Se concluye que los estudios establecidos en esta investigación se asocian a los resultados obtenidos ante la dimensión planificación y la variable control de activos fijos, por lo tanto, es importante que estas condiciones se apliquen para determinar factores óptimos como estrategia de crecimiento organizacional.

La discusión de la hipótesis específica 2 tuvo como finalidad si existe relación significativa entre la organización y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020. Los resultados en la estadística descriptiva refieren que los trabajadores encuestados en la Municipalidad de Lima del 100% de los encuestados; el 50.0% manifestó que la organización afecta de manera regular a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima. Sin embargo, el 44.55% manifestó que la organización afecta de manera efectiva a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima. También existe el 5.45% que manifestó que perciben que la organización afecta de manera deficiente a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima. En los resultados inferenciales se obtuvo un coeficiente de correlación de ,491 mediante el estadígrafo Rho de Spearman como prueba no paramétrica; y un Sig. (Bilateral)= 0.000, de tal manera se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la relación entre la dimensión organización y la variable control de activos fijos. De tal forma los resultados se sustentan en la teoría de Bernal y Sierra (2016), es entendida como la asignación de roles y funciones laborales por las responsabilidades y áreas funcionales que competen al equipo laboral (p. 16). Así también el Compendio Normativo de Bienes Muebles, Directiva N° 001-2015/SBN se afirma que en el control de activos fijos también se encuentra los actos de disposición haciendo énfasis en que son actos jurídicos que tiene como propósito la cesión de los bienes de una entidad, a favor de otra entidad. Se realiza previa baja de los bienes a disponer. En los resultados cuantitativos se justifican si existe relación entre los aspectos de estudio, así se alude a la investigación

realizada por Ventura (2016) quien estudio estudios similares determinando un coeficiente de correlación de 4.137 con el estadígrafo Pearson y un Sig. (Bilateral)= 0.008 menor que la de 0.05 concluyendo que existe relación entre las variables de estudio, teniendo sustentos en las teorías planteadas por Jiménez (2010) quien refiere que reside en registra, disponer e inspeccionar los caudales patrimoniales para poder unir al patrimonio estatal de una organización, administrándolos de manera íntegra mediante un estudio conveniente y pertinente, en la variable saneamiento de muebles la parte teórica fue determinada por la Directiva N° 005-2009/SBN en el que se establece que son todas las operaciones empleadas, legales y contables que generan las organizaciones para poder disciplinar los bienes y patrimonios sobrantes y faltantes. Así Ratti (2018) quien también estudio variables con términos similares a esta investigación, obtuvo un coeficiente de correlación de 0,450 con un estadígrafo de *Rho de Spearman*, y un Sig. (Bilateral)= 0.000 confirmo que, si existe una relación entre el diseño de control interno en bienes de larga duración para el mejoramiento de la información financiera en la coordinación zonal 5. Este resultado se sustentó en las teorías Medina y Morocho *et al.* (2015) quienes definieron a las sociedades legales o privativas corresponden a relatar ante el sistema contable el reconocimiento en ordenamientos transaccionales, así proporcione el progreso a los cambios mercantiles que manifiesten el contexto financiero y de la empresa. También se refirió para ambas variables a el Compendio de Contabilidad Gubernamental definida en el apartado 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado donde indica que, como fragmento del régimen de la inspección interna, con el objeto para instaurar y conservar un método concreto y señero de cálculo e indagación gerencial para las sistematizaciones mutualistas, computarías, propios y de precio, para satisfacer requerimientos operacionales. Los resultados planteados de los antecedentes permiten indicar que existe relación entre los factores de estudio control de bienes patrimoniales y saneamiento de bienes muebles manifestando un ámbito similar a los resultados del estudio de organización y control de activos fijos de la Municipalidad de Lima. En este aspecto es fundamental establecer ante este contexto que en las acciones de la municipalidad de Lima la organización es importante para el logro de los indicadores establecidos anualmente en esta investigación obteniendo una correlación positiva considerable, teniendo un

comportamiento inversamente proporcional indicando que la organización que efectúa la municipalidad de Lima permite determinar que bienes patrimoniales serán incorporados en aspectos de activos fijos en base a una jerarquía de tal manera con organización poder tomar una adecuada decisión sobre que métodos disponer para los bienes muebles, acciones particularmente comparables a las realizadas en el estudio de Ventura en base al saneamiento de bienes muebles. Se concluye que los estudios indicados en la indagación tienen una perspectiva similar sobre los aspectos de organización para el establecimiento de objetivos de la entidad. Con estándares fijos y regulaciones establecidas. Es por ello que se infiere que tanto la dimensión organización y la variable control de activos fijos tienen nexos particulares para poder generar las acciones previstas de manera continua.

La discusión de la hipótesis específica 3 tuvo como finalidad si existe relación significativa entre la dirección y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020. Los resultados en la estadística descriptiva refieren que los trabajadores encuestados en la Municipalidad de Lima del 100% de los encuestados; el 48.18% manifestó que la dirección afecta de manera regular a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima. Sin embargo, el 45.45% manifestó que la dirección afecta de manera efectiva a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima. También existe el % que manifestó que perciben que la dirección afecta de manera deficiente a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima. En los resultados inferenciales se obtuvo un coeficiente de correlación de ,507 mediante el estadígrafo Rho de Spearman como prueba no paramétrica; y un Sig. (Bilateral)= 0.000, de tal manera se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la relación entre la dimensión dirección y la variable control de activos fijos. De tal forma los resultados se sustentan en la teoría de Bernal y Sierra (2016), establece aquel direccionamiento oportuno o conducción del particular organizado hacia el ecuanimes y términos de la clasificación. Así también el Compendio Normativo de Bienes Muebles, Directiva N° 001-2015/SBN se afirma que en el control de activos fijos se encuentren los actos de administración se define como la acción de conceder un mueble o inmueble de forma onerosa como patrimonio del estado. En los resultados cuantitativos se justifican si existe relación entre la variable de estudio, así se alude en similares resultados a la investigación realizada por Alkandar, M., Mutia, I. & Marhayanie, M.(2017) quienes estudiaron variables



similares a las de nuestro estudio obteniendo un coeficiente de correlación 0,766 y una significancia de 0.000, que fueron sustentados mediante las teorías planteadas por Dongori (2006) quien indico que el impacto de la ejecución de leyes en la autonomía regional al igual que la emisión de la Ley N°34 de 200 lo cual limita la grabación de impuestos de manera considerable en la recepción y captación de activos, así también Tarmizi *et al.* (2016) indica que la disponibilidad de recursos en las áreas financiera pueden ingresar al proceso de control de activos y para Katircioglu (2010) indica en el aspecto de política pública el gobierno es el motor de las acciones macroeconómicas de las naciones ante un plan de adquisiciones del gasto de DIPA. Para el asunto de comisión de activos en esta investigación se registra los bienes y activos en un inventario y también Muda & Dharsuky (2015) indica que actualmente hay algunos activos que no sean han asegurado físicamente, administrativamente y legalmente según las regulaciones del Ministerio de autoridad ocasionando que se ignoren el potencial de ingresos estatales. Así Ruiz, M. (2017) quien también estudio variables con términos similares a esta investigación, obtuvo un coeficiente de correlación de 0,720 con un estadígrafo de *Rho de Spearman*, y un Sig. (*Bilateral*)= 0.000 confirmando que existe relación entre el control interno y bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la Corte Superior de Justicia de Lima, 2016. Este resultado se sustentó en las teorías de Yarasca (2010) quien indico que consiste en determinados establecimientos en un entorno que genere estimulación e influencia en el control de activos de la organización (p.135) y para la variable bienes patrimoniales el autor base fue Uexternado (2014) quien los considera como bienes con titularidad se refiere a cualquier individuo legal con derecho público en carácter natural, de departamento o comunal los cuales se utilizan como para la realización de ocupaciones y valores estatales. En las investigaciones el coeficiente de correlación manifiesta un comportamiento inversamente proporcional, es decir los aspectos de dirección permiten definir a las áreas encargadas establecer un impacto en el margesí de los bienes de la entidad respecto al área de bienes muebles e inventario, así generar la intervención de las demás áreas para poder cumplir las normativas internas al igual que los entes rectores que se establecen para la gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos, generando asi una asimilación de los resultados en las acciones de la dimensión y la variable de

estudio. Según se infiere ante los antecedentes que las organizaciones generan aspectos similares que permiten generar una dirección oportuna del entorno a la gestión de bienes patrimoniales y control de activos fijos. Se concluye que todos los estudios aludidos en esta investigación presentan una perspectiva similar sobre la organización y el control de activos fijos generando un vínculo estrecho de estudio ante la generación de la aplicación de normativas de la entidad que busca que la gestión de bienes patrimoniales pueda establecerse en un aspecto direccional a plazos determinados generando una consolidación oportuna. Así se infiere que la dimensión dirección y la variable control de activos fijos tienen una incidencia similar establecida de manera continua.

La discusión de la hipótesis específica 4 tuvo como finalidad si existe relación significativa entre el control y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020. Los resultados en la estadística descriptiva refieren que los trabajadores encuestados en la Municipalidad de Lima del 100% de los encuestados; el 61.82% manifestó que el control afecta de manera efectiva a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima. Sin embargo, el 34.55% manifestó que el control afecta de manera regular a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima. También existe el 3.64% que manifestó que perciben que el control afecta de manera deficiente a las acciones efectuadas por la Municipalidad de Lima. En los resultados inferenciales se obtuvo un coeficiente de correlación de ,532 mediante el estadígrafo Rho de Spearman como prueba no paramétrica; y un Sig. (Bilateral)= 0.000, de tal manera se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la relación entre la dimensión control y la variable control de activos fijos. De tal forma los resultados se sustentan en la teoría de Bernal y Sierra (2016) es un proceso permanente de evaluación de acciones y logros a fin de retroalimentar al personal en su desempeño y a la entidad al beneficio eficiente de los objetivos planificados (p.16). Así también el Compendio Normativo de Bienes Muebles, Directiva N° 001-2015/SBN se afirma que en el proceso de control se tienen los siguientes actos de registro: inventario, registro, etiquetado permitiendo establecer mecanismos oportunos mediante documentos generados para incorporar bienes en el Sistema Nacional de Bienes Patrimoniales (SINABIP). En los resultados cuantitativos se justifican si existe relación entre la dimensión y variable de estudio, así se alude a la investigación realizada por Lazo, L. (2017)

quien estudio también la dimensión control de la variable control de gestión de bienes patrimoniales y la variable control de activos fijos, el cual obtuvo un coeficiente de correlación de 0,803 con el estadígrafo Rho de Spearman, y un Sig. (Bilateral)= 0.000, en este aspecto también se consideró la dimensión control desde el enfoque de la valuación y depreciación de bienes patrimoniales mediante la prueba de hipótesis se observó un nivel de correlación de ,803 un nivel de significancia de ,000 indicando así que existe un correlación elevada, estos resultados están sustentados en la teoría planteada por Jiménez (2011) los cuales están sustentados en la teoría planteada desde el aspecto gestión de bienes patrimoniales se indicó que son aquellos bienes muebles de para uso público o privado que tienen como finalidad satisfacer las necesidades de las personas y también de servicios generales para la dimensión valuación y depreciación de bienes patrimoniales se definió mediante el acuerdo N°002 de Contabilidad Gubernamental permiten reflejar el valor adecuado para los activos mediante el proceso de verificación de los activos fijos de una entidad y para la variable presentación de la información financiera se estableció según la Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad Ley N°28708 en el cual se refiere que todas las actividades de administración financiera se ejecutan mediante el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP interviniendo sistemas contables, presupuestales, de tesorería y de abastecimiento. Así también Rojas, E. (2019) quien también estudio variables con términos similares a esta investigación, obtuvo un coeficiente de correlación de 0,998 con un estadígrafo de *Rho de Spearman*, y un Sig. (Bilateral)= 0.000; confirmo que existe una correlación directa y significativa entre el control patrimonial de bienes y las cuentas contables. Este resultado se sustentó en las teorías quien indica que el control patrimonial permite coordinar la ejecución del inventario físico de los bienes patrimoniales de una entidad, con el objetivo de otorgar esa información a la SBN (p.58) y para la variable cuentas contables el autor base Hernández (2005) las cuentas contables hacen referencia a aquellos capitales contables que se utilizan como herramienta de operación para poder subdividirse en entre los aspectos de activos, pasivos y patrimonio de una entidad, generando las representación entre altas y bajas que comprenden los elementos de una ecuación contable. Los resultados establecidos de los antecedentes manifestados permiten generar énfasis para indicar que existe

relación entre la dimensión control y la variable control de activos fijos lo que permite indicar que el desarrollo oportuno del control desde los bienes patrimoniales y control de activos fijos de la Municipalidad de Lima, en este contexto esta investigación tiene una correlación positiva considerable al discutirla con antecedentes de contexto nacional, de igual manera en la primera investigación nacional el coeficiente de correlación establece un resultado inversamente proporcional a la dimensión control que se desarrolló mediante los mecanismos de valuación depreciación de bienes prueba de este aspecto es el coeficiente de correlación de ,803 que también se asimila a los resultado de la otra investigación nacional que estable al control patrimonial con un coeficiente de correlación de .998 manifestando que existe un relación favorable con el control de activos fijos. Es por ello importante mencionar que en la municipalidad de Lima Cercado se debe adecuar procesos para poder disponer favorablemente d ellos bienes sobrantes mediante documentación y determinar si se darán de alta o se incorporaran al margesí de la municipalidad, en este aspecto también se debe tener en cuenta el proceso de control que establece la depreciación de los bienes patrimoniales mediante la vida útil generando el sinceramiento de los bienes operativos fijos con los que cuenta la entidad. Se concluye que todos los estudios aludidos en esta investigación presentan una perspectiva similar sobre la dimensión control y la variable control de activos fijos estableciendo desde la perspectiva de cada investigador aspectos resaltantes en la consolidación de los activos de la Municipalidad de Lima Cercado en el año 2020, lo cual infiere en la perspectiva de estudio de la dimensión control es un aspecto fundamental que debe desarrollarse adecuadamente como beneficio para la organización si se considera políticas de ejecución productivas y competentes.

## **VI. CONCLUSIONES**

Para Hernández, Fernández y Baptista (2014) indican que “las conclusiones deben tener puntos necesarios así al verificarlos se debe evitar incurrir en repetir en resultados y solo indicar las acciones más importantes” (p.581). Con esta información se procedió a escribir las conclusiones obtenidas de la investigación.

Primera. Los resultados en la estadística descriptiva univariada en la hipótesis general en la relación entre la gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, manifiesta que los trabajadores encuestados en la Municipalidad de Lima el 52.73% manifestó que la gestión de Bienes Patrimoniales afecta de manera regular, el 41.82% manifestó que la gestión de bienes patrimoniales afecta de manera efectiva y el 5.45% manifestó que perciben que la Gestión de Bienes Muebles afecta de manera deficiente. En los resultados inferenciales se obtuvo un coeficiente de correlación de 0,521 mediante el estadígrafo *Rho de Spearman* como prueba no paramétrica; y un *Sig. (Bilateral)*= 0.000, de tal manera se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la relación entre las variables de estudio observadas gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos. Los resultados cuantitativos justifican la existencia de la relación entre la variable gestión de bienes patrimoniales y control de activos fijos, esto debido a que la gestión de bienes patrimoniales desarrollada con una adecuada planeación, organización, dirección y control permiten generar acciones efectivas en las organizaciones lo cual facilita el desarrollo adecuada de evaluación del control de activos fijos de la Municipalidad de Lima. Se llegó a esta conclusión debido a que el personal al cual se encuestó y pertenecen a las áreas involucradas con la gestión de bienes muebles y el control de activos fijos, manifestó que si el área de bienes muebles e inventario, realiza una gestión correcta del margen de bienes no habrá pérdida de ellos y se podrá tener una eficiente disposición de ellos.

Segunda. Los resultados en la estadística descriptiva univariada en la hipótesis general en la relación entre la dimensión planeación y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado,

2020., manifiesta que los trabajadores encuestados en la Municipalidad de Lima el 49.09% manifestó que la planeación afecta de manera regular a las acciones efectuadas, el 47.27% manifestó que la planeación afecta de manera efectiva y el 3.64% manifestó que perciben que la planeación afecta de manera deficiente. En los resultados inferenciales se obtuvo un coeficiente de correlación de 0,470 mediante el estadígrafo *Rho de Spearman* como prueba no paramétrica; y un *Sig. (Bilateral)*= 0.000, de tal manera se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la relación entre la dimensión planeación y la variable control de activos fijos. Los resultados cuantitativos justifican la existencia de la relación entre la dimensión uno planeación y la variable control de activos fijos, esto debido a que la planeación que se establece en las actividades ejecutadas por la Municipalidad de Lima permite que exista una adecuada evaluación del control de activos fijos. Se debe entender que esta relación se da a razón de que los encuestados entendieron o se manifestaron, que sin lineamientos no puede haber un eficiente control de activos fijos.

Tercera. Los resultados en el estadística descriptiva univariada en la hipótesis general en la relación entre la dimensión organización y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020., manifiesta que los trabajadores encuestados en la Municipalidad de Lima el 50.00% manifestó que la organización afecta de manera regular a las acciones efectuadas, el 44.55% manifestó que la organización afecta de manera efectiva y el 5.45% manifestó que perciben que la organización afecta de manera deficiente. En los resultados inferenciales se obtuvo un coeficiente de correlación de 0,491 mediante el estadígrafo *Rho de Spearman* como prueba no paramétrica; y un *Sig. (Bilateral)*= 0.000, de tal manera se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la relación entre la dimensión planeación y la variable control de activos fijos. Los resultados cuantitativos justifican la existencia de la relación entre la dimensión 2 organización y la variable control de activos fijos, esto

debido a que la organización que se establece en las actividades ejecutadas por la Municipalidad de Lima permite que exista una adecuada evaluación del control de activos fijos. Asimismo, se concluyó a través del cuestionario, que se debe tener claro cuáles son las unidades orgánicas que se encargan control de activos fijos de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Cuarta. Los resultados en el estadística descriptiva univariada en la hipótesis general en la relación entre la dimensión dirección y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020., manifiesta que los trabajadores encuestados en la Municipalidad de Lima el 48.18% manifestó que la dirección afecta de manera regular a las acciones efectuadas, el 45.45% manifestó que la dirección afecta de manera efectiva y el 6.36% manifestó que perciben que la dirección afecta de manera deficiente. En los resultados inferenciales se obtuvo un coeficiente de correlación de 0,507 mediante el estadígrafo *Rho de Spearman* como prueba no paramétrica; y un *Sig. (Bilateral)*= 0.000, de tal manera se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la relación entre la dimensión dirección y la variable control de activos fijos. Los resultados cuantitativos justifican la existencia de la relación entre la dimensión 3 dirección y la variable control de activos fijos, esto debido a que la dirección que se establece en las actividades ejecutadas por la Municipalidad de Lima permite que exista una adecuada evaluación del control de activos fijos. Esta conclusión, se dio debido a que en la entidad no cuenta con una dirección clara de acuerdo con los bienes de su propiedad de tal forma los encuestados señalaron que hay un procedimiento específico y eficiente para el control de activos fijos.

Quinta. Los resultados en el estadística descriptiva univariada en la hipótesis general en la relación entre la dimensión control y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020., manifiesta que los trabajadores encuestados en la Municipalidad de Lima el 61.82% manifestó que el control afecta de manera efectiva a las acciones efectuadas, el 34.55% manifestó que



el control afecta de manera regular y el 3.64% manifestó que perciben que la planeación afecta de manera deficiente. En los resultados inferenciales se obtuvo un coeficiente de correlación de 0,532 mediante el estadígrafo *Rho de Spearman* como prueba no paramétrica; y un *Sig. (Bilateral)*= 0.000, de tal manera se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la relación entre la dimensión control y la variable control de activos fijos. Los resultados cuantitativos justifican la existencia de la relación entre la dimensión 4 control y la variable control de activos fijos, esto debido a que la organización que se establece en las actividades ejecutadas por la Municipalidad de Lima permite que exista una adecuada evaluación del control de activos fijos. Por último, los encuestados encontraron una relación entre el control y el control de activos fijos y que el área de bienes muebles e inventario haga el seguimiento de que las demás áreas cumplan con las normas, directivas y protocolos internos de igual forma los dados por el ente rector que es la superintendencia nacional de bienes estatales (SBN), al determinar que la entidad no ejecuta las normas vigentes.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Así Hernández, Fernández y Baptista (2014) indica que las recomendaciones deben referir lo que debe realizarse posteriormente a la investigación. Las recomendaciones manifiestan las posibles acciones que deben implementarse en la entidad de estudio. A continuación, se indican las siguientes recomendaciones:

Primera. En el aspecto de la planeación, se recomienda tener énfasis en las acciones realizadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima. De tal forma gestionar la implementación de nuevas directivas internas en esta entidad mejorando el uso eficaz de los bienes patrimoniales mediante diversos protocolos y normativas que generen un mejor compromiso por la preservación de los activos fijos. En este proceso a desarrollar se debe planificar que las áreas de la entidad gestionen acciones para mejorar eficazmente este proceso a corto plazo. Por tal motivo la encargada de proyectar directivas y protocolos internos para tener una efectiva gestión de bienes patrimoniales y control de activos fijos es el área de bienes muebles e inventario, los cuales serán revisados, verificados y corregidos si cumplen con las normativas internas de la municipalidad metropolitana de lima por la gerencia de asuntos jurídicos y que una vez aprobado por dicha unidad orgánica será suscrita por la gerencia de planificación y la gerencia de administración, las cuales serán las encargadas de informar a todas las unidades orgánicas de la corporación edil las cuales tendrán que cumplirlas, de igual manera el área de bienes muebles e inventario capacitara a los administradores de cada área para que todos tengan un lenguaje homogéneo en relación al manejo de los bienes muebles de propiedad de la entidad.

Segunda. En lo que respecta a la organización se recomienda para generar una mayor eficiencia en las áreas involucradas en la gestión de bienes se deberían determinar el desarrollo de un lenguaje homogéneo. Así el área de logística, contabilidad y área de bienes muebles debido a que al generar una comunicación constante se podrá establecer un adecuado vinculo para poder delimitar que activos de la municipalidad corresponden a bienes patrimoniales

y que activos no corresponden. De tal manera generar una adecuada organización en los procesos y un impacto positivo en las áreas involucradas. Esto permitirá que la conciliación del área de bienes muebles e inventario con la subgerencia de contabilidad sea más precisa de tal manera no se reflejara diferencia entre estas áreas, de tal forma se pueda sincerar la cantidad de bienes muebles de propiedad de la municipalidad.

Tercera. Para el aspecto de dirección, se observó que para la administración de los bienes muebles en la Municipalidad Metropolitana de Lima se han creado algunas áreas autónomas las cuales no informan adecuadamente sobre las acciones que realizan ni tampoco reportan los bienes que administran, es por ello que se recomiendan que la única área encargada de los bienes muebles sea una área en específica de tal forma evitar la pérdida de información y el accionar generado por el descuido del reporte de algunos bienes patrimoniales. En este punto se recomienda que las gerencias de seguridad ciudadana y la gerencia de cultura al ser las unidades orgánicas que cuentan con un área de control patrimonial independiente la cual no tiene comunicación directa con el área de bienes muebles que es la encargada de la gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos de la municipalidad metropolitana de lima no pueda tener un control de los bienes muebles de propiedad de la entidad, por tal motivo se recomienda que dichas áreas centralicen la información con el área de bienes muebles e inventario para así tener un mejor registro del margesí de la corporación edil.

Cuarta. De igual manera se recomienda en el aspecto control, se debe regular adecuadamente las acciones ejecutadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima a través del área de Bienes muebles e inventarios. Es importante verificar oportunamente que bienes se dan de altas teniendo en cuenta no dar de alta aquellos bienes que su vida útil no supere el año de antigüedad al igual que el valor no sea mayor a  $\frac{1}{4}$  de la UIT, en todo caso se dará de alta a los bienes que no cumplan con lo antes expuestos.

Así también respecto al aspecto de bajas se recomienda que los bienes en desuso sean establecidos como baja sin necesidad de realizar el proceso de alta de estos. Esta recomendación se tiene que conseguir una vez capacitados los administradores de las unidades orgánicas de la entidad, con las directivas y protocolos internos que los activos fijos antes de ser adquiridos pasen un filtro por el área de bienes muebles e inventario para otorgarle la denominación correcta del bien según catálogo de la superintendencia nacional de bienes estatales (SBN) y determinar si es un bien considerado activo fijo o solo es un gasto, de igual forma con los bienes que se vayan a disponer para la baja, el área de bienes muebles e inventario debe determinar por intermedio de un informe técnico para poder dar la disposición final del bien.

## **REFERENCIAS**

- Agudelo, A. (2016). Propuesta de modelo de gestión de activos fijos con enfoque en procesos. *SIGNOS – Investigación en Sistemas de Gestión*, 5 (2), 45-56.
- Alva, T. y Cava, W. (2018). *Control Interno de Bienes Patrimoniales y el Sinceramiento de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2016*. (tesis de grado), Universidad Nacional de San Martín.
- Alvarado, J. (2015). *Gestión del Abastecimiento en la Administración Pública*. (2ª ed.). Lima, Perú: Editora Jurídica Grijley E.I.R.L.
- Amore, M. y Minichilli, A. (2018). Local Political Uncertainty, Family Control, and Investment Behavior. *Journal of Financial & Quantitative Analysis*, 53(4), 1781–1804.
- Araña, J., & León, C. (2007). Repeated dichotomous choice formats for elicitation of willingness to pay. Simultaneous estimation and anchoring effect. *Environmental and Resource Economics*, 36(4), 475-490.
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación* (3ª ed.). Bogotá, Colombia: Pearson Educación.
- Bernal, C., y Sierra H. (2016). *Proceso Administrativo*. (2ª ed.). Bogotá, Colombia: Editorial Delfín.
- Bolaños, A. (2014). *Estrategias de gestión del patrimonio cultural en los GAD: Caso Canton Urcuqui 2013-2014*. (tesis de maestría), Universidad de postgrado del Estado de Ecuador.
- Botero, L. (2017). El liderazgo en la gestión administrativa como impulsor de la estrategia para la competitividad internacional empresarial, *Revista Ciencias Estratégicas*. 5 (38), 1-15.
- Bowden, B. (2019). Benefits for workers are the real success of modern management in free market societies. *Institute of Public Affairs Review*. 70 (3), 26–31.
- Cabrera, L. (2018). Responsabilidad administrativa por la presentación de documentación inexacta en el marco de las contrataciones públicas. *Instituto Pacífico*, 3 (2), 1-7.
- Carrasco, V. (2014). *Metodología de la investigación científica* (2ª ed.). Lima, Perú: Editorial San Marcos.

- Castañeda, V. (2003). *Manual para la Administración de Bienes Patrimoniales*. Lima, Perú: CEPREACCSA EIRL
- Castañeda, V. (2015). *Manual para la Administración de Bienes Patrimoniales Estatales*. Lima, Perú.
- Cerda, A. Rojas, J., & García, L. (2007). Disposición a pagar por un mejoramiento en la calidad ambiental en el Gran Santiago, Chile. *Lecturas de Economía*, 67(2), 143-160.
- Chambilla, P. (2018). Gestión de control patrimonial y su influencia en las altas y bajas de bienes muebles del Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2016. *Revista Veritas El Scientia*, 2 (7), .935-940.
- Chiavenato I. (2012). *Administración de Recursos Humanos*. México: McGraw-Hill.
- Chiavenato I. (2017). *Administración de Recursos Humanos*. México: McGraw-Hill.
- Charry, H. (2018). La gestión de la comunicación interna y el clima organizacional en el sector público. *Comunic@ción*, 1 (9), 1-10.
- Ccollana, Y. (2015). Rotación del personal, absentismo laboral y productividad de los trabajadores. *Revistas Udea*, 6 (1), 50-59.
- Conti, A. (2010). Nuevas categorías patrimoniales: del monumento histórico al territorio. *Textos de cátedra IV*, 3 (5) 127-139.
- Fadzlin, A., Ahmad, N. & Jaini, N. (2017). Managing Heritage Assets: Issues, challenges and the future of historic Bukit Jugra, Selangor. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 1 (68), 341-352.
- Gómez-Selemeneva, D., Camping, B. & Conde, J. (2013). El sistema de control interno para el perfeccionamiento de la gestión empresarial en cuba. *Gecontec*, 1(2), 53-65.
- Gómez, E. y Rizo, G. (2009). La inversión en activos fijos reales productivos: Incentivos y Obstáculos Tributarios. *Estudios Gerenciales*, 25 (110), 157-168.
- Jáuregui, A. (2018). Planificación económica y autoritarismo en la “Revolución Argentina”. *Economic planning and authoritarianism in the Argentine Revolution*, 22(1), 12-18.
- Jiménez, O. (2015). Los contratos administrativos derivados de los actos administrativos patrimoniales estatales. *Comunic@ción*, 1 (9), 25-39.



- Jiménez, R. (2015). *Control Patrimonial Gubernamental*. Lima, Perú: Editorial Tinco S.A
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). México: Editorial McGraw Hill Interamericana.
- Isoiza, P. (2018). *Administración, teórica y práctica*, México: Editorial Prentice Hall-Hispanoamericana.
- Lazo, L. (2017). *Gestión de Bienes Patrimoniales y Presentación de la Información Financiera en la Municipalidad Distrital de Colcabamba Tayacaja-Año 2016*. (tesis de grado), Universidad Peruana Los Andes.
- Lewin, K. (1946). Action Research and Minority Problems. *Journal of Social Issues*, 2(4), 34-46.
- López, N. (2011). *La eficiencia y su importancia en el sector público*. *eXtoikos*, 1 (1), 38-47.
- Luciano, E. y Testa, M. (2011). Controles de governança de tecnologia da informação para a terceirização de processos de negócio: uma proposta a partir do cobit/controls of information technology management for business processes outsourcing based on cobit. *Journal of Information Systems and Technology Management: JISTEM*, 8 (1), 237-262.
- Luna, A. (2015). *Proceso administrativo*. (2ªed.) México: Editorial Patria.
- Gullo, J. y Nardulli, J. (2015). *Gestión organizacional*. Cartagena, Colombia: Editorial Grupo Ruiz.
- Grandón, E., Ramirez-Correa, P & Rojas, K. (2019). Uso de la teoría business process change (bpc) para examinar la adopción de enterprise resource planning (erp) en Chile." *Interciencia*, 43 (10), 716-722.
- Martínez, J. y Portal, M. (2016). Control interno e integridad: Elementos necesarios para la gobernanza pública. *El Cotidiano*, 32(198), 7-13.
- Martínez, P. (2019). Willingness to pay for patrimonial assets conservation: Historic center of the city of Quito case. *Cuadernos De Economía*, 38(76), 231-258.
- Meltzer, A. y Scott, R. (1981) "A Rational Theory of the Size of Government", *Journal of Political Economy*, 89 (5), 914-920.

- Mendoza, M., Umbral, M. & Arévalo M. (2011). La interpretación del patrimonio, una herramienta para el profesional del turismo. *El Periplo Sustentable*, 20 (2), 9-30.
- Mendoza, W., Delgado, M., Garcia, T. & Barreira, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público, *Revista Científica Las Ciencias*, 4 (4), 206- 240.
- Menéndez, A. "Reflexiones sobre el significado actual de los patrimonios públicos", *Ciudad y Territorio*, 1 (1), 218.
- Munch, G. (2014). *Planeación Estratégica: el rumbo hacia el éxito*. México DF, México: Editorial Trillas.
- Velandia, N. (2009). El control interno, efectivo en los tiempos de crisis. *Portafolio*, 2(3), 5-8.
- Neira Brito, F. (2004). La gestión de recursos renovables: vers une gestiones patrimoniales des écosystèmes. *Boletín de l'Institut français d'études andines*, 33 (1), 168-191.
- Nur Suci, F. (2018) Factors That Influence the Revaluation of Fixed Assets in Manufacturing Sector Companies Listed on the Indonesia. *Stock Exchange Period 2014-2017*, 8 (1), 71- 80.
- Pallerola, J. y Carrasco, C. (2014). *Gestión Financiera*. Bogotá, Colombia: Editorial Ediciones de la U.
- Pinassi, A. (2015). Problemáticas en torno a la gestión de bienes patrimoniales. El caso del patrimonio ferroviario de la localidad de Sundblad (Argentina). *Revista APUNTES*. 1 (27), 78-91.
- Ponce, R. (2010). Externalidades regionales y la provisión de bienes públicos en un sistema descentralizado de gobiernos subnacionales. *Frontera Norte*, 22 (43), 159-185.
- Portillo, M. y Cárdenas, E. (2017). Proceso Académico-Administrativo: estudio de un caso Omnia. *Revista Científica y Ética del Investigador*, 14 (3), 160-183.
- Ramirez, J. (2018). *Contraloría encontró indicios de presunto desbalance patrimonial en ex miembros del CNM – Portal web Diario Gestión*. Publicado el 08 de agosto del 2018.

- Ratti, E. (2018). *Análisis de Control Interno de Activos Fijos y Existencias en la Coordinación del MIPRO-Guayaquil*. (tesis de maestría), Universidad de Guayaquil.
- Ríos, K. (2017). *Metodología para la investigación y redacción*. (1ª ed.). Málaga, España: Editorial EUNED.
- Robayo, U. (2016). *Control de Activos Fijos para las Instituciones de educación superior en el Cantón La Maná Provincia de Cotopaxi*". (tesis de grado), Universidad Técnica de Cotopaxi de Mexico.
- Rojas, M. y Valencia, M. (2017) Efectividad, eficacia y eficiencia en equipos de trabajo. *Revista Económica*, 39 (6), 11.
- Rolin, V. (2019). *La gestión patrimonial y su influencia en el control y margesí de bienes de la municipalidad provincial de Leoncio Prado, 2019*. (tesis de grado), Universidad Nacional Agraria de la Selva del Perú.
- Samaniego, T. (2019). *Reglamentan sistema para gestionar bienes y servicios para el sector público – Portal web Diario Gestión*. Publicado el 15 de Julio del 2019.
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2015). *Metodología y diseños en la investigación científica*. (5ª ed.). Lima, Peru: Editorial Business Support Aneth S.R.L.
- Sánchez, A. (2017). *El control Patrimonial en la Administración de Bienes Muebles de la Municipalidad Provincial de Huanuco,2017*. (tesis de grado), Universidad de Huánuco de Perú
- Torres, F. y Torres, G. (2014). *Proceso administrativo y satisfacción del paciente del hospital San Juan de Lurigancho, Lima 2017*. (tesis de grado), Universidad Privada Cesar Vallejo de Perú.
- Valdez, K. D. (2017). *Aplicación de las normas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en el Registro y Control de Bienes Patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa Local el Collao, en los periodos 2013 y 2014*. (tesis de grado), Universidad Nacional del Altiplano del Perú.
- Valderrama, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica*. (5ª ed.). Lima, Perú: Editorial San Marcos E.I.R.L.
- Velasco, M. (2009). Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural. *Cuadernos de Turismo*, 1 (23), 237-253.

- Velásquez, A. (2015). *Plan estratégico de gobierno electrónico y la administración pública en la gerencia municipal del distrito de Independencia*. (tesis de maestría), Universidad César Vallejo.
- Zanabria, I. (2017). *Gestión de Bienes Patrimoniales y Control Interno en el Ministerio de Agricultura y Riego 2015*. (tesis de maestría), Universidad Cesar Vallejo.
- Zajja, K. y Povea, P. (2016). *Diseñar un modelo de gestión por procesos para el Control de los activos fijos y bienes de control de la Unidad de Negocio Guayaquil de la empresa Tame*. (tesis de grado), Universidad de Guayaquil.

## **ANEXOS**

### Anexo 1: Matriz de operacionalización de variables

Cuadro de operacionalización de variable Gestión de Bienes Patrimoniales

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Peso	Escala de medición
Gestión de bienes patrimoniales	Bernal,C y Sierra,H. (2016, p. 16) indico que la gestión es un proceso establecido de estrategias y tácticas que necesitan del conocimiento de la organización, planificación y control para adaptarse a los planes institucionales.	Para analizar específicamente la variable gestión de bienes patrimoniales se efectuará a través de las dimensiones: planeación, organización, dirección, control. Se medirá las variables mediante Rho de Spearman.	Planeación	Directivas	1,2	25%	Ordinal Escala Likert 1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre
				Procesos	3,4		
				Programación	5,6		
				Coordinar	7,8		
			Organización	Disponer	9,10	25%	
				Movimiento	11,12		
				Liderazgo	13,14		
				Eficiencia	15,16		
				Comunicación	17,18	25%	
			Dirección	Documentación	19,20		
				Norma	21,22		
				Verificación	23,24		
	Cumplimiento	25,26	25%				
Control	Rotación	27,28					
	Efectividad	29,30	25%				

Nota. Bernal, C., y Sierra H. (2016). *Proceso Administrativo*. (2da. Edición). Colombia. Editorial Delfin.

Cuadro de operacionalización de variable Control de Activos Fijos

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Peso	Escala de medición
<b>CONTROL DE ACTIVO FIJOS</b>	Es el bien de una entidad, la cual puede ser mueble o inmueble que nos puede dar liquidez a corto plazo si en algún momento la necesitan (Compendio Normativo de Bienes Muebles, Directiva N° 001-2015/SBN)	Son recursos controlados por una entidad como consecuencia de hechos pasados y de los cuales la entidad espera obtener, en el futuro beneficio económico o potencial de servicio. Se medirá las variables mediante Rho de Spearman.	Altas y Bajas	Altas	1,2	25%	Ordinal Escala Likert 1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre
				Bajas	3,4		
				Afectación en uso	5,6		
			Actos de administración	Cesión en uso	7,8		
				Arrendamiento	9,10		
				Donación	11,12	25%	
			Actos de disposición	Compraventa por subasta publica	13,14		
				Acto de subasta publica	15,16		
				Compraventa de subasta restringida	17,18		
				Permuta de bienes	19,20		
	Destrucción de bienes	21,22	25%				
	Transferencia por dación de pago	23,24					
Actos de registro	Inventario	25,26					
	Registro	27,28	25%				
	Etiquetado	29,30					

Nota. Compendio de Legislación sobre Bienes Muebles del Estado, Directiva N°001-2015/SBN, p.75

## Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

### CUESTIONARIO SOBRE VARIABLE GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Leyenda	
1	Nunca
2	Casi nunca
3	A veces
4	Casi siempre
5	Siempre

#### Estimado(a)

Mediante el presente cuestionario se está realizando un estudio a fin de determinar la relación que existe entre la: "Gestión de Bienes Patrimoniales y Control de activos Fijos". Le solicitamos responder con sinceridad al siguiente cuestionario, la información obtenida será utilizada para fines exclusivamente académicos.

Gestión de Bienes Patrimoniales						
Dimensiones	Indicadores	1	2	3	4	5
Planeación	<b>Directivas</b>					
	1	Está de acuerdo, que el área de bienes muebles proponga directivas para el uso correcto de los bienes muebles de propiedad de la entidad.				
	2	En su opinión, la municipalidad se debe regir solo a la directiva 001-2015/SBN				
	<b>Procesos</b>					
	3	Está de acuerdo, con los procedimientos de riesgo de los bienes adquiridos por la entidad				
	4	En su opinión, el área de bienes muebles sigue el procedimiento de bienes para la baja por causales de RAEE				
	<b>Programación</b>					
	5	Está de acuerdo, con la programación para el proceso de toma de inventario				
6	en su opinión, el área de bienes muebles cumple con la programación de saneamiento de los bienes faltantes y sobrantes					
Organización	<b>Coordinar</b>					
	7	Está de acuerdo, que el área de bienes muebles coordine con las distintas unidades orgánicas el proceso de la toma de inventario				
	8	En su opinión, la coordinación entre la subgerencia de contabilidad y el area de bienes muebles e inventario es la adecuada				
	<b>Disponer</b>					
	9	Está de acuerdo, que el área de bienes muebles disponga de los bienes en desuso				
	10	En su opinión, el área de bienes muebles es competente para disponer de los bienes dados de baja por mantenimiento o reparación onerosa				
	<b>Movimiento</b>					
	11	En su opinión, el área de bienes muebles es la encargada del traslado de los bienes de propiedad de la entidad				
12	En su opinión, el área de bienes muebles puede realizar la transferencia de bienes entre entidades					
Dirección	<b>Liderazgo</b>					
	13	En su opinión, el área de bienes muebles lidera correctamente la gestión de los bienes de propiedad de la entidad				
	14	Está de acuerdo, en que el área de bienes muebles sea la única encargada de liderar los procesos administrativos referente a los bienes de la corporación				
	<b>Eficiencia</b>					
	15	En su opinión, ve eficiente el manejo de los bienes de la entidad				
	16	En su opinión, el área de bienes muebles e inventario es eficiente en la gestión de los bienes				
	<b>Comunicación</b>					
	17	En su opinión, la comunicación con las distintas áreas es clara sobre la gestión de los bienes muebles				
18	En su opinión, el área de bienes muebles comunica a tiempo los procesos a seguir sobre los bienes de la entidad					
Control	<b>Documentación</b>					
	19	En su opinión, los documentos del área son distribuidos a tiempo				
	20	En su opinión, los documentos del área son de lenguaje claro y específico				
	<b>Norma</b>					
	21	En su opinión, el área de bienes muebles se rige a la norma de la SBN				
	22	En su opinión, el área de bienes muebles se rige a la norma de MEF				
	<b>Verificación</b>					
	23	En su opinión, la verificación física de los bienes se hace de forma correcta				
24	En su opinión, la verificación de las donaciones se hace siguiendo los procedimientos normados					
Control	<b>Cumplimiento</b>					
	25	En su opinión, el área cumple con los tiempos programados				
	26	En su opinión, el área de bienes muebles cumple con la presentación de la conciliación patrimonio - contabilidad				
	<b>Rotación</b>					
	27	En su opinión, el área prepara los informes técnicos para la rotación de bienes				
	28	En su opinión, en área rota personal mayor capacitado				
<b>Efectividad</b>						
29	En su opinión, en área de bienes muebles tiene efectividad en la toma de inventario de la entidad					
30	En su opinión, el área de bienes muebles tiene efectividad en la gestión de los bienes					



**CUESTIONARIO SOBRE VARIABLE CONTROL DE ACTIVOS FIJOS**

**Estimado(a)**

Mediante el presente cuestionario se está realizando un estudio a fin de determinar la relación que existe entre la: “Gestión de Bienes Patrimoniales y Control de Activos Fijos”. Le solicitamos responder con sinceridad al siguiente cuestionario, la información obtenida será utilizada para fines exclusivamente académicos.

Leyenda	
1	Nunca
2	Casi nunca
3	A veces
4	Casi siempre
5	Siempre

Control de Activos Fijos						
Dimensiones	Indicadores	1	2	3	4	5
Altas y Bajas	<b>Altas</b>					
	1	está de acuerdo, con el proceso de alta por saneamiento de bienes sobrantes				
	2	está de acuerdo, con el proceso de alta por reposición de bienes				
	<b>Bajas</b>					
Actos de Administración	3	en su opinión, los bienes dados de baja por RAEE deberían ser donados según norma				
	4	en su opinión, los bienes dados de baja por excedencia deben ser donados según norma				
	<b>Afectación en uso</b>					
	5	está de acuerdo, que el área de bienes muebles e inventario prepare los informes técnicos para los bienes afectados en uso				
	6	está de acuerdo, que los bienes afectados en uso estén administrados por el área de bienes muebles e inventario				
	<b>Cesión en uso</b>					
	7	está de acuerdo, que el área de bienes muebles e inventario prepare los informes técnicos para los bienes en cesión de uso				
	8	está de acuerdo, con el plazo máximo de 1 año para los bienes en cesión en uso				
	<b>Arrendamiento</b>					
	9	en su opinión, el área de bienes muebles e inventario debe registrar los bienes arrendados				
	10	está de acuerdo, que el área de bienes muebles elabore los informes técnicos que sustente la viabilidad o no de arrendar el bien				
	<b>Donación</b>					
11	está de acuerdo, que el área emita un informe técnico, pronunciándose sobre la procedencia o no de la donación					
12	está de acuerdo, que la aprobación de donación de bienes de propiedad de la entidad estará a cargo del concejo					
Actos de disposición	<b>Compraventa de subasta pública</b>					
	13	esta de acuerdo, que la tasación de los bienes de baja sea a valor comercial				
	14	está de acuerdo, la compraventa por subasta pública sea mayor a 3 UIT				
	<b>Acto de subasta pública</b>					
	15	en su opinión, la mesa directiva debe ser integrada por un miembro del área de bienes muebles e inventario				
	16	está de acuerdo, que la convocatoria se realizara con 5 días de anticipación				
	<b>Compraventa de subasta restringida</b>					
	17	está de acuerdo, que el área de bienes muebles se encargue de la compraventa por subasta registrada				
	18	está de acuerdo, que la norma de la SBN sea supletoria				
	<b>Permuta de bienes</b>					
	19	está de acuerdo, sobre la permuta solo entre entidades publicas				
	20	está de acuerdo, que la permuta de un bien no pueda superar el 10% del valor comercial				
<b>Destrucción de bienes</b>						
21	está de acuerdo, que los bienes denominados RAEE, no puedan ser destruidos					
22	está de acuerdo que el área de bienes muebles lleve a cabo el proceso de destrucción					
<b>Transferencia por dación de bienes</b>						
23	está de acuerdo, que la entidad cuente con bienes dados de baja para ser empleados para dación en pago					
24	está de acuerdo, si existiese una deuda exigible pendiente de pago la entidad pueda hacer uso de sus bienes para dación de pago					
Actos de Riesgo	<b>Inventario</b>					
	25	en su opinión, el proceso de toma de inventario se realiza de forma adecuada				
	26	está de acuerdo, que la verificación física de los bienes sea al barrer				
	<b>Registro</b>					
	27	en su opinión, el registro se realiza conforme a la norma SBN				
	28	está de acuerdo, que el registro de los bienes sea por el usuario que lo está utilizando				
<b>Etiquetado</b>						
29	está de acuerdo, que los bienes estén codificados con los 12 dígitos que especifica en la norma					
30	en su opinión, los vehículos deben estar codificados					

### Anexo 3: Cálculo del tamaño de la muestra

#### Población

##### Conceptualización de. Población:

Para Hernández, et. (2014) indica que la población es el conjunto de casos que tengan determinadas especificaciones, con la finalidad de delimitar ante una serie de especificaciones (p.174). En la presente investigación, la población es un conjunto de personas. Por lo tanto, estará constituida por 110 colaboradores de la Municipalidad de Lima de las áreas de administración, contabilidad, logística y patrimonio; todo ello debido a que la población debe contener las características de contenido, lugar y tiempo requeridos.

##### *Colaboradores de la empresa*

Asociados	Cantidad
Administración	30
Contabilidad	40
Logística	20
Patrimonio	20
<i>Total</i>	110

**Criterios de inclusión:** Para Arias, Villasis & Guadalupe (2016) refieren que los criterios de inclusión específicamente las delimitaciones para estudiar a una determinada población (p.234). Así los criterios de inclusión establecen la delimitación de aquellos parámetros en los cuales se incluyen a los aspectos de la población que contribuyan favorablemente a la investigación, de tal manera en esta investigación se considera al personal que trabaja en la empresa con una antigüedad de 6 meses y con predisposición a realizar la encuesta.

##### *Colaboradores de la empresa incluidos en este estudio*

Asociados	Cantidad
Administración	30
Contabilidad	40
Logística	20
Patrimonio	20
<i>Total</i>	110

**Criterios de exclusión:** En este aspecto se establecen aquellos parámetros para no incluir a los aspectos de la población que no contribuyan favorablemente a la investigación, en este aspecto para la investigación se establecen que aquellas personas que no se encontraban ejerciendo sus funciones en la empresa no participaran debido a que no se encontraban en el momento de la encuesta.

***Colaboradores de la empresa excluidos en este estudio***

Asociados	Cantidad
Administración	0
Contabilidad	0
Logística	0
Patrimonio	0
<i>Total</i>	0

**Muestra**

**Conceptualización de Muestra:**

De tal manera, Hernández, et. (2014) indica que la muestra corresponde a un determinado subgrupo de la población la cual puede delimitarse como probabilista y no probabilística (p.550). Luego de delimitarse la muestra con aproximaciones al estudio a realizar de debe determinar de qué manera se seleccionarán los datos y el número de factor de investigación a incluir. La muestra estará incluida por 110 colaboradores de la Municipalidad de Lima.

**Muestreo**

**Conceptualización de Muestreo:** Así Hernández, et. (2014) indica que es el acto de seleccionar un pequeño subconjunto de un conjunto de mayor tamaño, para poder recolectar los datos con la finalidad de responder a los problemas de investigación (p.567). Según Thompson (2012) indica que una unidad de muestreo hace referencia al tipo de caso que permite escoger el entorno próximo a estudiar, en algunas instancias corresponde a la misma unidad de análisis, aunque en ocasiones es distinta.

## Anexo 4: Validez de instrumentos por expertos

 **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el control de activos fijos**

N°	DIMENSIONES / Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>			Relevancia <sup>2</sup>			Claridad <sup>3</sup>			Sugerencias
		M	O	A	M	O	A	M	O	A	
<b>DIMENSIÓN 1: Altas y bajas</b>											
1	Está de acuerdo, con el proceso de alta por saneamiento de bienes sobrantes			✓			✓			✓	
2	Está de acuerdo, con el proceso de alta por reposición de bienes			✓			✓			✓	
3	En su opinión, los bienes dados de baja por RAEE deberían ser donados según norma			✓			✓			✓	
4	En su opinión, los bienes dados de baja por excedencia deben ser donados según norma			✓			✓			✓	
<b>DIMENSIÓN 2: Actos de administración</b>											
5	Está de acuerdo, que el área de bienes muebles e inventario prepare los informes técnicos para los bienes afectados en uso			✓			✓			✓	
6	Está de acuerdo, que los bienes afectados en uso estén administrados por el área de bienes muebles e inventario			✓			✓			✓	
7	Está de acuerdo, que el área de bienes muebles e inventario prepare los informes técnicos para los bienes en cesión de uso			✓			✓			✓	
8	Está de acuerdo, con el plazo máximo de 1 año para los bienes en cesión en uso			✓			✓			✓	
9	En su opinión, el área de bienes muebles e inventario debe registrar los bienes amendados			✓			✓			✓	
10	Está de acuerdo, que el área de bienes muebles elabore los informes técnicos que sustenten la viabilidad o no de amendar el bien			✓			✓			✓	
11	Está de acuerdo, que el área emita un informe técnico, pronunciándose sobre la procedencia o no de la donación			✓			✓			✓	
12	Está de acuerdo, que la aprobación de donación de bienes de propiedad de la entidad, estará a cargo del concejo			✓			✓			✓	
<b>DIMENSIÓN 3: Actos de disposición</b>											
13	Está de acuerdo, que la tasación de los bienes de baja sea a valor comercial			✓			✓			✓	
14	Está de acuerdo, la compraventa por subasta pública sea mayor a 3 UIT			✓			✓			✓	
15	En su opinión, la mesa directiva debe ser integrada por un miembro del área de bienes muebles e inventario			✓			✓			✓	
16	Está de acuerdo, que la convocatoria se realice con 5 días de anticipación			✓			✓			✓	
17	Está de acuerdo, que el área de bienes muebles se encargue de la compraventa por subasta registrada			✓			✓			✓	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

18	Está de acuerdo, que la norma de la SBN, sea sustetiva				✓			✓		✓
19	Está de acuerdo, sobre la permuta solo entre entidades públicas				✓			✓		✓
20	Está de acuerdo, que la permuta de un bien no pueda superar el 10% del valor comercial				✓			✓		✓
21	Está de acuerdo, que los bienes denominados RACE, no puedan ser destruidos				✓			✓		✓
22	Está de acuerdo que el área de bienes muebles lleve a cabo el proceso de destrucción				✓			✓		✓
23	Está de acuerdo, que la entidad cuente con bienes dados de baja para ser empleados para dación en pago				✓			✓		✓
24	Está de acuerdo, si existiese una deuda exigible pendiente de pago la entidad pueda hacer uso de sus bienes para dación de pago				✓			✓		✓
<b>DIMENSIÓN 4: Acto de registro</b>										
25	En su opinión, el proceso de toma de inventario se realiza de forma adecuada				✓			✓		✓
26	Está de acuerdo, que la verificación física de los bienes sea al tárrer				✓			✓		✓
27	En su opinión, el registro se realiza conforme a la norma SBN				✓			✓		✓
28	Está de acuerdo, que el registro de los bienes sea por el usuario que lo está utilizando				✓			✓		✓
29	Está de acuerdo, que los bienes estén codificados con los 12 dígitos que especifica en la norma				✓			✓		✓
30	En su opinión, los vehículos deben estar codificados				✓			✓		✓

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable     Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr / Mg: HUANAN PONCEL JUANA BALUNA    DNI: 06186370

Especialidad del validador: TECNICO

- \***Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto técnico formulado
- \***Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- \***Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

*Nota:* Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....de..... de 201...

Firma del Experto Informante.

Especialidad



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide el control de activos fijos

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>			Relevancia <sup>1</sup>			Claridad <sup>1</sup>			Sugerencias
		A	S	N	A	S	N	A	S	N	
<b>DIMENSIÓN 1: Altas y bajas</b>											
1	Está de acuerdo, con el proceso de alta por saneamiento de bienes sobrantes			✓			✓			✓	
2	Está de acuerdo, con el proceso de alta por reposición de bienes			✓			✓			✓	
3	En su opinión, los bienes dados de baja por RAGE, deberían ser donados según norma			✓			✓			✓	
4	En su opinión, los bienes dados de baja por excedencia deben ser donados según norma			✓			✓			✓	
<b>DIMENSIÓN 2: Actos de administración</b>											
5	Está de acuerdo, que el área de bienes muebles e inventario prepare los informes técnicos para los bienes afectados en uso			✓			✓			✓	
6	Está de acuerdo, que los bienes afectados en uso estén administrados por el área de bienes muebles e inventario			✓			✓			✓	
7	Está de acuerdo, que el área de bienes muebles e inventario prepare los informes técnicos para los bienes en cesión de uso			✓			✓			✓	
8	Está de acuerdo, con el plazo máximo de 1 año para los bienes en cesión en uso			✓			✓			✓	
9	En su opinión, el área de bienes muebles e inventario debe registrar los bienes arrendados			✓			✓			✓	
10	Está de acuerdo, que el área de bienes muebles elabore los informes técnicos que sustenten la viabilidad o no de arrendar el bien			✓			✓			✓	
11	Está de acuerdo, que el área emita un informe técnico, pronunciándose sobre la procedencia o no de la donación			✓			✓			✓	
12	Está de acuerdo, que la aprobación de donación de bienes de propiedad de la entidad, estará a cargo del concejo			✓			✓			✓	
<b>DIMENSIÓN 3: Actos de disposición</b>											
13	Está de acuerdo, que la tasación de los bienes de baja sea a valor comercial			✓			✓			✓	
14	Está de acuerdo, la compraventa por subasta pública sea mayor a 3 UIT			✓			✓			✓	
15	En su opinión, la mesa directiva debe ser integrada por un miembro del área de bienes muebles e inventario			✓			✓			✓	
16	Está de acuerdo, que la convocatoria se realice con 5 días de anticipación			✓			✓			✓	
17	Está de acuerdo, que el área de bienes muebles se encargue de la compraventa por subasta registrada			✓			✓			✓	
18	Está de acuerdo, que la norma de la SEN, sea supletoria			✓			✓			✓	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

19	Esta de acuerdo, sobre la permisión solo en las entidades públicas					✓			✓		✓
20	Esta de acuerdo, que la permisión de un bien no pueda superar el 10% del valor comercial					✓			✓		✓
21	Esta de acuerdo, que los bienes denominados PAEE, no puedan ser destruidos					✓			✓		✓
22	Esta de acuerdo, que el área de bienes muebles lleve a cabo el proceso de destrucción					✓			✓		✓
23	Esta de acuerdo, que la entidad cuente con bienes de baja para ser empleados para dación en pago					✓			✓		✓
24	Esta de acuerdo, si existiese una deuda exigible pendiente de pago la entidad puede hacer uso de sus bienes para dación de pago					✓			✓		✓
<b>DIMENSIÓN 4: Acto de registro</b>											
25	En su opinión, el proceso de toma de inventario se realiza de forma adecuada					✓			✓		✓
26	Esta de acuerdo, que la verificación física de los bienes sea al banco					✓			✓		✓
27	En su opinión, el registro se realiza conforme a la norma DGF					✓			✓		✓
28	Esta de acuerdo, que el registro de los bienes sea por el usuario que lo está utilizando					✓			✓		✓
29	Esta de acuerdo, que los bienes estén codificados con los 12 dígitos que especifica en la norma					✓			✓		✓
30	En su opinión, los vehículos deben estar codificados					✓			✓		✓

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable     Aplicable después de corregir     No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador <sup>(Dr.)</sup> Mg: Godofredo Zlla Di Guinche    DNE: 10076867

Especialidad del validador: Administrador

**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto léxico formulado.  
**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.  
**Certeza:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Note:** La fiabilidad se dice suficiente cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

23 de 11 del 2019

  
 \_\_\_\_\_  
 Firma del Experto Informante.  
 Especialidad





Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la gestión de bienes patrimoniales

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>				Relevancia <sup>2</sup>				Claridad <sup>3</sup>				Sugerencias
		M	B	A	N	M	B	A	N	M	B	A	N	
	<b>DIMENSIÓN 1: Planeación</b>													
1	Está de acuerdo, que el área de bienes muebles proponga directivas para el uso correcto de los bienes muebles de propiedad de la entidad			✓				✓				✓		
2	En su opinión, la municipalidad se debe registrar a la directiva 001-2015/SBN			✓				✓				✓		
3	Está de acuerdo, con los procedimientos de registro de los bienes adquiridos por la entidad			✓				✓				✓		
4	En su opinión, el área de bienes muebles sigue el procedimiento de bienes para la baja por causales de RAEE			✓				✓				✓		
5	Está de acuerdo, con la programación para el proceso de toma de inventario			✓				✓				✓		
6	En su opinión, el área de bienes muebles cumple con la programación de saneamiento de los bienes faltantes y sobrantes			✓				✓				✓		
7	Está de acuerdo, que el área de bienes muebles coordine con las distintas unidades orgánicas el proceso de toma de inventario			✓				✓				✓		
8	En su opinión, la coordinación entre la subgerencia de contabilidad y el área de bienes muebles e inventario es la adecuada			✓				✓				✓		
	<b>DIMENSIÓN 2: Organización</b>													
9	Está de acuerdo, que el área de bienes muebles disponga de los bienes en desuso			✓				✓				✓		
10	En su opinión, el área de bienes muebles es competente para disponer de los bienes dados de baja por mantenimiento o reparación oneriva			✓				✓				✓		
11	En su opinión, el área de bienes muebles es la encargada del traslado de los bienes de propiedad de la entidad			✓				✓				✓		
12	En su opinión, el área de bienes muebles puede realizar la transferencia de bienes entre entidades			✓				✓				✓		
13	En su opinión, el área de bienes muebles lidera correctamente la gestión de los bienes de propiedad de la entidad			✓				✓				✓		





N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia <sup>1</sup>	Relevancia <sup>2</sup>	Claridad <sup>3</sup>	Sugerencias
14	Exista de acuerdo, en que el área de bienes muebles sea la única encargada de liderar los procesos administrativos referente a los bienes de la corporación	✓	✓	✓	
15	En su opinión, sea eficiente el manejo de los bienes de la entidad	✓	✓	✓	
16	En su opinión, el área de bienes muebles e inventario sea eficiente en la gestión de los bienes	✓	✓	✓	
<b>DIMENSIÓN 3: Dirección</b>					
17	En su opinión, la comunicación con las distintas áreas es clara sobre la gestión de los bienes muebles	✓	✓	✓	
18	En su opinión, el área de bienes muebles comunica a tiempo los procesos a seguir sobre los bienes de la entidad	✓	✓	✓	
19	En su opinión, los documentos del área son distribuidos a tiempo	✓	✓	✓	
20	En su opinión, los documentos del área son de lenguaje claro y específico	✓	✓	✓	
21	En su opinión, el área de bienes muebles se rige a la norma de la SBN	✓	✓	✓	
22	En su opinión, el área de bienes muebles se rige a la norma de MEF	✓	✓	✓	
23	En su opinión, la verificación física de los bienes se hace de forma correcta	✓	✓	✓	
24	En su opinión, la verificación de las donaciones se hace siguiendo los procedimientos normados	✓	✓	✓	
<b>DIMENSIÓN 4: Control</b>					
25	En su opinión, el área cumple con los tiempos programados	✓	✓	✓	
26	En su opinión, el área de bienes muebles cumple con la presentación de la conciliación patrimonio - contabilidad	✓	✓	✓	
27	En su opinión, el área prepara los informes técnicos para la rotación de bienes	✓	✓	✓	
28	En su opinión, el área cuenta personal mayor capacitado	✓	✓	✓	



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

N°	DIMENSIONES / Ítem	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
29	En su opinión, el área de bienes muebles tiene efectividad en la forma de inventario de la entidad		✓		✓		✓	
30	En su opinión, el área de bienes muebles tiene efectividad en la gestión de los bienes		✓		✓		✓	

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable     Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Celedonio Ila Sihuincha    DNI: 10596867

Especialidad del validador: Administrador

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

23 de 11 de 2019

  
 \_\_\_\_\_  
 Firma del Experto Informante.



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la gestión de bienes patrimoniales

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia <sup>1</sup>			Relevancia <sup>2</sup>			Claridad <sup>3</sup>			Sugerencias
		M	O	A	M	O	A	M	O	A	
<b>DIMENSIÓN 1: Planeación</b>											
1	Está de acuerdo, que el área de bienes muebles proponga directivas para el uso correcto de los bienes muebles de propiedad de la entidad			✓			✓		✓		
2	En su opinión, la municipalidad se debe regir solo a la directiva 001-2015/SBN			✓							
3	Está de acuerdo, con los procedimientos de registro de los bienes adquiridos por la entidad			✓			✓		✓		
4	En su opinión, el área de bienes muebles sigue el procedimiento de bienes para la baja por causales de RAEE			✓			✓		✓		
5	Está de acuerdo, con la programación para el proceso de toma de inventario			✓			✓		✓		
6	En su opinión, el área de bienes muebles cumple con la programación de saneamiento de los bienes tallantes y sobantes			✓			✓		✓		
7	Está de acuerdo, que el área de bienes muebles coordine con las demás unidades orgánicas el proceso de la toma de inventario			✓			✓		✓		
8	En su opinión, la coordinación entre la subgerencia de contabilidad y el área de bienes muebles e inventario es la adecuada			✓			✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 2: Organización</b>											
9	Está de acuerdo, que el área de bienes muebles disponga de los bienes en desuso			✓			✓		✓		
10	En su opinión, el área de bienes muebles es competente para disponer de los bienes dados de baja por mantenimiento o reparación onerosa			✓			✓		✓		
11	En su opinión, el área de bienes muebles es la encargada del traslado de los bienes de propiedad de la entidad			✓			✓		✓		
12	En su opinión, el área de bienes muebles puede realizar la transferencia de bienes entre entidades			✓			✓		✓		
13	En su opinión, el área de bienes muebles lidera correctamente la gestión de los bienes de propiedad de la entidad			✓			✓		✓		
14	Está de acuerdo, en que el área de bienes muebles sea la única encargada de liderar los procesos administrativos referente a los bienes de la corporación			✓			✓		✓		
15	En su opinión, es eficiente el manejo de los bienes de la entidad			✓			✓		✓		
16	En su opinión, el área de bienes muebles e inventario es eficiente en la gestión de los bienes			✓			✓		✓		
<b>DIMENSIÓN 3: Dirección</b>											



17	En su opinión, la comunicación con las distintas áreas es clara sobre la gestión de los bienes muebles				✓		✓		✓	
18	En su opinión, el área de bienes muebles comunica a tiempo los procesos a seguir sobre los bienes de la entidad				✓		✓		✓	
19	En su opinión, los documentos del área son distribuidos a tiempo				✓		✓		✓	
20	En su opinión, los documentos del área son de lenguaje claro y específico				✓		✓		✓	
21	En su opinión, el área de bienes muebles se rige a la norma de la SBN				✓		✓		✓	
22	En su opinión, el área de bienes muebles se rige a la norma de MEF				✓		✓		✓	
23	En su opinión, la verificación física de los bienes se hace de forma correcta				✓		✓		✓	
24	En su opinión, la verificación de las donaciones se hace siguiendo los procedimientos normados				✓		✓		✓	
<b>DIMENSIÓN 4: Control</b>										
25	En su opinión, el área cumple con los tiempos programados				✓		✓		✓	
26	En su opinión, el área de bienes muebles cumple con la presentación de la conciliación patrimonial - contabilidad				✓		✓		✓	
27	En su opinión, el área prepara los informes técnicos para la rotación de bienes				✓		✓		✓	
28	En su opinión, el área cuenta con personal de mayor capacitación				✓		✓		✓	
29	En su opinión, el área de bienes muebles tiene efectividad en la toma de inventario de la entidad				✓		✓		✓	
30	En su opinión, el área de bienes muebles tiene efectividad en la gestión de los bienes				✓		✓		✓	

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable     Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: \_\_\_\_\_

*JUAN PONCE DE SENA BARRINA*  
*JEHATICO*

DNI: *06126370*

Especialidad del validador: \_\_\_\_\_

**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.  
**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

.....de..... de 201....

*Juan Ponce de Sena Barrina*

Firma del Experto Informante.  
Especialidad

## Anexo 5: Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

### A. Detalle de la confiabilidad de las variables de estudio

#### - Variable Gestión de Bienes Patrimoniales

Mediante la presente se indica los resultados de la prueba de piloto del instrumento de recolección de datos para la variable Gestión de bienes patrimoniales en nuestra investigación

UJETO	Dimensión: Planeación								Dimensión: Organización								Dimensión: Dirección								Dimensión: Control					
	Directivas		Procesos		Programación		Coordinar		Disponer		Movimiento		Liderazgo		Eficiencia		Comunicación		Documentación		Norma		Verificación		Cumplimiento		Rotación		Efectividad	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	2	3	3
2	3	3	4	4	3	4	2	2	2	2	3	4	3	3	3	4	2	3	2	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3
3	4	3	3	3	4	3	4	4	2	3	3	3	3	4	2	3	3	4	2	3	3	4	3	4	3	4	2	2	3	3
4	5	4	4	3	3	4	5	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	2	2	3	3	2	3	2
5	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3
6	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	2	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3
7	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	4	3	3	3	3	4	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3
8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4
9	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	2	2	2	3	2	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	4	3	4	4
10	2	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,823	10

#### - Variable Control de Activos fijos

Mediante la presente se indica los resultados de la prueba de piloto del instrumento de recolección de datos para la variable Control de activos fijos nuestra investigación

UJETO	Dimensión: Altas y Bajas				Dimensión: Actos de Administración										Dimensión: Actos de disposición										Dimensión: Actos de registro					
	Altas		Bajas		Ectacion en U		Cesion en uso		rendamiento		Movimiento		Donacion		nta por subasta		de subasta		muta de bie		rccion de bie		ncia por dació		Inventario		Registro		Etiquetado	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	3	3	4	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	3	4	4	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	4	4	4	3	3	2	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	2	4	3	3	3	3	4
4	4	3	5	4	4	3	3	3	2	3	4	4	3	3	3	2	3	3	4	2	4	4	2	3	3	4	3	2	4	3
5	3	3	2	3	4	3	4	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	4	3	4	3	4
6	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	4	2	2	2	2
7	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
8	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4
9	3	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4
10	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	2	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,780	10

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	88,5000	58,056	,317	,820
VAR00002	88,5000	60,056	,476	,816
VAR00003	88,6000	56,267	,590	,808
VAR00004	88,5000	61,611	,235	,821
VAR00005	88,9000	56,100	,722	,805
VAR00006	88,6000	56,044	,611	,807
VAR00007	88,5000	52,056	,686	,800
VAR00008	88,4000	54,267	,693	,802
VAR00009	89,0000	57,556	,521	,811
VAR00010	88,6000	56,267	,590	,808
VAR00011	88,6000	58,267	,549	,812
VAR00012	88,4000	61,822	,170	,823
VAR00013	88,8000	64,400	-,151	,833
VAR00014	88,2000	61,289	,141	,826
VAR00015	88,8000	67,289	-,458	,842
VAR00016	88,5000	61,611	,235	,821
VAR00017	88,9000	61,878	,107	,826
VAR00018	88,3000	61,122	,159	,825
VAR00019	88,9000	61,211	,175	,824
VAR00020	88,7000	59,122	,368	,817
VAR00021	88,8000	56,844	,722	,806
VAR00022	88,5000	57,167	,604	,809
VAR00023	88,9000	58,100	,788	,809
VAR00024	88,6000	61,156	,142	,826
VAR00025	88,8000	55,067	,578	,807
VAR00026	88,7000	59,122	,368	,817
VAR00027	88,8000	60,844	,246	,821
VAR00028	88,9000	66,322	-,328	,840
VAR00029	88,5000	62,056	,167	,823
VAR00030	88,6000	63,600	-,064	,831

---

**Estadísticas de total de elemento**

---

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	89,1000	46,544	,201	,769
VAR00002	89,0000	47,333	,000	,775
VAR00003	89,0000	41,556	,431	,755
VAR00004	88,9000	44,544	,424	,760
VAR00005	89,0000	38,000	,663	,735
VAR00006	88,9000	38,989	,763	,733
VAR00007	89,5000	42,056	,571	,749
VAR00008	89,1000	40,544	,683	,741
VAR00009	89,1000	43,433	,502	,755
VAR00010	88,9000	46,322	,145	,771
VAR00011	89,3000	48,233	-,132	,783
VAR00012	88,7000	46,011	,104	,775
VAR00013	89,3000	51,122	-,485	,797
VAR00014	89,0000	46,667	,116	,771
VAR00015	89,4000	46,933	,021	,778
VAR00016	88,8000	45,511	,160	,772
VAR00017	89,4000	45,600	,177	,770
VAR00018	89,2000	44,178	,326	,763
VAR00019	89,3000	41,567	,768	,743
VAR00020	89,0000	41,778	,652	,746
VAR00021	89,4000	42,933	,796	,748
VAR00022	89,1000	45,433	,154	,773
VAR00023	89,3000	40,456	,565	,746
VAR00024	89,2000	44,622	,274	,765
VAR00025	89,3000	45,344	,241	,767
VAR00026	89,4000	49,378	-,255	,791
VAR00027	89,0000	46,444	,155	,770
VAR00028	89,1000	47,211	-,003	,778
VAR00029	89,0000	46,444	,155	,770
VAR00030	89,1000	47,211	-,003	,778

---

## b. Enfoque Cuantitativo

### Prueba de Fiabilidad para la variable Gestión de Bienes Patrimoniales

Tabla 1

*Alpha de Cronbach para la variable Gestión de Bienes Patrimoniales*

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válido	110	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	110	100,0

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,945	30

*Nota.* En tabla se puede observar que fueron analizados los 110 datos procedentes de los elementos seleccionados en la muestra del estudio, de los cuales ninguno fue excluido. También se puede observar que se alcanzó para las 30 preguntas planteadas para el cuestionario sobre la variable Gestión de Bienes Patrimoniales el valor con el test Alpha de Cronbach de  $0,945 > 0,70$  exigible; concluyendo que el instrumento es fiable.

### Prueba de Fiabilidad para la variable Control de Activos Fijos

Tabla 2

*Alpha de Cronbach para la variable Control de Activos Fijos*

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válido	110	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	110	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,954	30

*Nota.* En tabla se puede observar que fueron analizados los 110 datos procedentes de los elementos seleccionados en la muestra del estudio, de los cuales ninguno fue excluido. También se puede observar que se alcanzó para las 30 preguntas planteadas para el cuestionario sobre la variable Control de Activos Fijos el valor con el test Alpha de Cronbach de  $0,954 > 0,70$  exigible; concluyendo que el instrumento es fiable.



## Anexo 6: Autorización de aplicación del instrumento por la autoridad



*"Año de la Universalización de la Salud"*  
*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

### **CARTA DE AUTORIZACION**

Lima, 02 de Julio de 2020

GIANMARCO VASQUEZ CANAHUALPA  
Asistente de Control Patrimonial  
Área de Bienes Muebles e Inventarios

Yo, Janina Joselin Sota López, identificada con DNI N°43457019, con N° de teléfono 6321602 anexo 1310 y correo [Janina.sota@munlima.gob.pe](mailto:Janina.sota@munlima.gob.pe), con el debido respeto me presento.

En mi consideración de jefa del Área de Bienes Muebles e Inventario de la Municipalidad Metropolitana de Lima, autorizo al alumno Gianmarco Vásquez Canahualpa tenga el acceso a la información para realizar el trabajo de investigación titulada "Gestión de Bienes Patrimoniales y el Control de Activos Fijos de la Municipalidad Metropolitana de Lima"

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Janina Joselin Sota López  
Jefa del Área de Bienes Muebles e  
Inventario

## Anexo 7: Evidencia de realidad problemática



MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**  
Comisión de Inventario 2018

### INFORME N° 001-2020-MML-GA/CI - 2019

A : **ALICIA NOEMI ZAMBRANO CERNA**  
Gerente de Administración

De : **HITLER GIULIO GARCIA GARAY**  
Presidente de la Comisión de Inventario 2019

**CARLOS ENRIQUE RAMIREZ ROSALES**  
Miembro de la Comisión de Inventario 2019

**LUIS HERRERA PASACHE**  
Miembro de la Comisión de Inventario 2019

Asunto : Informe Final del Inventario Físico Patrimonial de la Municipalidad Metropolitana de Lima al 31.12.2019.

Referencia : 1) Resolución de Gerencia N° 081-2019-MML/GA  
2) Acta N° 001-2019-MML/CI-2019  
3) Acta N° 002-2019-MML/CI-2019  
4) Memorando N° 001-2019-MML/CI-2019  
5) Memorando Circular N° 119-2019-MML-GA  
6) Memorando N° 002-2019-MML/CI-2019  
7) Memorándum N° 919-2019-MML/OCI  
8) Memorando N° 003-2019-MML/CI-2019  
9) Memorando N° 004-2019-MML/CI-2019  
10) Memorando Circular N° 001-2019-MML/CI-2019  
11) Memorando N° 805-2019-MML/GP-STI  
12) Informe N° 1227-2019-MML-GA-SLC  
13) Informe N° 001-2019-MML  
14) Informe N° 002-2019-MML  
15) Informe N° 003-2019-MML  
16) Correo electrónico 03-12-2019  
17) Memorando N° 2681-2019-MML-GA-SLC  
18) Correo electrónico 03-01-2020  
19) Informe N° 014-2020-MML/GA-SLC-ABMI  
20) Informe N° 005-2020-MML/GVC  
21) Acta N° 001-2020-MML/CI-2019

Fecha : Lima, 26 de junio del 2020

---

Mediante el presente , nos es grato dirigirnos a su despacho, con la finalidad de presentarle el documento Informe Final del Inventario Físico Patrimonial de Bienes Muebles de la Municipalidad Metropolitana de Lima, realizado al 31 de diciembre del 2019, según detalle:



## I. BASE LEGAL

- 1.1 Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades<sup>1</sup> y modificatorias.
- 1.2 Ley N° 29151- Ley General del Sistema del Sistema Nacional de Bienes Estatales<sup>2</sup>.
- 1.3 Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA<sup>3</sup>.
- 1.4 Directiva N° 001-2015/SBN, "Procedimientos de Gestión de los bienes Mueble Estatales", aprobada mediante Resolución N° 046-2015/SBN<sup>4</sup>.
- 1.5 Resolución de Superintendencia de Bienes Nacionales N° 158-97/SBN que aprueba el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado y su directiva que norma su aplicación<sup>5</sup>.
- 1.6 Resolución de Contraloría N° 320 – 2006 – CG – Normas de Control Interno<sup>6</sup>.

## II. ANTECEDENTES

- 2.1 Mediante Resolución de Gerencia N° 081-2019-MML/GA del 24 de octubre del 2019, suscrito por la Gerente de Administración se conformó la Comisión de Inventario, responsable de la Toma de Inventario Físico General de Bienes Muebles al 31 de diciembre del 2019, y se nombra un coordinador general para la toma de inventario físico general de bienes muebles al 31 de diciembre del 2019 (**Ver Anexo N° 03**), conformados por el siguiente personal:

---

<sup>1</sup> Artículo 55° **Patrimonio Municipal**  
*Los bienes, rentas y derechos de cada municipalidad constituyen su patrimonio. El patrimonio municipal se administra por cada municipalidad en forma autónoma, con las garantías y responsabilidades de ley. Los bienes de dominio público de las municipalidades son inalienables e imprescriptibles. Todo acto de disposición o de garantía sobre el patrimonio municipal debe ser de conocimiento público.*

<sup>2</sup> Artículo N° 12 **Obligatoriedad de remitir información**  
*Las entidades públicas que integran el Sistema Nacional de Bienes Estatales deben remitir a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN la documentación sustentatoria de los actos vinculados a los bienes estatales sobre los que ejercen algún derecho o se encuentran bajo su administración, a partir de la fecha de expedición de la resolución aprobatoria, suscripción del contrato o inscripción del acto, según sea el caso, y conforme a los plazos y condiciones que se establezcan en el reglamento de la presente Ley, bajo responsabilidad del titular de la entidad pública correspondiente.*

<sup>3</sup> Artículo N° 121 **Del inventario**  
*El Inventario es el procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes muebles con que cuenta cada entidad a una determinada fecha, con el fin de verificar la existencia de los bienes, contrastar su resultado con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan. Bajo responsabilidad del Jefe de la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, se efectuará un inventario anual en todas las entidades, con fecha de cierre al 31 de diciembre del año inmediato anterior al de su presentación, y deberá ser remitido a la SBN entre los meses de enero y marzo de cada año. La información deberá remitirse a través del Software Inventario Mobiliario Institucional (SIMI), la que será acompañada del Informe Final de Inventario y del Acta de Conciliación. Para realizar el Inventario se conformará necesariamente la Comisión de Inventario designada por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, la que deberá elaborar el Informe Final de Inventario y firmar el Acta de Conciliación Patrimonio-Contable.*

<sup>4</sup> **Numerales 6.1 y 6.2** *Regulan los procesos de saneamiento, alta y baja de bienes muebles.*

<sup>5</sup> Artículo N° 3 *El Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado será utilizado por todas la Entidades del Sector Público Nacional, para la incorporación a su inventario patrimonial institucional de los bienes descritos en el mismo, así como para la remisión de información a la Superintendencia de Bienes Nacionales.*

<sup>6</sup> **Numeral 3.5** **Verificaciones y conciliaciones**  
*Los procesos, actividades o tareas significativos deben ser verificados antes y después de realizarse, así como también deben ser finalmente registrados y clasificados para su revisión posterior.*

**Numeral 3.8** **Documentación de procesos, actividades y tareas**  
*Los procesos, actividades y tareas deben estar debidamente documentados para asegurar su adecuado desarrollo de acuerdo con los estándares establecidos, facilitar la correcta revisión de los mismos y garantizar la trazabilidad de los productos o servicios generados.*

**Numeral 3.9** **Revisión de procesos, actividades y tareas**  
*Los procesos, actividades y tareas deben ser periódicamente revisados para asegurar que cumplan con los reglamentos, políticas, procedimientos vigentes y demás requisitos. Este tipo de revisión en una entidad debe ser claramente distinguido del seguimiento del control interno.*



#### **COMISIÓN DE INVENTARIO 2019**

- Hitler Giulio García Garay como Presidente – Representante de la Gerencia de Administración.
- Luis Félix Herrera Pasache como Integrante – Representante de la Subgerencia de Contabilidad.
- Carlos Enrique Ramírez Rosales como Integrante – Representante de la Subgerencia de Logística Corporativa.

#### **COORDINADOR GENERAL**

- Gianmarco Vásquez Canahualpa – Personal del Área de Bienes Muebles e Inventarios de la Subgerencia de Logística Corporativa.

- 2.2 **Mediante Acta N° 001-2019-MML/CI-2019 del 29 de octubre del 2019**, se formalizó la Instalación de la Comisión de Inventario Físico General de Bienes Muebles para el ejercicio fiscal 2019, a fin de continuar con las coordinaciones permanentes con el Área de Bienes Muebles e Inventario. **(Ver Anexo N° 01)**
- 2.3 **Mediante Acta N° 002-2019-MML/CI-2019 del 29 de octubre del 2019**, la Comisión de Inventario 2019, aprobó el cronograma de trabajo, así como el itinerario para la toma de inventario físico patrimonial al 31.12.2019, acordándose también, comunicar a todas las unidades orgánicas de la MML y al Órgano de Control Institucional sobre el inicio del trabajo de Toma de inventario Físico 2019. **(Ver Anexo N° 01)**
- 2.4 **Mediante Memorando N° 001-2019-MML/CI-2019 del 29 de octubre del 2019**, la Comisión de Inventario 2019 pone en conocimiento de la Gerencia de Administración los actuados sobre la Instalación de la Comisión, el Inicio de la toma de inventario y la comunicación a las unidades orgánicas solicitando se brinden las facilidades para la toma de inventario. **(Ver Anexo N° 03)**
- 2.5 **Mediante Memorándum Circular N° 119-2019-MML-GA del 4 de noviembre del 2019**, la Gerencia de Administración formaliza la comunicación a los encargados de las unidades orgánicas, sobre el inicio del Inventario Físico General de Bienes Muebles de la Municipalidad Metropolitana de Lima al 31.12.2019, solicitando para tal fin, se brinde las facilidades del caso al personal que está visitando sus dependencias para hacer el levantamiento de información y se disponga la prohibición de desplazamiento y/o movimiento de bienes muebles hasta el 31 de marzo del 2020. **(Ver Anexo N° 03)**
- 2.6 **Mediante Memorando N° 002-2019-MML/CI-2019 del 4 de noviembre del 2019**, la Comisión de Inventario 2019 hace de conocimiento del Órgano de Control Institucional el inicio de la toma de inventario físico institucional de bienes muebles de la MML al 31.12.2019 y a su vez solicita la designación de un Auditor como veedor para el desarrollo del inventario físico patrimonial del ejercicio económico 2019. **(Ver Anexo N° 03)**
- 2.7 **Mediante Memorándum N° 919-2019-MML/OCI del 14 de noviembre del 2019**, el Órgano de Control Institucional comunica al Presidente de la Comisión de Inventario 2019, que no cuenta con capacidad operativa para atender el requerimiento de un representante de su unidad como veedor, dando por descontado que el inventario se ejecutara en estricto cumplimiento de la



normatividad aplicable y solicitan que se le informe periódicamente sobre los avances. (Ver Anexo N° 03)

- 2.8 Mediante Memorando N° 003-2019-MML/CI-2019 del 18 de noviembre del 2019, la Comisión de Inventario 2019, solicita a la Subgerencia de Tecnología de la Información informe sobre la implementación de la recomendación expuesta en el Informe Final de Inventario de Bienes Muebles correspondiente al año fiscal 2018. (Ver Anexo N° 03)
- 2.9 Mediante Memorando N° 004-2019-MML/CI-2019 del 18 de noviembre del 2019, la Comisión de Inventario 2019, solicita a la Subgerencia de Contabilidad informe sobre la implementación de la recomendación expuesta en el Informe Final de Inventario de Bienes Muebles correspondiente al año fiscal 2018. (Ver Anexo N° 03)
- 2.10 Mediante Memorando Circular N° 001-2019-MML/CI-2019 del 18 de noviembre del 2019, la Comisión de Inventario 2019, solicita a la Subgerencia de Logística Corporativa y el Área de Bienes Muebles e Inventario informe sobre la implementación de la recomendación expuesta en el Informe Final de Inventario de Bienes Muebles correspondiente al año fiscal 2018. (Ver Anexo N° 03)
- 2.11 Mediante Memorando N° 805-2019-MML/GP-STI del 21 de noviembre del 2019, la Subgerencia de Tecnología de la Información informa a la Comisión de Inventario 2019, que está en proceso de implementación de las recomendaciones expuestas en el Informe Final de Inventario de Bienes Muebles correspondiente al año fiscal 2018. (Ver Anexo N° 03)
- 2.12 Mediante Informe N° 1127-2019-MML-GA-SLC del 27 de noviembre del 2019, la Subgerencia de Logística Corporativa informa a la Comisión de Inventario 2019, que está en proceso de implementación de las recomendaciones expuestas en el Informe Final de Inventario de Bienes Muebles correspondiente al año fiscal 2018. (Ver Anexo N° 03)
- 2.13 Mediante Informe N° 001-2019-MML del 28 de noviembre del 2019, el Coordinador General informa a la Comisión de Inventario 2019, sobre la primera semana de avance del proceso de toma de inventario de bienes muebles para el ejercicio 2019, habiéndose capturado a esa fecha 6018 bienes muebles. (Ver Anexo N° 03)
- 2.14 Mediante Informe N° 002-2019-MML del 28 de noviembre del 2019, el Coordinador General informa a la Comisión de Inventario 2019, sobre la segunda semana del proceso de toma de inventario de bienes muebles para el ejercicio 2019, habiéndose capturado a esa fecha 6746 bienes muebles. (Ver Anexo N° 03)
- 2.15 Mediante Informe N° 003-2019-MML de fecha 28 de noviembre del 2019, el Coordinador General informa a la Comisión de Inventario 2019, sobre la tercera semana de avance del proceso de toma de inventario de bienes muebles para el ejercicio 2019, habiéndose capturado a esa fecha 6885 bienes muebles. (Ver Anexo N° 03)
- 2.16 Mediante Correo electrónico de fecha 3 de diciembre del 2019, el Coordinador General informa a la Comisión de Inventario 2019, sobre la cuarta semana de avance del proceso de toma de inventario de bienes muebles para el ejercicio 2019, habiéndose capturado a esa fecha 6885 bienes muebles. (Ver Anexo N° 03)





- 2.17 Mediante Memorando N° 2681-2019-MML-GA-SLC del 6 de diciembre del 2019**, la Subgerencia de Logística Corporativa remite a la Subgerencia de Contabilidad el detalle de vehículos adquiridos por las Organismos Públicos Descentralizados (OPD), empresas municipales y otros adscritos, para su evaluación y análisis a efectos de sincerar las cuentas patrimoniales. **(Ver Anexo N° 03)**
- 2.18 Mediante Correo electrónico de fecha 3 de enero del 2020**, el Coordinador General informa a la de la Comisión de Inventario 2019, sobre la conclusión del levantamiento físico de los bienes muebles que conforman el margen de la Municipalidad Metropolitana de Lima. **(Ver Anexo N° 03)**
- 2.19 Mediante Informe N° 014-2020-MML/GA-SLC-ABMI sin fecha**, el Área de Bienes Muebles e Inventario remite a la Subgerencia de Logística Corporativa, la información para el cierre contable de los Estados Financieros del periodo 2019, para su revisión y validación por parte de la Subgerencia de Contabilidad, a fin de proceder con la Conciliación Patrimonio Contable al 31 de diciembre del 2019, información que a su vez servirá para realizar la reclasificación de las cuentas contables para la migración al SIGA – Modulo Patrimonio. **(Ver Anexo N° 03)**
- 2.20 Mediante Informe N° 005-2020-MML/GVC del 16 de marzo del 2020**, el Coordinador General informa a la Comisión de Inventario 2019, sobre la toma de inventario físico general de bienes muebles al 31 de diciembre del 2019, reportando los siguientes resultados: 48,925 ítems de bienes muebles conciliados, 17,813 ítems de bienes faltantes, 19,727 bienes sobrantes, 252 bienes sobrantes para disposición, 10 bienes en afectación en uso a favor de otras entidades y 4,485 bienes en custodia; así como, 8,208 bienes dados de bajo en custodia del área de bienes muebles e inventario. **(Ver Anexo N° 03)**
- 2.21 Mediante Acta N° 001-2020-MML/CI-2019 del 16 de marzo del 2020**, la Comisión de Inventario 2019, aprueba el cierre de inventario señalando que se procesó el control de calidad de la información levantada, se supervisó la emisión de etiquetas, la generación de reportes, la conciliación patrimonial y contable de la toma de inventario al 31 de diciembre de 2019, habiendo concluido con la presentación de la información dentro de los plazos establecidos. **(Ver Anexo N° 02)**

### III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1** A la designación de la Comisión de Inventario 2019, se acciono como sigue:
1. La Comisión de Inventario actuó conforme lo establecido la disposiciones previstas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Texto Único Ordenado de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales (Aprobado con Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA) y su Reglamento y la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles", y cuya fecha de presentación del inventario patrimonial de Bienes Muebles correspondiente al año 2019, está contemplado hasta el 30 de marzo del año en curso.
  2. Al respecto, es de precisar que mediante Comunicado N° 001-2020 EF/54.01 de 16 de marzo de 2020, el MEF hace presente que mediante Resolución Directoral N°001-2020-EF/54.01, que se amplía el plazo para la presentación del inventario patrimonial de Bienes Muebles correspondiente al año 2019, hasta el 30 de junio de 2020, debido al



cumplimiento de las medidas de emergencia nacional dictadas por el Gobierno mediante el Decreto de Urgencia N° 026-2020, que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, y el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, comunica a las entidades públicas, usuarios del sistema y ciudadanía.

3. Asimismo, mediante Comunicado N° 007-2020 EF/54.01 de fecha 19 de junio de 2020, el MEF recuerda a todas las Entidades que el 30 de junio de 2020 vence el plazo para que todas las entidades públicas cumplan con su obligación de presentar sus inventarios patrimoniales de Bienes Muebles correspondientes al año 2019, conforme a lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 001-2020-EF/54.01, exhortando a cumplir con dicha obligación dentro del plazo establecido, para lo cual deben registrar a través del módulo Bienes Muebles del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), lo siguiente: Relación de bienes muebles, Informe final y Acta de conciliación patrimonio-contable.
4. La comisión ejecutó la Toma de Inventario Físico General de Bienes Muebles de la Municipalidad Metropolitana de Lima al 31.12.2019, proceso que se encuentra para la firma del acta de conciliación entre la Subgerencia de Logística Corporativa, Subgerencia de Contabilidad y el Área de Bienes Muebles e Inventario.
5. Se efectuó y aprobó un cronograma de trabajo para la Toma de Inventario Físico General de Bienes Muebles de la Municipalidad Metropolitana de Lima al 31.12.2019, como se detalla:

CRONOGRAMA TENTATIVO PARA LA TOMA DE INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, 2019																				
ACTIVIDADES	NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO			
	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
LOCALES DE CERCADO DE LIMA																				
LOCALES DISTRITOS ALEDAÑOS																				
LOCALES LIMA NORTE																				
LOCALES LIMA SUR																				
LOCALES LIMA ESTE																				
INVENTARIO DE VEHICULOS																				
CONCILIACION PATRIMONIO - CONTABLE																				
BUSQUEDA DE BIENES NO UBICADOS																				
REVISION Y AJUSTES DE LA INFORMACION																				
MIGRACION AL MODULO SINABIP																				
PRESENTACION DE INFORME FINAL DE INVENTARIO																				



Asimismo, para el desarrollo de la Toma de Inventario se conformaron 5 Equipos de Trabajo, integrados por un (01) supervisor y tres (03) inventariadores. Asimismo, se contó con cinco (05) conciliadores.

El proceso de la toma de inventario se efectuó al barrer de acuerdo a la directiva 001-2015/SBN identificando los ambientes físicos y el estado de los bienes muebles. Se coordinó con los supervisores que en la toma de inventario se retiraría las etiquetas excedentes de los bienes muebles y se colocaría el **código de control interno**.

6. Se comunicó a las unidades organizadas del inicio de la Toma de Inventario Físico General de Bienes Muebles de la Municipalidad Metropolitana de Lima al 31.12.2019.
7. Es preciso señalar que pese a los inconvenientes presentados, dada la variedad de mobiliario y la gran cantidad de bienes existentes, este inventario no ha sido realizado por un tercero (Contratación Empresa Natural o Jurídica), por el contrario fue realizado por la Comisión de Inventario 2019 y con el apoyo del Área de Bienes Muebles e Inventario de la MML; efectuándose a un 100% con el levantamiento y sinceramiento de la captura total de los bienes muebles de la Municipalidad Metropolitana de Lima al 31.12.2019.
8. Los inventariadores contaban con las fichas de levantamiento y/o asignación de bienes muebles en las que se detallaba; el usuario responsable, código del trabajador, local, unidad orgánica, dependencia, área, ambiente, denominación del bien, marca, modelo, serie, color, dimensión y estado, se entregaban al equipo conciliador correctamente firmados.
9. Con fecha 02 de diciembre de 2019, se dio inicio al proceso de la toma de inventario de las empresas municipales y organismos públicos descentralizados.
10. Respecto al inventario vehicular estos fueron asignados a los administradores de las unidades orgánicas que cuentan con alguna unidad o unidades vehiculares.
11. Los bienes de propiedad de terceros no se codificaron.
12. Respecto al levantamiento de información del local denominado depósito ABMI - Sinchi Roca no se tomó inventario a los bienes que ya se encuentran con resolución de baja en el periodo 2019 tales como:
  - Mobiliario en estado de chatarra ubicados en la explanada del depósito con Resolución de Gerencia N°096-2019-MML-GA (3503 bienes).
  - Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE ubicados en los contenedores 5 y 6 con Resolución de Gerencia N°103-2019-MML-GA (4485 bienes).
  - Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE ubicados en el contenedor 3 con Resolución de Gerencia N°071-2018-MML-GA.
  - Carretillas buggy con Resolución de Gerencia N°089-2019-MML-GA (600 bienes).
  - Extintores ubicado en el contenedor 4 con Resolución de Gerencia N°165-2019-MML-GA (165 bienes). 2.11 Asimismo en durante el proceso de la toma de inventario se anuló un totalidad de códigos de control interno (CCI) de 1927.





13. Se ordenó y se cuenta con el acervo documentario y de papeles de trabajo, sobre el levantamiento de información por cada una de las Gerencias de la Corporación Municipal y se consolidó la sustentación de una base de datos real de la captura de Bienes Muebles por la Toma de Inventario Físico General de Bienes Muebles de la Municipalidad Metropolitana de Lima al 31.12.2019, cuyas imágenes se muestran a continuación:

**IMAGEN N° 01**



**IMAGEN N° 02**



**IMAGEN N° 03**





14. Se efectuó la conciliación Patrimonio – Contable por la Toma de Inventario Físico General de Bienes Muebles de la Municipalidad Metropolitana de Lima al 31.12.2019, documento que se encuentra para suscripción, en cumplimiento de la Directiva N° 002-2016-EF/51.01 “Metodología para el reconocimiento, medición y registro de los bienes de propiedad, planta y equipo de las entidades gubernamentales”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 004-2016-EF/51.01 de fecha 20 de enero de 2016, NIC SP N° 17 Propiedades, Planta y Equipo, .NIC SP N°17 y la ampliación de plazo de presentación al 30.06.2019, mediante Resolución N° 023-2019/SBN de fecha 29 de marzo del 2019.

#### IV. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

De la ejecución de la Toma de Inventario Físico General de Bienes Muebles de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se obtuvo los siguientes resultados:

- 4.1 Se ejecutaron las actividades programadas para la Toma de Inventario Físico General de Bienes Muebles de la Municipalidad Metropolitana de Lima al 31 de diciembre del 2019, levantándose **66,738 bienes muebles (Ver Anexo N° 06)**, identificándose los siguientes resultados:

##### BIENES EXISTENTES:

CUADRO RESUMEN DE BIENES INVENTARIADOS		
DETALLE	CANTIDAD	VALOR
1. BIENES CONCILIADOS	48,925	112,579,369.86
2. BIENES FALTANTES	17813	40,411,943.26
<b>TOTAL INVENTARIADO</b>	<b>66,738</b>	<b>152,991,313.12</b>

##### BIENES CONCILIADOS:

CUADRO RESUMEN DE BIENES CONCILIADOS		
DETALLE	CANTIDAD	VALOR
1. EN USO	47,374	101,842,904.98
2. PARA BAJA 2020	860	2,228,985.80
3. ATU - TRANSFERENCIA RES. N°010-2020	683	1,558,879.24
4. EN AFECTACION EN USO	8	6,948,599.84
<b>TOTAL</b>	<b>48,925</b>	<b>112,579,369.86</b>

##### BIENES FALTANTES:

CUADRO RESUMEN DE BIENES FALTANTES		
DETALLE	CANTIDAD	VALOR
1. FALTANTES BAJA POR ANTIGÜEDAD	8275	6,203,272.61
2. FALTANTES SINIISTRADOS	5	7,378.00
3. FALTANTES OPD'S	2746	12,941,103.82
4. FALTANTES POR SANEAR (2 INVENTARIOS)	4165	12,968,621.06
5. FALTANTES PENDIENTES (1 INVENTARIO)	2622	8,291,567.77
<b>TOTAL</b>	<b>17813</b>	<b>40,411,943.26</b>

- 4.2 Se procedió a efectuar las bajas (disminuciones) en el ejercicio 2019, el mismo que se encuentra conciliado con los registros contables y mediante resoluciones se dispuso su saneamiento y baja, según cuentas, cantidades y valores que se detallan en el cuadro que se presentan a continuación:



**BIENES DADOS DE BAJA:**

**CUADRO DE BIENES DADO DE BAJA TRASLADADOS A LA CUENTA 9105.0200 BIENES EN CUSTODIA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	CAUSAL	RESOLUCIÓN GERENCIAL	FECHA	CANTIDAD	MONTO
1	VEHÍCULOS	GSCGA	CHATARRA	044-2019	12/07/2019	4	88,128.48
2	MOTOCICLETA	GDE	CHATARRA	076-2019	21/10/2019	1	4,193.83
3	EXTINTORES	ABMI	OBSOLESCENCIA TECNICA	079-2019	22/10/2019	165	36,837.60
4	CARRETIILLAS EN GENERAL	ABMI	CHATARRA	089-2019	25/11/2019	50	8,479.07
5	MOBILIARIO EN GENERAL	ABMI	MANT. O REPAR. ONER.	096-2019	06/12/2019	3503	1,132,405.23
6	RAEE	ABMI	RAEE	103-2019	23/12/2019	4485	6,420,609.03
<b>TOTAL</b>						<b>8208</b>	<b>7,690,653.24</b>

- 4.3 En la toma del inventario de bienes muebles el grupo de especialistas y el Área de Bienes Muebles e Inventario, identificaron bienes muebles sobrantes, siendo necesario señalar que dichos bienes no se encuentran anotados en los registros patrimoniales y contable de la MML, tal como se detallan en el cuadro que se presentan a continuación:

**BIENES SOBRANTES:**

CUADRO RESUMEN DE BIENES SOBRANTES	
DETALLE	CANTIDAD
1. SOBRANTES OPD'S	2855
2. SOBRANTES PARA DAR DE ALTA	9199
3. SOBRANTES PARA DISPOSICION	252
4. SOBRANTES PENDIENTES (1 INVENTARIO)	6281
5. SOBRANTES PENDIENTES (EN USO PERO EN MAL ESTADO)	1140
<b>TOTAL</b>	<b>19727</b>

**CUADRO RESUMEN DE BIENES SOBRANTES PARA DISPOSICION**

ITEM	GRUPO	CLASE	CANTIDAD	CLASE	GRUPO GENERICO
1	04	22	1	EQUIPO	AGRICOLA PESQUERO
2	11	22	5	EQUIPO	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION
3	46	22	61	EQUIPO	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA
4	60	22	6	EQUIPO	INSTRUMENTOS DE MEDICION
5	67	22	3	EQUIPO	MAQUINARIA, VEHICULOS Y OTROS
6	67	36	3	MAQUINARIA PESADA	MAQUINARIA, VEHICULOS Y OTROS
7	67	50	18	MAQUINA	MAQUINARIA, VEHICULOS Y OTROS
8	67	82	8	VEHICULO	MAQUINARIA, VEHICULOS Y OTROS
9	74	08	134	COMPUTO	OFICINA
10	74	22	1	EQUIPO	OFICINA
11	95	22	12	EQUIPO	TELECOMUNICACIONES
<b>TOTAL</b>			<b>252</b>		

- 4.4 En la toma del inventario de bienes muebles el grupo de especialistas y el Área de Bienes Muebles e Inventario, identificaron bienes muebles sobrantes, siendo necesario señalar que dichos bienes no se encuentran anotados en los registros patrimoniales y contable de la MML, tal como se detallan en el cuadro que se presentan a continuación:



CUADRO RESUMEN DE BIENES AFECTADOS EN USO A FAVOR DE OTRAS ENTIDADES						
N°	DCTO	MODELO	PLACA	BENEFICIARIO	CANTIDAD	VALOR
1	ACUERDO DE CONSEJO N° 177 – 2017	SEDAN RIO	EGO-639	MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA	1	42,800.00
2	ACUERDO DE CONSEJO N° 177 – 2017	SEDAN RIO	EGO-728	MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA	1	42,800.00
3	ACUERDO DE CONSEJO N° 155 – 2016	SEDAN RIO	EGO-729	MUNICIPALIDAD DE ANCON	1	42,800.00
4	ACUERDO DE CONSEJO N° 103 – 2016	SEDAN RIO	EGP-522	MUNICIPALIDAD DE PIMENTEL	1	42,800.00
5	ACUERDO DE CONSEJO N° 103 – 2016	SEDAN RIO	EGP-524	MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA	1	42,800.00
6	ACUERDO DE CONSEJO N° 154 – 2016	SEDAN RIO	EGP-803	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA	1	42,800.00
7	ACUERDO DE CONSEJO N° 156 – 2016	SEDAN RIO	EGP-809	MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO	1	42,800.00
8	ACUERDO DE CONSEJO N° 103 – 2016	SEDAN RIO	EGP-819	MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC	1	42,800.00
9	ACUERDO DE CONSEJO N° 053 - 2019	PUMPERS/ MTANKERS/ M	S/P	GERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1	4,775,748.50
10	ACUERDO DE CONSEJO N° 053 - 2019	CUSTOMS/ MQUESTS/ MPUMPER	S/P	GERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1	2,716,761.16
<b>TOTAL</b>					<b>10</b>	<b>7,834,909.66</b>

4.5 La Comisión de Inventario 2019, determino los saldos conciliados entre Patrimonio y Contabilidad al 31 de diciembre del 2019, el mismo que está para la suscripción del acta entre la Subgerencia de Logística Corporativa, Subgerencia de Contabilidad y el Área de Bienes Muebles e Inventario, con los resultados siguientes:

**CONCILIACION PATRIMONIAL – CONTABLE:**

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	SALDOS AL 31.12.2018 (LIMA)	SALDOS AL 31.12.2018 (OPD'S)	TOTAL SALDOS AL 31.12.2018 (MILL)	TOTAL INGRESOS 2019	TOTAL EGRESOS 2019	SALDO AL 31.12.2019	RECLASIFIC DE CUENTAS CONTABLES	SEGUN SIGA-MODULO PATRIMONIO AL 31.12.2019	SEGUN SALDOS CONTABLES AL 31.12.2019	DIFERENC. (*)
1503	VEHICULOS MAQUINARIAS Y OTROS	116,296,869.10	46,833,890.66	163,130,759.76	22,170,163.39	40,852,753.33	144,448,167.76	-1,021,022.84	143,448,244.92	148,006,746.94	-4,558,502.02
1503.01	Vehículos	36,635,505.12	6,468,192.08	43,104,697.20	7,503,630.06	13,241,147.20	37,367,177.98	-3,428,609.78	33,938,568.20	36,799,799.24	-2,861,231.04
1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros	79,661,363.98	40,364,698.58	120,026,062.56	7,717,933.49	27,611,606.11	100,132,389.94	2,407,586.94	102,539,976.88	104,237,247.86	-1,697,270.98
1503.0201	Para Oficina	8,007,651.79	2,583,193.14	10,590,844.93	127,704.08	2,637,712.03	8,080,836.98	7,135,288.35	15,216,125.33	15,283,958.76	-67,833.43
1503.0202	Para Instalaciones Educativas	0.00	0.00	0.00	17,401.00	0.00	17,401.00	-17,401.00	0.00	0.00	0.00
1503.0203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones	39,437,987.12	6,129,420.59	45,567,407.71	5,645,930.72	5,397,526.18	45,815,812.25	12,329,040.75	58,144,853.00	58,777,169.89	-632,316.89
1503.0204	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Médicos	2,962,251.51	61,173.88	3,023,425.39	47,900.00	699,013.98	2,372,311.41	-1,412,647.33	959,664.08	961,412.60	-1,748.52
1503.0205	Mobiliario Y Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	0.00	48,152.02	48,152.02	0.00	3,360.00	44,792.02	680,430.80	725,222.82	725,222.82	0.00
1503.0206	Equipo Y Mobiliario De Cultura Y Arte	3,331,653.28	0.00	3,331,653.28	0.00	609,187.16	2,722,466.12	-1,539,802.21	1,182,663.91	1,182,663.91	0.00
1503.0207	Equipo Y Mobiliario De Deporte Y Recreación	607,772.88	0.00	607,772.88	85,954.00	10,800.00	682,926.88	588,501.23	1,271,428.11	1,271,428.11	0.00
1503.0208	Mobiliario, Equipos, Aparatos Y Armamento Para	986,981.90	0.00	986,981.90	7,200.00	0.00	994,181.90	-994,181.90	0.00	0.00	0.00





MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**  
Comisión de Inventario 2018

	La Defensa Y La Seguridad										
1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos	24,327,065.50	31,542,758.95	55,869,824.45	1,785,843.69	18,254,006.76	39,401,661.38	-14,361,641.75	25,040,019.63	26,035,391.77	-995,372.14
1503.07	Vehículos, Maquinarias y Otros en Afectación en Uso	0.00	0.00	0.00	6,948,599.84	0.00	6,948,599.84	0.00	6,948,599.84	6,948,599.84	0.00
1503.99	Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00	0.00
1507.0104	Otros Animales	17,600.00	0.00	17,600.00	10,500.00	7,000.00	21,000.00	-21,000.00	0.00	0.00	0.00
1507.0104	Otros Animales	17,600.00	0.00	17,600.00	10,500.00	7,000.00	21,000.00	-21,000.00	0.00	0.00	0.00
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	8,310,879.18	0.00	8,310,879.18	9,064,194.92	1,162,375.49	16,212,698.61	1,021,022.83	17,233,721.44	22,389,885.84	-5,156,164.40
9105.02	Bienes en Custodia	0.00	0.00	0.00	7,690,653.24	0.00	7,690,653.24	0.00	7,690,653.24	12,846,817.64	-5,156,164.40
9105.03	Bienes No Depreciables	8,310,879.18	0.00	8,310,879.18	1,373,541.68	1,162,375.49	8,522,045.37	1,021,022.83	9,543,068.20	9,543,068.20	0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>124,625,348.28</b>	<b>46,833,890.66</b>	<b>171,459,238.94</b>	<b>31,244,858.31</b>	<b>42,022,128.82</b>	<b>160,681,966.36</b>	<b>0.00</b>	<b>160,681,966.36</b>	<b>170,396,632.78</b>	<b>-9,714,666.42</b>

Asimismo, se ha migrado los bienes muebles al Sistema Integrado de Gestión Administrativa – Modulo de Patrimonio, el mismo que refleja un **Total Registros de 66,621**, faltando migrar **117 bienes**, el mismo que están en coordinación con el MEF, para su regularización. (Ver Anexo N° 05).

Precisando que la atención del MEF, no está aún 100%, como se refleja en los correos expuestos en el **Anexo N° 04**.

Sistema Integrado de Gestión Administrativa  
Módulo de Patrimonio  
Versión 20.01.01

Fecha: 22/06/2020  
Hora: 01:55:02  
Página: 1 de 1

**Resumen Inicial de Saldos por Cuenta Contable**  
Año : 2020  
(EN SOLES)

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301250

Cuenta	Valor Histórico	Depreciación Histórica	Valor Histórico Neto
1503 VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS			
1503.0101 PARA TRANSPORTE TERRESTRE	33,719,871.77	21,525,057.30	12,194,814.57
1503.0102 PARA TRANSPORTE AEREO	182,646.43	34,656.14	147,990.29
1503.0103 PARA TRANSPORTE ACUATICO	38,050.00	36,044.00	2,006.00
1503.020101 MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	9,278,490.59	4,192,266.13	5,086,224.46
1503.020102 MOBILIARIO DE OFICINA	5,937,634.74	4,613,181.29	1,324,453.45
1503.020301 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	35,397,130.01	28,701,715.79	6,695,414.22
1503.020302 EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	128,306.62	98,351.40	29,955.22
1503.020303 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	22,621,416.37	15,656,034.76	6,965,381.61
1503.020401 MOBILIARIO	420,522.75	281,179.91	139,342.84
1503.020402 EQUIPO	539,141.33	356,185.22	182,956.11
1503.020501 MOBILIARIO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO	15,807.07	6,732.09	9,074.98
1503.020502 EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO	709,415.75	551,226.52	158,189.23
1503.020601 EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	1,105,753.97	1,086,297.80	19,456.17
1503.020602 MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	76,909.94	76,795.94	114.00
1503.020701 EQUIPO DE DEPORTES Y RECREACION	1,030,109.39	349,201.95	680,907.44
1503.020702 MOBILIARIO DE DEPORTES Y RECREACION	241,318.72	109,549.17	131,769.55
1503.020901 AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	2,843,241.23	1,430,126.02	1,413,115.21
1503.020902 ASEO, LIMPEZA Y COCINA	1,058,524.96	529,992.25	528,532.71
1503.020903 SEGURIDAD INDUSTRIAL	612,896.14	350,348.24	262,547.90
1503.020904 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	5,523,631.73	2,158,830.51	3,364,801.22
1503.020905 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	2,343,697.23	1,342,427.50	1,001,269.73
1503.020999 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	12,858,026.34	9,476,013.42	3,382,012.92
1503.0701 VEHICULOS EN AFECTACION EN USO	1,457,349.81	1,457,345.57	4.04
1503.0702 MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS EN AFECTACION EN USO	5,491,250.23	5,491,246.19	4.04
1503.9901 ANIMALES ENTRENADOS PARA PROPORCIONAR POTENCIAL DE SERVICIO	21,100.00	7,840.62	13,259.38
Sub Total Cuenta 1503	143,448,244.92	100,498,615.15	42,949,629.77
Sub Total Cuenta 15	143,448,244.92	100,498,615.15	42,949,629.77
9105 BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES			
9105.0301 MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE	4,368,515.50	.00	4,368,515.50
9105.0302 EQUIPO DE TRANSPORTE NO DEPRECIABLE	968.14	.00	968.14
9105.0303 MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLE	5,173,584.56	.00	5,173,584.56
Sub Total Cuenta 9105	9,543,068.20	.00	9,543,068.20
Sub Total Cuenta 91	9,543,068.20	.00	9,543,068.20
<b>Total General:</b>	<b>152,991,313.12</b>	<b>100,498,615.15</b>	<b>52,492,697.97</b>



**4.6** En la toma del inventario físico general de bienes muebles se presentaron algunos inconvenientes durante el proceso como se detalla a continuación:

- La demora en la firma de las fichas de levantamiento y/o asignación de bienes muebles de propiedad de la Municipalidad Metropolitana de Lima por las distintas unidades orgánicas que conforman la corporación.
- La información solicitada sobre bienes que se encontraban guardados o en campo no era la idónea por tal motivo ocasionaba que los inventariadores tuvieran que volver encontrándose en otro ambiente o local.
- La renuencia de algunos usuarios a firmar las fichas de asignación y/o levantamiento de información.
- La falta de asignación de usuario de los bienes de uso común de las distintas áreas de la corporación.
- Con Memorando N° 2019-11-983-MML/GF-SC, por el cual, la subgerencia de contabilidad solicita la remisión de la información sobre el inventario físico patrimonial de la Municipalidad Metropolitana de Lima al 31.12.2019; se convoca a reunión entre la gerencia de administración, la subgerencia de contabilidad, la subgerencia de logística corporativa, el área de bienes muebles e inventario y la comisión de inventario, en la cual se acordó recortar los plazos acordados para el proceso de la toma de inventario a 2 meses para el levantamiento físico de la información y un mes para el proceso de conciliación.

## **V. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES**

### **5.1 CONCLUSIONES**

Como resultado de las actividades realizadas en la Toma de Inventario Físico General de Bienes Muebles de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se formula la siguiente conclusión:

- 5.1.1** Bienes encontrados por el importe de S/ 112,579,369.86 equivalente al 73.59% del total de bienes inventariados.
- 5.1.2** Bienes faltantes por el importe de S/ 40,411,943.26 equivalente al 26.41% del total de bienes inventariados.
- 5.1.3** Bienes que corresponden a Organismos Públicos Descentralizados – OPD, por el importe de S/ 48,779,286.03.
- 5.1.4** Asimismo, se verificó el registro 66,738 bienes muebles, de los cuales 48,925 bienes muebles fueron conciliados y encontrados, determinándose que 17,813 bienes muebles están en situación de faltantes y 19,727 bienes muebles están en condición de sobrantes.
- 5.1.5** Las fases de levantamiento, entrega, procesamiento, control de calidad de la información levantada, la emisión de etiquetas, la generación de reportes, la conciliación patrimonial y contable de la toma de inventario al 31 de diciembre de 2019, ha concluido



dentro de los plazos establecido y migrado al Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA (Modulo Patrimonial).

- 5.1.6** Los bienes sobrantes y faltantes sin documentación y que no se encuentran anotadas en los registros patrimonial y contable de la MML, deben iniciar el proceso de saneamiento y alta para el ejercicio fiscal 2020, y que debe conllevar a una conciliación patrimonio - contable optima al cierre del ejercicio fiscal 2019, de conformidad con lo establecido en la NIC SP N° 17 [Propiedades, Planta y Equipo](#) aprobado mediante Resolución N° 023-2019/SBN de fecha 29 de marzo del 2019.

## **5.2 RECOMENDACIÓN**

Como resultado de lo concluido en el presente informe sobre la Toma de Inventario Físico General de Bienes Muebles y en uso de las atribuciones y competencias conferidas en la Directiva N° 001-2015/SBN “Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles” y para una adecuada toma de Inventario Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se formulan las recomendaciones siguientes:

- 5.2.1** Que la Subgerencia de Logística Corporativa y Subgerencia de Tecnología de la Información, continúen coordinando con el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF para la regularización de los bienes en proceso de migración al Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA (Modulo Patrimonial).
- 5.2.2** Que se traslade los reportes del inventario de bienes muebles al 31 de diciembre del 2019 a la Subgerencia de Contabilidad, para que puedan ser consideradas en las correcciones del primer semestre del 2020 de conformidad al Comunicado N° 002-2015-EF/51.01, que aprueba las acciones de depuración, regularización, corrección de error y sinceramiento en el marco de la NICSP 03 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.
- 5.2.3** Con respecto a los bienes sobrantes en la toma de inventario físico general de bienes muebles al 31 de diciembre del 2019, se requiere la ejecución del saneamiento y alta en el presente ejercicio 2020, procediendo en el marco del numeral 2 de la primera disposición transitoria de la Directiva N° 001-2015/SBN, aprobada mediante Resolución N° 046-2015/SBN.
- 5.2.4** Con respecto a los RAEE en mal estado, chatarra y de los bienes que ya han cumplido con su vida útil se debe realizar la baja de los bienes y que se debe realizar la disposición final de los bienes dados de baja que aún se encuentra en custodia de área de bienes muebles e inventario, los cuales se encuentran detallados en la 9105.0200.
- 5.2.5** Con respecto a los bienes faltantes, se debe determinar su revisión, ubicación exacta y agenciarse de la documentación fuente, a fin de determinar responsabilidades administrativas a los que ocasionaron los faltantes y diferencias; así como, iniciar el saneamiento de dichos bienes, una vez ejecutado el procedimiento señalado.
- 5.2.6** Los bienes que fueron identificados como propiedad de otras entidades (OPD), se deben realizar las coordinaciones con dichas entidades a fin de regularizar y sanear su situación.



5.2.7 Que se comunique la información de la toma de inventario físico general de bienes muebles al 31 de diciembre del 2019, a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 121° del Reglamento de la Ley General del Sistema de Bienes Estatales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA.

#### VI. ANEXOS

- 6.1 **Anexo 01:** Acta de inicio de toma de inventario (Acta N° 01 -2019 y Acta N° 02-2019).
- 6.2 **Anexo 02:** Acta de Cierre de Toma de Inventario (Acta N° 01-2020).
- 6.3 **Anexo 03:** Documentos expuestos en la referencia.
- 6.4 **Anexo 04:** Correos sobre el SIGA – MEF.
- 6.5 **Anexo 05:** Relación total de activos del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – Modulo de Patrimonio
- 6.6 **Anexo 06:** Relación Excel del Inventario Físico General de Bienes Muebles valorizado, detallado y relación de bienes sobrantes de la Municipalidad Metropolitana de Lima al 31.12.2019 para su migración al SINABIP.

Sea propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de muestra especial consideración y estima.

Atentamente,

  
-----  
Luis Félix Herrera Pasache  
Miembro

  
-----  
Carlos Enrique Ramírez Rosales  
Miembro

  
-----  
Hugo Cárdenas García  
Presidente

Cc. - Órgano de Control Institucional  
- Gerencia de Finanzas  
- Subgerencia de Contabilidad  
- Subgerencia de Logística Corporativa  
- Área de Bienes Muebles e Inventario



### Anexo 8: Base de datos

D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D2	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D3	D4	D4	D4	D4	D4	D4
4	4	2	2	4	4	3	3	3	3	4	5	4	4	2	2	4	4	4	4	2	2	4	4	3	3	3	3	4	5
3	5	2	4	4	2	2	4	2	4	3	4	3	5	2	4	3	5	3	5	2	4	4	2	2	4	2	4	3	4
4	5	2	5	4	5	3	4	3	3	3	4	4	5	2	5	4	5	4	5	2	5	4	5	3	4	3	3	3	4
4	4	2	1	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	2	1	4	4	4	4	2	1	4	4	4	5	4	5	4	4
3	4	5	5	5	3	2	2	3	4	3	4	3	4	5	5	3	4	3	4	5	5	5	3	2	2	3	4	3	4
3	3	4	4	2	4	3	4	2	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	2	4	3	4	2	3	4	4
4	5	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	5
5	4	2	4	3	2	4	2	4	4	4	5	5	4	2	4	5	4	5	4	2	4	3	2	4	2	4	4	4	5
3	5	4	4	4	4	3	4	1	4	5	5	3	5	4	4	3	5	3	5	4	4	4	4	3	4	1	4	5	5
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
2	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	2	4	4	4	2	4	2	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4
4	5	2	4	3	3	3	3	4	5	5	5	4	5	2	4	4	5	4	5	2	4	3	3	3	3	4	5	5	5
4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	5
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3
4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	3	4	4	3	3	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	5	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4	5	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	4	4	5	4	5	3	4	3	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	4	2	4	4	4	2	4	3	4	5	5	3	4	2	4	3	4	3	4	2	4	4	4	2	4	3	4	5	5
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2
4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
5	3	3	3	3	3	3	3	4	3	5	5	5	3	3	3	5	3	5	3	3	3	3	3	3	3	4	3	5	5
3	4	4	4	4	4	4	4	4	1	4	1	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	1	4	1	1
3	4	1	4	3	4	3	4	3	3	3	5	3	4	1	4	3	4	3	4	1	4	3	4	3	4	3	3	3	5
3	2	2	4	3	2	2	2	3	1	2	2	3	2	2	4	3	2	3	2	2	4	3	2	2	2	3	1	2	2
3	3	3	2	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	4	3	4	4	4	4	4	4
3	4	5	4	4	4	3	4	3	4	5	5	3	4	5	4	3	4	3	4	5	4	4	4	3	4	3	4	5	5
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	5	4	4	4	4	3	4	1	4	5	5	3	5	4	4	3	5	3	5	4	4	4	4	3	4	1	4	5	5
4	5	4	4	4	4	3	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	3	4	5	4	4	5



4	5	4	4	4	4	5	3	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	3	4	4	4	4	
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
4	4	3	4	3	4	2	2	3	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	2	2	3	4	2	4
4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4
4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	2	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
4	4	4	4	4	4	1	1	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	4	3	4	4
4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	2	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	3	3
4	4	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	
4	4	3	4	4	2	3	3	4	4	2	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	2	3	3	4	4	2	3	
3	5	3	4	4	2	3	4	3	4	5	4	3	5	3	4	3	5	3	5	3	4	4	2	3	4	3	4	5	4	
3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	
4	5	3	2	5	2	3	4	3	4	5	4	4	5	3	2	4	5	4	5	3	2	5	2	3	4	3	4	5	4	
2	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	2	4	4	4	2	4	2	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	5
3	5	5	4	3	4	4	3	4	4	4	5	5	3	5	5	4	3	5	3	5	5	4	3	4	4	3	4	4	5	5
3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	5	3	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	5
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4
3	4	2	2	4	5	3	3	5	5	5	3	3	4	2	2	3	4	3	4	2	2	4	5	3	3	5	5	5	3	
4	5	3	5	5	4	3	4	3	4	5	5	4	5	3	5	4	5	4	5	3	5	5	4	3	4	3	4	4	5	5
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4
4	4	3	3	4	4	3	4	4	3	5	5	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	3	5	5	
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4
3	5	1	5	4	5	1	2	2	4	5	3	3	5	1	5	3	5	3	5	1	5	4	5	1	2	2	4	5	3	
1	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1	4	5	4	1	4	1	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1
3	2	4	4	1	4	1	3	2	2	5	5	3	2	4	4	3	2	3	2	4	4	1	4	1	3	2	2	5	5	
4	5	3	4	5	5	4	5	4	4	5	4	4	5	3	4	4	5	4	5	3	4	5	5	4	5	4	4	5	4	
3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	3	3





3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	
5	4	4	5	5	5	3	5	5	2	5	4	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	3	5	5	2	5	4	5	
4	4	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	
4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	
4	4	4	4	5	4	2	3	4	3	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	2	3	4	3	4	5	4	
4	4	4	5	5	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	5	4	4	3	4	4	4	4	5	
4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	
4	4	4	5	5	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	5	4	4	3	4	4	4	4	5	
4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	
4	4	4	4	4	3	3	2	4	3	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	2	4	3	5	5	3	
4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	5	4	5	5	5	5	
3	4	3	5	4	3	1	2	4	3	4	4	4	3	4	3	5	3	4	3	5	4	3	1	2	4	3	4	4	4	
4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	3	4	4	4	
1	2	2	2	1	1	2	4	2	5	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	4	2	5	1	1	1	
4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	
4	3	4	4	4	4	2	4	3	4	3	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	2	4	3	4	3	3	4	
4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	4	4	4	5	3	4	4	4	3	4	5	4	3	4	4	4	3	4	4	4	5	3	4	4	4	3	4	5	4	
4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	
4	5	4	4	4	3	1	4	3	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	3	1	4	3	3	4	4	
4	4	3	4	2	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	2	4	4	3	4	4	4	4	4	
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
5	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	
3	4	4	3	3	3	4	2	3	3	3	3	1	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	2	3	3	3	3	1	
2	3	4	4	4	3	4	2	4	3	4	4	4	2	3	4	4	2	3	4	4	4	3	4	2	4	3	4	4	4	
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
2	4	3	4	4	4	1	1	3	3	4	3	5	2	4	3	4	2	4	3	4	4	4	1	1	3	3	4	3	5	
4	3	4	3	4	4	3	4	5	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	5	4	3	4	3	3	
3	4	3	4	3	3	3	1	5	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	1	5	3	4	4	4	
4	3	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	3	4	5	4	3	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	5	
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
4	3	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	

5	5	5	5	5	2	1	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	1	5	4	4	4	5	5
4	3	4	5	4	3	2	3	5	4	5	5	5	4	3	4	5	4	3	4	5	4	3	2	3	5	4	5	5	5
4	4	4	4	4	4	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3	4	4	4	4	4
3	4	4	4	4	4	2	3	4	2	4	3	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	2	3	4	2	4	3	4
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	4	4	5	5	5	3	4	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	3	4	5	4	5	5	5
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	3	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	3	4	4	4	4
2	4	2	5	5	5	3	1	4	5	4	2	3	2	4	2	5	2	4	2	5	5	5	3	1	4	5	4	2	3
4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4
4	5	1	5	5	3	1	1	4	2	4	4	4	4	5	1	5	4	5	1	5	5	3	1	1	4	2	4	4	4
4	3	4	4	4	4	3	3	5	4	4	5	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	5	4	4	5	4
3	3	4	5	4	4	4	4	5	4	5	4	5	3	3	4	5	3	3	4	5	4	4	4	4	5	4	5	4	5

### Anexo 9: Matriz de consistencia

“Gestión de Bienes Patrimoniales y el Control de Activos Fijos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado”.

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA	
¿De qué manera la gestión de bienes patrimoniales se relaciona con el control de activos fijos en el trabajo en la municipalidad Metropolitana de Lima?	Conocer de qué manera la gestión se relaciona con el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima.	Existe relación significativa entre la gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima.	Gestión de Bienes Patrimoniales	Planeación	Directivas	<b>Método</b> – Hipotético deductivo  <b>Diseño</b> – No experimental – Transeccional  <b>Tipo</b> – Correlacional  <b>Nivel</b> – Cuantitativo	
							Procesos
							Programación
							Coordinación
				Control de Activos Fijos	Organización		Disponer
					Dirección		Comunicación
				Norma			
			Control		Verificación		
					Cumplimiento		
					Rotación		
			Control de Activos Fijos	Altas y Bajas	Altas		
						Bajas	
				Actos de Administración	Afectación en uso		
						Cesión en uso	
					Arrendamiento		
AS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS					
Movimiento Liderazgo	Eficiencia						
ESPECÍFICOS	ESPECÍFICOS	ESPECÍFICOS					
Problema Específico 1 ¿De que manera se relacionan la planeación y el control de activos fijos en la Municipalidad de Lima?	Objetivo específico 1 Determinar de qué manera la planificación se relaciona con el control de activos Fijos.	Hipótesis específica 1 Existe relación significativa entre la planeación y el control de los activos fijos de la Municipalidad Metropolitana de Lima.					
Problema Específico 2 ¿De que manera se vincula la organización y el control de activos fijos en la Municipalidad de Lima?	Objetivo específico 2 Establecer de qué manera la organización se relaciona con el control de activos fijos.	Hipótesis específica 2 Existe relación significativa entre la organización y el					



<p>Problema Específico 3 ¿De que manera se une la dirección y el control de activos fijos en la Municipalidad de Lima?</p> <p>Problema Específico 4 ¿De que manera se relaciona el control y el control de activos fijos en la Municipalidad de Lima?</p>	<p>Objetivo específico 3 Identificar de qué manera la dirección se relaciona con el control de activos fijos.</p> <p>Objetivo específico 4 Describir de qué manera el control se relaciona con el control de activos fijos.</p>	<p>control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p> <p>Hipótesis específica 3 Existe relación significativa entre dirección y control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p> <p>Hipótesis específica 4 Existe relación significativa en el control y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima.</p>			Donación	
				Actos de disposición	Compraventa por subasta publica	
					Acto de subasta publica	
					Compraventa de subasta restringida	
					Permuta de bienes	
					Destrucción de bienes	
					Transferencia por dación de pago	
				Actos de registro	Inventario	
					Registro	
					Etiquetado	

### Anexo 10: Matriz de evidencias externas

©	Hipótesis	Teorías		Resultados Inferenciales
		Variable gestión de bienes patrimoniales (X)	Variable Control de Activos Fijos (Y)	
<b>Lazo,L. (2017)</b>	Si existe una relación directa y significativa entre la gestión de bienes y la prestación de información financiera	Jiménez (2011) explica que los bienes muebles tienen como finalidad satisfacer las necesidades de las personas y también de servicios generales, que son adquiridos por el estado se generan algunos derechos fiscales.	Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad Ley N°28708 explica que la información financiera son todas las actividades de administración financiera ejecutadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP interviniendo sistemas contables, presupuestales, de tesorería y de abastecimiento.	Coeficiente tau-b de Kendall hallado es $\tau = 0.823$ Sig (Bilateral)= 0.000  La Z crítica se observa que 10,08, zona de rechazo aceptación 90 > 1,96 por lo que se rechaza la hipótesis nula

Autor (Año)	Hipótesis	Teorías		Resultados Inferenciales
		Variable gestión de bienes patrimoniales (X)	Variable Control de Activos Fijos (Y)	
<b>Zanabria (2017)</b>	Existe relación entre la Gestión de bienes patrimoniales y el control interno en el Ministerio de Agricultura y Riego.	Mori (2017), indica que la Gestión es un cúmulo de acciones para el logro de objetivos y metas en diferentes tipos de entidades, donde los altos mandos ejecutivos nos otorgan políticas internas establecidas para un mejor control administrativo.	Valdez (2017), indica que las jerarquías más altas de las entidades conceden mediante un debate interno un proceso esquematizado y así proveer una seguridad razonable a las posibles consecuencias que podrían tener en caso la decisión tomada para el logro del objetivo sea errada, así no se perdería la efectividad y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos	Rho de Spearman: Rho= 0, 0.812 Sig. (Bilateral)= 0.000
<b>Rolin, V. (2019)</b>	Existe influencia de la gestión patrimonial, en el	Stuart (2008) refiere que este es un planteamiento referente a la creación del patrimonio	Chiavenato (2006) indico que el control consiste en realizar la comprobación de las actividades	Coefficiente de correlación de ,343

	control y margesí de bienes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	definiendo valores, la fijación de metas de inversión, con una adecuada gestión de activos, pasivos y tesorería. Es importante que en cada factor se asuma una responsabilidad para la gestión adecuada del patrimonio	buscando verificar los resultados esperados, encontrándose en este proceso la planeación, organización, dirección y el control asegurando que los resultados se desarrollen.	Sig. (Bilateral)= ,000
<b>Rojas, E. (2019)</b>	Existe relación entre el control patrimonial de bienes muebles y las cuentas contables de la Municipalidad Distrital de Bellavista. 2019.	Jiménez (2011) quien indica que el control patrimonial permite regularizar la ejecución del repertorio material de los capitales patrimoniales de una entidad, con el objetivo de otorgar esa información a la SBN	Hernández (2005) las cuentas contables hacen referencia a aquellos capitales contables que se utilizan como herramienta de operación para poder subdividirse en entre los aspectos de activos, pasivos y patrimonio de una entidad, generando las representaciones entre altas y bajas que	Rho de Spearman de ,998  Sig. (Bilateral)= ,000

			comprenden los elementos de una ecuación contable	
<b>Ruiz, M. (2017)</b>	Existe relación entre el Control interno y bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la Corte Superior de Justicia de Lima. 2016	Uexternado (2014) quien los considera como bienes con titularidad se refiere a cualquier individuo legal con derecho público en carácter natural, de departamento o comunal los cuales se utilizan como para la realización de ocupaciones y valores estatales.	Yarasca (2010) quien indico que consiste en determinados establecimientos en un entorno que genere estimulación e influencia en el control de activos de la organización	Rho de Spearman de 0.720 Sig. (Bilateral)= ,000
<b>Nur Suci, F. (2018)</b>	Determinar el efecto del apalancamiento, liquidez, activos fijos, intensidad y tamaño de la empresa en la	Watuyo (2011) quien indica que la revaluación de activos fijos de una compañía hace referencia al valor del activo fijo en el mercado donde se encuentra debido a que existe un bajo valor en el detalle de los estados financieros mediante la	Sofyan (2015) indica que es este proceso da cabida en la entidad para poder pagar sus compromisos económicos a larga prescripción de empresa si se quedara sin liquidez	Relación de 0.226 Significancia de 0.013 < 0.05

	revaluación de activos fijos.	devaluación, es importante mencionar que la revaluación de los activos fijos permite calcular eficientemente los ingresos y costos de la empresa		
<b>Ratti (2018)</b>	Si el diseño de procedimientos de control interno en bienes de larga duración para el mejoramiento de la información financiera en la coordinación zonal	Medina y Morocho <i>et al.</i> (2015) quienes definieron a las sociedades legales o privadas corresponden a relatar ante el sistema contable el reconocimiento en ordenamientos transaccionales, asi proporcione el progreso a los cambios mercantiles que manifiesten el contexto financiero y de la empresa	Compendio de Contabilidad Gubernamental definida en el apartado 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado donde indica que, como fragmento del régimen de la inspección interna, con el objeto para instaurar y conservar un método concreto y señero de cálculo y indagación gerencial para las sistematizaciones mutualistas, computarías, propios y de precio, para	Rho de Spearman de 0.45  Sig. (Bilateral)= ,000

			satisfacer requerimientos operacionales	
<b>Alkandar, M., Mutia, I. &amp; Marhayanie, M.(2017)</b>	El impacto de la asignación de gastos de los activos fijos y la sostenibilidad de ingresos del Norte de Sumatra	Tarmizi <i>et al.</i> (2016) indica que la disponibilidad de recursos en las áreas financiera puede ingresar al proceso de control de activos	Dongori (2006) quien indico que el impacto de la ejecución de leyes en la autonomía regional al igual que la emisión de la Ley N°34 de 200 lo cual limita la grabación de impuestos de manera considerable en la recepción y captación de activo	Correlación de 0.766 Sig. (Bilateral)= ,000
<b>Agudelo, A. (2016)</b>	Si una propuesta para un modelo integrado de gestión de activos fijos productivo mediante un enfoque de procesos, basados en los requisitos	Planeación estratégica y aspectos de enfoque de procesos, se sugiere modelar la estructuro del proceso de las entidades mediante el período de existencia de los activos y realizar la adecuada organización para garantizar el cumplimiento de conocimientos ante el cumplimiento oportuno de los ecuánimes de las empresas, estableciendo la aplicación de estándares de lineamientos definidos para otorgar continuidad y validación al sector.		Rho de Spearman de 0,.680 Sig. (Bilateral)= ,000

	ISO 9001:2008, ISO 55001:2014 y la guía PAS 55:2008		
<b>Ventura (2016)</b>	Si el control de bienes patrimoniales tiene relación con el saneamiento de bienes muebles en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa en el periodo 2015	Jiménez (2010) quien refiere que reside en registra, disponer y inspeccionar los caudales patrimoniales para poder unir al patrimonio estatal de una organización, administrándolos de manera íntegra mediante un estudio conveniente y pertinente, en la variable saneamiento de muebles la parte teórica fue determinada por la Directiva N° 005-2009/SBN en el que se establece que son todas las operaciones empleadas, legales y contables que generan las organizaciones para poder disciplinar los bienes y patrimonios sobrantes y faltantes	Chi- cuadrado de Pearson de 0.034  Sig. (Bilateral)= ,000



## Anexo 11: Matriz de evidencias internas

### Objetivos de la investigación:

OG = Determinar la relación entre la gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020

OE1= Establecer la relación entre la planificación y el control de activos fijos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020

OE2= Identificar la relación entre la organización y el control de activos fijos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020

OE3= Establecer la relación entre la dirección y el control de activos fijos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020

OE4= Identificar la relación entre el control y el control de activos fijos de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020

Variable y dimensiones	H. generales H. específicas	Teorías		Resultados	
		Variable gestión de bienes patrimoniales (X)	Variable Control de Activos Fijos (Y)	Descriptivos	Inferenciales
HG: Gestión de bienes patrimoniales	Existe relación significativa entre la gestión de bienes patrimoniales y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020	Bernal y Sierra (2016) indican la gestión es un proceso establecido de estrategias y tácticas que necesitan del conocimiento de la organización, planificación y control para adaptarse a los planes institucionales	En el Compendio Normativo de Bienes Muebles, Directiva N° 001-2015/SBN se afirma que es el bien es una entidad, la cual puede ser mueble o inmueble que nos puede dar liquidez a corto plazo si en algún momento la necesitan	La variable Gestión de Bienes patrimoniales alcanzo el 35.45% la variable control de activos fijos resulto en un nivel muy favorable; el 29.09% manifestó que en el cruce de las variables el aspecto de gestión de bienes patrimoniales obtuvo un nivel regular y la variable control de activos fijos resulto en un nivel favorable	Rho de Spearman: Rho= 0,521 Sig (Bilateral)= 0.000

Variable y dimensiones	H. generales H. específicas	Teorías		Resultados	
		Variable gestión de bienes patrimoniales	Variable Control de Activos Fijos	Descriptivos	Inferenciales
HE1: Planificación	Existe relación significativa entre la planificación y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020	Bernal y Sierra (2016) indican que la planeación, es la acción direccionada a la previsión de la organización para la consecución de metas institucionales a fin de configurar lo que será su futuro	En el Compendio Normativo de Bienes Muebles, Directiva N° 001-2015/SBN se afirma que las altas y bajas son el procedimiento que consiste en la extracción contable de bienes del patrimonio del Estado o de una Entidad. Se aprobará mediante Resolución Administrativa indicando la causal.	La dimensión Planeación alcanzo el 38.2% al ser efectivo la variable control de activos fijos resulto en un nivel muy favorable; el 20.9% manifestó que en el cruce la dimensión planeación obtuvo un nivel regular y la variable control de activos fijos resulto en un nivel muy favorable; sin embargo, el 26.36% manifestó que en el cruce la dimensión planeación obtuvo como resultado un nivel regular y el control de activos fijos resulto en un nivel favorable	Rho de Spearman: Rho= 0,470 Sig (Bilateral)= 0.000
HE2: Organización	Existe relación significativa entre la organización y el control de activos fijos en la Municipalidad	Bernal y Sierra (2016) indican que la organización es entendida con la asignación de roles y funciones laborales por las responsabilidades y áreas	En el Compendio Normativo de Bienes Muebles, Directiva N° 001-2015/SBN se afirma que los actos de administración es aquel acto de entrega de algún bien	La dimensión organización alcanzo el 36.4% al ser efectivo la variable control de activos fijos resulto en un nivel muy favorable; el 22.7% manifestó que en el cruce la dimensión organización obtuvo	Rho de Spearman: Rho= 0,491 Sig (Bilateral)= 0.000

	Metropolitana de Lima, Cercado, 2020	funcionales que competen al equipo laboral	mueble el cual puede ser gratuito a mediano o largo plazo, otorgados sin ningún proceso previo ya que no es considerado patrimonio de la entidad	un nivel regular y la variable control de activos fijos resulto en un nivel muy favorable; sin embargo, el 8.2% manifestó que en el cruce la dimensión organización obtuvo como resultado un nivel efectivo y el control de activos fijos resulto en un nivel favorable.	
HE3: Dirección	Existe relación significativa entre la dirección y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020	Bernal y Sierra (2016) indican que la dirección se entiende que al direccionamiento oportuno o conducción del personal organizado hacia los objetivos y metas de la organización.	En el Compendio Normativo de Bienes Muebles, Directiva N° 001-2015/SBN se afirma que el acto de disposición es la la entrega de bienes de manera gratuita hacia una entidad porque ya no es de utilidad para el área donde se encuentra actualmente, entonces lo entregan voluntariamente para que otra área que necesite lo puedo utilizar, en estos	La dimensión Dirección alcanzo el 37.3% al ser efectivo la variable control de activos fijos resulto en un nivel muy favorable; el 21.8% manifestó que en el cruce la dimensión dirección obtuvo un nivel regular y la variable control de activos fijos resulto en un nivel muy favorable; sin embargo, el 8.2% manifestó que en el cruce la dimensión dirección obtuvo como resultado un nivel efectivo y el control de activos fijos resulto en un nivel favorable	Rho de Spearman: Rho= 0,507 Sig (Bilateral)= 0.000

			casos no es necesario darle de baja.		
HE4: Control	Existe relación significativa entre el control y el control de activos fijos en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Cercado, 2020	Bernal y Sierra (2016) indican que el control que es un proceso permanente de evaluación de acciones y logros a fin de retroalimentar al personal en su desempeño y a la organización para el logro eficiente de los objetivos planificados	En el Compendio Normativo de Bienes Muebles, Directiva N° 001-2015/SBN se afirma que el actos de registro, se define como documentos generados para incorporan bienes en el Sistema Nacional de Bienes Patrimoniales (SINABIP), en mérito a los documentos que correspondan a la naturaleza de los actos que los generen	La dimensión Control alcanzo el 48.2% al ser efectivo la variable control de activos fijos resulto en un nivel muy favorable; el 10.9% manifestó que en el cruce la dimensión control obtuvo un nivel regular y la variable control de activos fijos resulto en un nivel muy favorable; sin embargo, el 13.6% manifestó que en el cruce la dimensión control obtuvo como resultado un nivel efectivo y el control de activos fijos resulto en un nivel favorable	Rho de Spearman: Rho= 0,532 Sig (Bilateral)= 0.000